

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros consolidados**  
30 de setiembre 2021.

**Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 de setiembre 2021, 31 diciembre 2020 y 30 de setiembre 2021**  
**( En colones sin céntimos )**

	NOTA	30/09/2021	31/12/2020	30/09/2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	4	<b>244 690 064 266</b>	<b>221 607 509 629</b>	<b>234 143 141 935</b>
Efectivo		167 904 183 974	124 483 488 957	95 315 847 767
Banco Central de Costa Rica		72 128 009 384	92 770 918 552	133 018 207 302
Entidades financieras del país		1 127 201 203	1 301 623 640	3 160 162 164
Entidades financieras del exterior		1 269 896 026	1 273 015 209	977 236 298
Documentos de cobro inmediato		98 384 402	285 848 338	109 875 134
Disponibilidades restringidas		2 162 389 278	1 492 614 934	1 561 813 271
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	5	<b>1 414 784 463 908</b>	<b>1 397 618 950 391</b>	<b>1 610 431 014 544</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		223 458 449 779	285 690 909 922	297 298 681 966
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		950 106 670 492	728 234 887 969	740 864 798 728
Al costo amortizado		229 308 341 029	370 003 490 512	564 215 604 680
Instrumentos financieros derivados		33 726 825	33 502 405	33 416 197
Productos por cobrar		11 910 137 506	13 745 058 288	8 109 939 460
(Estimación por deterioro)		-32 861 725	-88 898 704	-91 426 486
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	6	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 561 657 203 805</b>
Créditos vigentes		2 243 438 180 798	2 331 618 423 998	2 278 438 085 227
Créditos vencidos		316 863 287 531	249 425 913 240	337 821 507 956
Créditos en cobro judicial		38 397 668 978	44 663 982 759	44 117 019 499
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Productos por cobrar		36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
(Estimación por deterioro)		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	7	<b>9 659 528 391</b>	<b>12 096 391 529</b>	<b>7 258 276 899</b>
Comisiones por cobrar		2 514 201 338	2 307 046 724	2 278 060 317
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		68 759 182	682 731 750	178 459 740
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		121 909 412	138 437 986	136 460 318
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	3 732 307 544	3 729 464 102	1 996 676 515
Otras cuentas por cobrar		7 121 753 744	8 947 631 476	6 658 026 383
(Estimación por deterioro)		-3 899 402 829	-3 708 920 509	-3 589 406 374
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	8	<b>18 262 645 568</b>	<b>14 050 570 506</b>	<b>12 070 177 189</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		40 541 625 467	37 420 249 877	35 891 557 585
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-22 278 979 898	-23 369 679 371	-23 821 380 396
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	9	<b>57 531 559</b>	<b>57 531 559</b>	<b>57 531 559</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	10	<b>104 299 393 718</b>	<b>116 186 150 231</b>	<b>118 618 039 549</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>46 131 507 132</b>	<b>25 841 853 972</b>	<b>28 173 443 442</b>
Cargos diferidos		2 313 486 294	2 437 389 991	2 421 124 483
Activos Intangibles	11	11 118 918 742	10 217 240 073	7 546 475 907
Otros activos		32 699 102 096	13 187 223 908	18 205 843 052
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4 320 839 796 494</b>	<b>4 311 250 413 116</b>	<b>4 572 408 828 922</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	12	<b>2 052 116 540 485</b>	<b>2 260 107 735 428</b>	<b>2 282 761 425 077</b>
A la vista		594 547 958 400	673 597 834 936	649 943 670 970
A Plazo		1 420 658 838 239	1 550 802 311 447	1 592 096 775 878
Otras obligaciones con el público		16 474 395 436	16 647 499 341	15 427 501 196
Cargos financieros por pagar		20 435 348 411	19 060 089 704	25 293 477 033
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	13	<b>127 849 893 022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A plazo		127 291 000 000	0	0
Cargos financieros por pagar		558 893 022	0	0
<b>Obligaciones con entidades</b>	14	<b>1 147 350 568 842</b>	<b>1 209 881 784 551</b>	<b>1 446 924 515 620</b>
A la vista		869 693 862 151	663 075 154 612	796 525 226 667
A plazo		265 135 545 108	531 102 453 311	636 007 931 477
Otras obligaciones con entidades		10 372 542 331	10 319 995 754	8 919 995 754
Cargos financieros por pagar		2 148 619 251	5 384 180 874	5 471 361 721
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>152 078 403 227</b>	<b>88 067 292 809</b>	<b>91 453 260 421</b>
Provisiones	16	17 220 224 724	11 746 912 561	10 707 015 108
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		2 753 398 203	1 751 012 509	2 272 856 814
Impuesto sobre la renta diferido	17	35 220 119 854	11 442 739 603	12 596 446 371
Otras cuentas por pagar	15	96 884 660 446	63 126 628 137	65 876 942 129
<b>Otros pasivos</b>	18	<b>3 086 771 923</b>	<b>12 812 632 591</b>	<b>12 589 549 404</b>
Otros pasivos		3 086 771 923	12 812 632 591	12 589 549 404
<b>Obligaciones convertibles en capital</b>				
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>3 482 482 177 499</b>	<b>3 570 869 445 378</b>	<b>3 833 728 750 522</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	19	<b>275 724 453 098</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>247 659 869 962</b>
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	87 120 023 170	44 937 664 074	47 133 528 993
Reservas	19	2 775 091 016	2 561 308 187	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	169 408 323 642	158 942 861 429	158 942 861 429
Resultado del periodo	19	36 224 434 224	13 411 741 422	16 052 244 655
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>838 357 618 995</b>	<b>740 380 967 737</b>	<b>738 680 078 400</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 320 839 796 494</b>	<b>4 311 250 413 116</b>	<b>4 572 408 828 922</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	22	<b>204 042 928 771</b>	<b>198 565 558 744</b>	<b>199 971 998 580</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>25 370 877 195</b>	<b>23 867 879 617</b>	<b>24 769 423 238</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-4 219 737 180</b>	<b>-3 829 796 276</b>	<b>-4 206 697 588</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-21 151 140 015</b>	<b>-20 038 083 341</b>	<b>-20 562 725 650</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 609 017 762 319	3 325 940 584 524	3 285 444 514 059
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	21	5 719 525 205 657	4 227 272 949 047	4 146 185 917 362
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	72 057 223 822	757 633 901 256	798 509 309 428
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	3 599 491 436 242	2 652 948 728 984	2 784 430 061 956

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2021 y 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2021	30/09/2020
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		495 922	5 787 033
Por inversiones en instrumentos financieros	23	52 581 488 800	42 135 543 188
Por cartera de créditos	24	214 008 598 555	230 955 901 519
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	25	218 019 739	330 890 056
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25	24 403 277 222	1 286 366 116
Por otros ingresos financieros	25	3 273 951 795	2 995 630 054
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>294 485 832 033</b>	<b>277 710 117 967</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público	29	68 571 133 874	83 853 352 701
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		558 893 022	0
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		25 881 906 149	46 026 680 071
Por otras cuentas por pagar diversas		63 379 486	77 652 075
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1e3	1 476 809 574	-330 598 586
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		227 557 335	1 169 629 617
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		191 050 380	100 441 296
Por otros gastos financieros		2 021 023	11 696 307
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>96 972 750 843</b>	<b>130 908 853 481</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>60 175 142 586</b>	<b>48 273 064 467</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	26	<b>23 449 998 497</b>	<b>17 578 473 828</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>160 787 937 100</b>	<b>116 106 673 847</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	43 308 188 784	40 649 495 933
Por bienes mantenidos para la venta		7 725 223 472	8 185 564 205
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3 303 239	8 539 621
<i>Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL</i>		<i>3 303 239</i>	<i>0</i>
Por cambio y arbitraje de divisas		2 726 555 406	2 252 883 550
Por otros ingresos operativos	28	7 086 917 411	6 633 296 463
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>60 850 188 313</b>	<b>57 729 779 772</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		8 170 079 729	6 822 106 398
Por bienes mantenidos para la venta		12 870 347 632	10 470 122 600
Por provisiones		7 994 676 669	3 163 771 290
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		64 800 654	55 050 206
Por cambios y arbitraje de divisas		133 506 620	244 655 074
Por otros gastos operativos		5 652 871 585	6 254 104 738
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	31	<b>34 886 282 888</b>	<b>27 009 810 305</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>186 751 842 525</b>	<b>146 826 643 314</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal		79 284 042 661	75 145 330 125
Por otros gastos de administración		41 430 063 881	42 767 980 433
<b>Total Gastos Administrativos</b>	30	<b>120 714 106 542</b>	<b>117 913 310 558</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>66 037 735 983</b>	<b>28 913 332 755</b>
Impuesto sobre la renta	17	22 196 974 649	10 529 013 345
Impuesto sobre la renta diferido	17	110 078 929	5 778 757
Disminución de impuesto sobre renta	17	866 508 796	2 160 608 513
Participaciones legales sobre la utilidad		8 372 756 977	4 585 376 066
Disminución de participaciones sobre la utilidad		0	98 471 555
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>36 224 434 224</b>	<b>16 052 244 655</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>36 224 434 224</b>	<b>16 052 244 655</b>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-4 748 363 934	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		15 073 959 607	-1 893 081 692
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		25 087 218 658	70 022 611
Otros ajustes		6 769 544 766	-2 239 591 276
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>42 182 359 097</b>	<b>-4 062 650 357</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>78 406 793 320</b>	<b>11 989 594 298</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2021 y 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2021	30/09/2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	19	36 224 434 224	16 052 244 655
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-677 664 913	-670 802 169
Ingresos Financieros		-937 308 926	19 401 272 324
Gastos Financieros			
Estimaciones por Inversiones	5	-56 036 979	91 426 486
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	21 803 530 893	17 315 034 388
Estimaciones por otros activos	7	190 482 319	172 001 296
Provisiones por prestaciones sociales	31	4 607 335 459	2 765 246 251
Otras provisiones	31	3 387 341 210	398 525 038
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		40 224 891 386	-13 531 483 909
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cartera de Crédito		27 009 182 690	-44 730 019 396
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-7 038 611 311	-3 207 890 092
Cuentas y comisiones por Cobrar		2 246 380 819	-668 716 357
Bienes disponibles para la venta		-4 212 075 063	-1 771 889 853
Otros activos		-19 611 988 247	-4 653 454 087
Obligaciones con el público		-209 366 453 649	254 229 127 656
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		127 849 893 022	0
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		56 016 433 750	-8 853 424 344
Productos por Pagar por Obligaciones		1 375 258 707	2 492 065 220
Otros pasivos		-9 725 860 668	-16 323 227 530
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>69 309 164 722</b>	<b>218 506 035 577</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		-201 102 607 202	-262 277 790 279
Productos y dividendos cobrados		1 834 920 783	366 795 566
Inmuebles, mobiliario, equipo		11 886 756 513	-64 966 051 158
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-187 380 929 906</b>	<b>-326 877 045 871</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		-62 531 215 709	736 254 618 455
Capital Social		21 527 325 648	20 915 857 376
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>-41 003 890 062</b>	<b>757 170 475 831</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>-159 075 655 246</b>	<b>648 799 465 537</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>859 516 745 131</b>	<b>472 951 810 733</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	<b>700 441 089 885</b>	<b>1 121 751 276 270</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal								
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
Para el período terminado al 30 de setiembre 2021 y 30 de setiembre 2020								
(En colones sin céntimos)								
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378
<b>Resultado del Periodo 1</b>							16 052 244 655	16 052 244 655
Dividendos por periodo 1								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					374 755 816			374 755 816
Capital pagado adicional			20 915 857 376					20 915 857 376
Otros				-4 062 650 357		-15 188 140	21 539 749 672	17 461 911 175
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2020</b>		245 000 000 000	247 659 869 962	47 133 528 993	2 561 308 187	21 330 265 175	174 995 106 083	738 680 078 400
<b>Otros resultados integrales de Periodo 1:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 1</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>247 659 869 962</b>	<b>47 133 528 993</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>21 330 265 175</b>	<b>174 995 106 083</b>	<b>738 680 078 400</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
<b>Saldo corregido Periodo 2</b>								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2							36 224 434 224	36 224 434 224
<b>Resultado Periodo 2</b>								
<b>Otros resultados integrales Período 2:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 2</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>44 937 664 074</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>21 330 265 176</b>	<b>208 579 037 075</b>	<b>776 605 401 961</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias					213 782 829			213 782 829
Capital pagado adicional			21 527 325 648					21 527 325 648
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				42 182 359 097		775 028 670	-2 946 279 210	40 011 108 557
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2021</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>275 724 453 098</b>	<b>87 120 023 170</b>	<b>2 775 091 016</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>205 632 757 865</b>	<b>838 357 618 994</b>
		MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General	Lic. Marvin Camacho Rodríguez Contador			MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno		

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 30 de setiembre 2021, diciembre 2020, setiembre 2020.

(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A, fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Conglomerado es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
BP Total	24	23	23
Agencias	70	73	73
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
Oficina Puesto Bolsa	1	1	1
Oficina Pensiones	1	1	1
Oficina SAFI	1	1	1
Oficina Seguros	1	1	1
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>106</b>	<b>106</b>

Al 30 de setiembre 2021 el Banco posee 386 cajeros automáticos bajo su control (384 en diciembre 2020 y 383 en setiembre 2020).

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2021 el Banco tiene en total 4 352 trabajadores (4 266 en diciembre 2020 y 4 236 en setiembre 2020) que se detallan por:

<b>Detalle</b>	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Personal Fijo	3366	3340	3373
Personal Interino	644	673	683
Servicios Especiales	120	117	101
Suplencias	222	136	79
<b>Total</b>	<b>4352</b>	<b>4266</b>	<b>4236</b>

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).

### **b) Base de presentación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

### **c) Base de consolidación**

#### **c.1. Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

#### **c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

**d) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**e) Monedas extranjeras**

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

**e.1 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

## **e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de setiembre 2021 el tipo de cambio se estableció en ¢620 y ¢633 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2020 es ¢¢606 y ¢619 y en setiembre 2020 ¢598 y ¢611).

## **e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 30 de setiembre 2021 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢629.71 por US\$1.00, (diciembre 2020 es ¢617.30 y ¢606.68 en setiembre 2020), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante setiembre 2021 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢339 777 882 038 y ganancias por ¢338 301 072 464 (en diciembre 2020 ¢753 364 322 754 y ¢752 521 546 697 y setiembre 2020 ¢566 928 933 744 y ¢567 259 532 330), lo cual originó una pérdida neta por ¢1 476 809 574 (en diciembre 2020 por ¢842 776 057 y en setiembre 2020 por ¢330 598 586).

## **f) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

## **g) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Conglomerado. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

### **Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio**

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

### **g.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

### **g.2 Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Conglomerado se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor

razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

### **g.3 Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Conglomerado cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados: El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Conglomerado puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Conglomerado puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce

significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **g.4 Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del mismo.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Conglomerado mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Conglomerado usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Conglomerado utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

### **g.5 Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

### **g.6 Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Conglomerado pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

### **g.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Conglomerado tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **h) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de setiembre 2021 el monto de estas estimaciones asciende a ¢137 314 749 240 (diciembre 2020 en ¢115 511 218 347 y setiembre 2020 en ¢110 179 916 268), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

**i) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Conglomerado lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

**j) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Conglomerado.

Anteriormente, el Conglomerado determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Conglomerado ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Conglomerado asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

**j.1 Arrendamientos en los que el Conglomerado es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Conglomerado reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Conglomerado ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Conglomerado reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**j.2 Plazos por arrendamientos**

El Conglomerado ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de renovación. La evaluación de si el Conglomerado está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

### **k) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

### **l) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo. Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Conglomerado, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Conglomerado, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

### **m) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **n) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

**o) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

**o.1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**o.2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

**o.3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

**p) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

**Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0,25% del aporte patronal, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 setiembre 2021 la tasa es del 2.35% (diciembre 2020 1.99% y setiembre 2020 2.91%).

a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.”

A partir de la publicación de esta Ley el 5 de octubre del 2020 los aportes recibidos por el Banco Popular a partir del 1 de agosto del 2020 tanto del ahorro obligatorio de los trabajadores del 1% como el 50% del aporte patronal debe reconocerse la tasa de interés especificada en dicha normativa y los aportes anteriores a la fecha indicada se continúa aplicando la misma metodología que se utiliza en la actualidad.

### **r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

### **s) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Conglomerado contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

### **t) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

### u) Fiscales

#### a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

#### b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

#### c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

### **d) Tratamiento Fiscales Inciertos**

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 31 de diciembre 2020 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Conglomerado.

### **v) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **w) Reconocimiento de ingresos y gastos**

#### **w.1 Ingresos y gastos por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

#### **w.2 Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

### **w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

### **w.4 Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Conglomerado que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

### **w.5 Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

### **x) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

**y) Uso de las utilidades anuales**

- Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**y.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

**y.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

**y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfiera anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deben ser representantes de los trabajadores.

**y.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").

- y.5 Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

- Las utilidades obtenidas por las sociedades del Banco Popular Seguros, SAFI, Puesto de Bolsa y Pensiones se utilizan para aumentar el patrimonio. Cuando por acuerdos de la Junta Directiva de cada sociedad se determine se pueden capitalizar.

El detalle de usos de utilidades del Conglomerado es como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢	66 037 735 983	30 877 050 172	28 913 332 755
Conape		-2 917 486 185	-1 114 364 281	-1 133 787 528
Comisión Nacional de Emergencias		-1 998 479 334	-929 739 186	-866 409 786
Fodemipyme		-1 844 853 409	-613 441 556	-787 594 479
Impuesto sobre la Renta		-22 307 053 578	-14 291 387 228	-9 476 267 328
Impuesto sobre la Renta otros periodos		375 808 358	1 087 949 548	1 087 949 548
Diferencias temporarias		490 700 438	744 529 986	14 134 191
Participación de los Afiliados sobre utilidades de Operadora		-1 611 938 048	-2 348 856 033	-1 699 112 717
<b>Utilidad neta período</b>	¢	<b>36 224 434 224</b>	<b>13 411 741 422</b>	<b>16 052 244 655</b>

**z) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

### **aa) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

### **bb) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

El capital social de las subsidiarias está compuesto por los aportes realizados por el Banco.

### **cc) Comparación estados financieros intermedios y anuales**

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2020 se efectúa bajo dicha normativa.

### **dd) Política contable sobre materialidad**

#### **Materialidad Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

**Materialidad Sociedades Anónimas:**

**Popular Valores, Popular Fondos de Inversión, Popular Pensiones:**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo se considera que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio.

**Popular Seguros Correduría de Seguros**

Con base en el comportamiento de la gestión operativa y financiera de Popular Seguros, que incluye la evaluación del modelo de negocio y perfil de riesgo; se ha determinado un umbral representativo de materialidad sobre la base del “Total de Activos” según el siguiente modelo:

Apetito:  $\leq 1\%$

Tolerancia:  $> 1\%$  y  $\leq 2\%$

Capacidad:  $> 2\%$

Resultando de lo anterior, que errores o inexactitudes en los Estados Financieros con una cuantía  $\leq 2\%$  del “Total de Activos”, no se consideran partidas cuantitativamente materiales o de importancia relativa para el ajuste o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores; el ajuste aplica en el periodo vigente. Toda vez, que el error o inexactitud supere el 2% del “Total de Activos”, se aplicaría el ajuste y/o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores.

**ee) Comparabilidad Flujo de efectivo y Notas**

En algunas notas se presentan diferencias con respecto a setiembre 2020, debido a cambios originados por recomendación de la Auditoría Externa y modificación del flujo de efectivo para que contenga únicamente lo correspondiente al trimestre de diciembre 2019 a setiembre 2020, y no el periodo completo. Este cambio se realiza para que las notas y el flujo de efectivo sean comparativos con el periodo setiembre 2021.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y setiembre 2020 se detallan así:

<b>Activo restringido</b>	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>	<b>Causa de la restricción</b>
Disponibilidades	¢ 24 770 843 292	38 077 210 427	101 815 824 770	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 202 004 157	1 178 315 679	1 158 043 991	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	199 979 366	156 780 623	269 451 137	Garantía para efectuar operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	0	5 552 518 583	5 562 611 893	Llamadas a margen por reporto tripartito
Inversiones en valores	45 850 870 760	379 239 788	359 938 573	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	180 614 890 194	36 211 620 151	37 207 333 651	Garantía operaciones BN Valores
Inversiones en valores	640 945 392	0	0	Depósitos judiciales y administrativos
Otros activos	110 820 308	138 488 903	132 354 799	Depósitos en garantía.
<b>Total</b>	<b>¢ 253 390 353 470</b>	<b>81 694 174 153</b>	<b>146 505 558 813</b>	

Al 30 de setiembre 2021 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**A) Personal Clave del Banco y subsidiarias**

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>			
Cartera de crédito	¢ 2 982 086 918	3 328 292 969	3 391 293 027
<b>Total activos</b>	<b>¢ 2 982 086 918</b>	<b>3 328 292 969</b>	<b>3 391 293 027</b>
<b>Pasivos</b>			
Captaciones	¢ 1 646 341 905	1 821 820 574	1 079 423 766
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 1 646 341 905</b>	<b>1 821 820 574</b>	<b>1 079 423 766</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa y para cada sociedad se determina un personal clave diferente. Al 30 de setiembre 2021 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢6 227 955 491 (diciembre 2020 ¢7 604 415 889 y setiembre 2020 ¢6 273 513 376.)

**B) Subsidiarias del Banco**

<b>Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas</b>		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>				
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢	7 899 830 187	5 447 880 690	3 795 584 668
Inversiones en instrumentos financieros		8 910 192 535	6 930 369 525	7 268 841 861
Cuentas por cobrar		82 332 072	188 987 395	190 837 938
Participaciones en otras empresas		94 630 305 806	78 079 209 180	75 490 249 995
	¢	<b>111 522 660 600</b>	<b>90 646 446 791</b>	<b>86 745 514 462</b>
<b>Pasivos</b>				
Otras obligaciones Financieras	¢	9 441 112 594	6 705 587 147	5 312 383 773
Cuentas por pagar		103 170 376	161 831 524	106 801 217
	¢	<b>9 544 282 970</b>	<b>6 867 418 671</b>	<b>5 419 184 990</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos financieros	¢	412 198 388	574 301 960	428 241 559
Gastos operativos		863 354 551	1 276 622 687	905 293 425
	¢	<b>1 275 552 940</b>	<b>1 850 924 647</b>	<b>1 333 534 983</b>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos financieros	¢	412 198 388	574 301 960	428 241 559
Ingresos operativos		9 781 551 860	10 253 080 748	7 530 980 776
Otros ingresos		863 354 551	1 276 622 687	905 293 425
	¢	<b>11 057 104 800</b>	<b>12 104 005 395</b>	<b>8 864 515 759</b>

Al 30 de setiembre 2021 las entidades que componen el Conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado financiero.

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Disponibilidades	¢	167 904 183 974	124 483 488 957	95 315 847 767
Depósitos a la vista:				
Banco Central de Costa Rica		72 128 009 384	92 770 918 552	133 018 207 302
Entidades financieras del país		1 127 201 203	1 301 623 640	3 160 162 164
Entidades financieras del exterior		1 269 896 026	1 273 015 209	977 236 298
Documentos de cobro inmediato		2 260 773 680	1 778 463 272	1 671 688 406
<b>Total disponibilidades</b>		<b>244 690 064 266</b>	<b>221 607 509 629</b>	<b>234 143 141 935</b>
Inversiones equivalentes de efectivo		455 751 025 619	637 909 235 502	887 608 134 335
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b>700 441 089 885</b>	<b>859 516 745 131</b>	<b>1 121 751 276 270</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de setiembre 2021 el monto depositado asciende a ¢24 770 843 292 (diciembre 2020 ¢38 077 208 407 y setiembre 2020 ¢101 815 822 750).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Otros resultados	¢	223 458 449 779	285 690 909 922	297 298 681 966
Otro resultado integral		950 106 670 492	728 234 887 969	740 864 798 728
Costo Amortizado		229 308 341 029	370 003 490 512	564 215 604 680
Instrumentos financieros derivados		33 726 825	33 502 405	33 416 197
Productos por cobrar		11 910 137 506	13 745 058 288	8 109 939 460
Estimación por deterioro		-32 861 725	-88 898 704	-91 426 486
<b>Total</b>	¢	<b>1 414 784 463 908</b>	<b>1 397 618 950 391</b>	<b>1 610 431 014 544</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):**

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Gobierno de Costa Rica	¢	943 160 085 408	831 009 369 150	819 411 531 408
Entidades Públicas		7 586 122 499	44 961 629 218	52 954 460 607
Entidades Privadas		17 420 305 967	14 235 741 586	6 146 231 792
Emisores del exterior:		22 942 609 395	2 998 984 055	4 536 244 642
Fondos Financieros		103 569 339 245	181 576 946 574	193 215 658 501
ODL (MIL)		167 000 000 000	190 000 000 000	391 750 000 000
Recompras		25 910 474 800	17 724 921 171	33 967 464 298
Otros		115 318 250 812	101 455 199 053	100 430 910 322
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 402 907 188 126</b>	<b>1 383 962 790 807</b>	<b>1 602 412 501 570</b>

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**Al 30 de setiembre 2021**

Moneda	Modelo Negocio		<b>Exposición Default</b>	<b>Pérdida Esperada</b>
Extranjera	Costo Amortizado	¢	3 501 418 697	3 244 486
Local	Costo Amortizado		225 050 098 120	29 617 238
Extranjera	FVOCI		110 277 415 020	1 193 599 881
Local	FVOCI		736 619 865 941	5 100 858 544
<b>TC 629.71</b>	<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 075 448 797 778</b>	<b>6 327 320 151</b>

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**31 de diciembre 2020**

Moneda	Modelo Negocio		<b>Exposición Default</b>	<b>Pérdida Esperada</b>
Extranjera	Costo Amortizado	¢	212 913 894	3 108 730
Local	Costo Amortizado		369 790 576 618	85 789 975
Extranjera	FVOCI		136 076 908 321	2 376 683 793
Local	FVOCI		553 973 309 137	3 271 542 236
<b>TC 617.30</b>	<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 060 053 707 971</b>	<b>5 737 124 734</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Estimación por deterioro de Inversiones**  
**30 de Setiembre 2020**

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	14 697 922 354	7 242 545
Local	Costo Amortizado		549 458 510 341	84 184 146
Extranjera	FVOCI		147 299 255 128	2 533 384 812
Local	FVOCI		559 817 546 357	3 202 688 930
<b>TC 606.68</b>	<b>Total</b>	¢	<b>1 271 273 234 180</b>	<b>5 827 500 433</b>

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 535 543 146 830	2 556 450 752 209	2 588 757 063 210
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>		63 155 990 478	69 257 567 789	71 619 549 471
<b>Total de créditos directos</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>2 625 708 319 998</b>	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de setiembre de 2021 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢3 111 114 234 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢57 813 480 093 (diciembre 2020 ¢3 655 263 545 y ¢65 602 304 244 y setiembre 2020 ¢3 821 210 099 y ¢67 798 339 372 respectivamente).

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Al día	¢	2 243 438 180 798	2 331 618 423 998	2 278 438 085 227
De 1 a 30 días		180 400 331 603	156 356 258 968	162 271 645 450
De 31 a 60 días		66 353 154 295	41 730 292 552	68 909 467 291
De 61 a 90 días		39 177 697 277	19 518 793 707	53 443 402 304

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De 91 a 120 días		12 481 509 523	9 725 441 272	23 073 447 054
De 121 a 180 días		11 935 153 031	8 613 326 116	19 185 492 750
Más de 180 días		44 913 110 780	58 145 783 384	55 055 072 606
<b>Total cartera directa</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>2 625 708 319 998</b>	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses. el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de setiembre 2021 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.00% y 33.66% (diciembre 2020 3.40% y 37% y setiembre 2020 3.45% y 37%) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 0.15% y 38.66% (0.25% y 30% diciembre 2020 y 0.27% y 30% setiembre 2020).

**c. Estimación por deterioro de cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>115 511 218 347</b>
Estimación cargada a resultados		55 028 185 511
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-33 224 654 618
<b>Ajuste Neto</b>		<b>21 803 530 893</b>
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2021</b>	¢	<b>137 314 749 240</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>92 864 881 880</b>
Estimación cargada a resultados		64 425 781 248
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-41 779 444 781
<b>Ajuste Neto</b>		<b>22 646 336 467</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b>115 511 218 347</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>92 864 881 880</b>
Estimación cargada a resultados		44 539 681 352
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-27 224 646 964
<b>Ajuste Neto</b>		<b>17 315 034 388</b>
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2020</b>	¢	<b>110 179 916 268</b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
30 de setiembre de 2021**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 717	607 719 079 125	6 119 685 794	0	1 819 749	251 839 384	614 092 424 051	3 124 812 154
A2	79	3 519 886 556	22 498 316	0	290 265	20 954 222	3 563 629 360	17 981 046
B1	751	50 256 326 377	278 673 798	0	2 432 498	231 696 819	50 769 129 492	543 714 943
B2	122	5 174 785 665	80 836 273	0	1 466 684	105 737 360	5 362 825 981	112 960 336
C1	238	15 846 183 615	149 743 209	0	2 799 498	240 224 006	16 238 950 328	477 379 095
C2	121	6 208 668 036	73 049 821	0	2 667 545	132 541 175	6 416 926 577	455 935 904
D	658	34 037 098 003	275 677 788	0	4 546 628	1 038 715 394	35 356 037 813	5 012 168 112
E	<u>426</u>	<u>26 619 094 477</u>	<u>886 164 995</u>	<u>50 976 676</u>	<u>78 657 369</u>	<u>278 171 392</u>	<u>27 913 064 910</u>	<u>6 706 858 313</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 112</u></b>	<b><u>749 381 121 853</u></b>	<b><u>7 886 329 994</u></b>	<b><u>50 976 676</u></b>	<b><u>94 680 236</u></b>	<b><u>2 299 879 753</u></b>	<b><u>759 712 988 513</u></b>	<b><u>16 451 809 903</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	386 844	1 471 543 408 118	8 790 105 709	0	13 878 195	1 839 646 304	1 482 187 038 326	9 273 706 694
A2	13976	51 566 147 752	577 668 309	0	3 819 477	353 704 384	52 501 339 922	311 018 433
B1	12341	78 167 280 504	1 139 590 989	0	8 315 295	466 092 215	79 781 279 004	1 713 461 609
B2	3023	20 858 616 601	432 476 632	0	5 483 098	220 439 300	21 517 015 630	626 021 064
C1	7097	44 634 604 952	771 729 389	0	4 000 333	331 980 946	45 742 315 619	6 385 317 715
C2	2116	15 276 167 470	374 633 628	0	3 688 673	201 939 236	15 856 429 007	2 644 865 274
D	10441	69 328 127 955	1 294 005 175	0	8 176 898	3 628 689 908	74 258 999 935	23 778 887 020
E	<u>14768</u>	<u>97 943 662 105</u>	<u>4 074 558 355</u>	<u>512 414 009</u>	<u>273 358 167</u>	<u>1 322 719 230</u>	<u>104 126 711 839</u>	<u>30 232 417 084</u>
<b>Totales</b>	<b><u>450 606</u></b>	<b><u>1 849 318 015 455</u></b>	<b><u>17 454 768 185</u></b>	<b><u>512 414 009</u></b>	<b><u>320 720 138</u></b>	<b><u>8 365 211 523</u></b>	<b><u>1 875 971 129 282</u></b>	<b><u>74 965 694 893</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Cartera clasificada**  
**31 de diciembre 2020**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 529	629 764 135 487	3 756 190 338	0	1 910 868	186 714 331	633 708 951 025
A2	123	5 955 330 825	36 986 417	0	655 533	45 205 099	6 038 177 874
B1	554	41 712 598 930	191 293 463	0	347 018	15 674 997	41 919 914 408
B2	22	1 386 460 872	13 034 991	0	181 888	9 182 523	1 408 860 274
C1	205	9 997 484 495	66 966 592	0	633 504	0	10 065 084 591
C2	191	9 698 365 352	100 701 533	0	1 600 212	24 546 850	9 825 213 947
D	379	25 163 117 540	192 110 805	0	2 581 949	95 188 160	25 452 998 453
E	<u>413</u>	<u>24 194 359 257</u>	<u>947 165 254</u>	<u>61 973 900</u>	<u>97 004 800</u>	<u>22 636 684</u>	<u>25 323 139 896</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 416</u></b>	<b><u>747 871 852 758</u></b>	<b><u>5 304 449 393</u></b>	<b><u>61 973 900</u></b>	<b><u>104 915 773</u></b>	<b><u>399 148 644</u></b>	<b><u>753 742 340 468</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	404 951	1 536 951 750 719	9 797 748 669	0	10 656 272	3 192 626 660	1 549 952 782 321
A2	14523	54 154 014 165	561 843 464	0	2 884 468	602 372 749	55 321 114 845
B1	12354	77 166 376 445	1 054 557 227	0	5 733 547	237 350 958	78 464 018 176
B2	2287	13 866 576 164	287 470 282	0	3 650 370	96 177 180	14 253 873 996
C1	8235	46 264 055 607	782 983 757	0	3 241 177	162 651 464	47 212 932 004
C2	3568	27 642 997 184	469 157 762	0	5 252 639	187 038 684	28 304 446 269
D	4638	22 852 873 730	612 140 900	0	4 122 439	385 746 053	23 854 883 121
E	<u>14616</u>	<u>98 937 823 225</u>	<u>4 209 215 497</u>	<u>639 264 539</u>	<u>264 259 826</u>	<u>497 734 583</u>	<u>104 548 297 652</u>
<b>Totales</b>	<b><u>465 172</u></b>	<b><u>1 877 836 467 240</u></b>	<b><u>17 775 117 557</u></b>	<b><u>639 264 539</u></b>	<b><u>299 800 737</u></b>	<b><u>5 361 698 330</u></b>	<b><u>1 901 912 348 384</u></b>

**Cartera clasificada**  
**30 de setiembre 2020**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 523	637 546 346 449	6 981 248 567	0	1 065 068	644 543 857 935	3 281 038 304
A2	175	8 874 538 311	34 618 449	0	151 830	8 909 308 590	47 385 086
B1	523	38 165 906 422	209 314 436	0	2 586 300	38 385 753 659	363 696 592
B2	67	5 805 366 399	19 549 150	0	616 489	5 825 532 038	84 073 770
C1	183	10 250 878 725	177 365 279	0	5 873 068	10 434 117 072	328 008 213
C2	74	4 679 134 541	78 976 788	0	1 428 874	4 759 540 203	394 270 897
D	362	21 833 130 821	224 063 943	0	4 078 248	22 061 273 012	2 721 480 031
E	<u>428</u>	<u>25 179 367 641</u>	<u>894 102 910</u>	<u>61 766 431</u>	<u>88 793 174</u>	<u>26 224 030 156</u>	<u>7 222 424 340</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 335</u></b>	<b><u>752 334 669 309</u></b>	<b><u>8 619 239 522</u></b>	<b><u>61 766 431</u></b>	<b><u>104 593 051</u></b>	<b><u>761 143 412 666</u></b>	<b><u>14 442 377 235</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	408 532	1 543 559 488 469	9 786 848 047	0	14 666 778	1 554 125 450 480	10 152 628 078
A2	13676	51 082 118 360	473 664 187	0	2 815 650	51 610 617 746	312 367 923
B1	16191	101 130 046 454	1 705 975 752	0	13 219 288	102 884 322 568	2 114 926 536
B2	2676	19 027 848 357	406 707 858	0	5 281 984	19 444 592 579	515 162 011
C1	9028	53 228 482 690	1 432 453 245	0	15 436 876	54 691 145 907	6 181 999 078
C2	2076	13 454 431 692	423 125 002	0	6 405 009	13 886 219 727	1 893 240 224
D	4673	26 450 806 700	1 041 188 108	0	13 496 612	27 516 046 082	7 928 410 297
E	<u>15599</u>	<u>100 108 720 650</u>	<u>4 898 749 373</u>	<u>657 042 898</u>	<u>259 414 712</u>	<u>105 935 556 324</u>	<u>37 558 958 478</u>
<b>Totales</b>	<b><u>472 451</u></b>	<b><u>1 908 041 943 372</u></b>	<b><u>20 168 711 573</u></b>	<b><u>657 042 898</u></b>	<b><u>330 736 910</u></b>	<b><u>1 930 093 951 413</u></b>	<b><u>66 657 692 624</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

El saldo de las cuentas y productos por cobrar se detalla como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Cuentas por cobrar Empleados	121 909 412	138 437 986	136 460 318
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	3 732 307 544	3 729 464 102	1 596 676 515
Comisiones por cobrar	2 514 201 338	2 307 046 724	2 278 060 317
Tarjetas de crédito	32 599 514	22 061 748	17 532 101
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	68 759 182	682 731 750	178 459 740
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	594 749 256	591 585 256
Desembolsos de fondos	314 543 084	227 802 641	251 426 796
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	72 075 807	72 624 302	70 111 789
Back to back pend. Recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	4 746 264 943	6 666 458 388	4 363 435 302
Estimación comisiones por cobrar <sup>(1)</sup>	-255 027 046	-14 879 719	-8 652 083
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	-110 072 559	-195 795 883	-116 517 921
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-3 534 303 223	-3 498 244 907	-3 464 236 370
Cuentas por cobrar, neto	<b>€ 9 659 528 391</b>	<b>12 096 391 529</b>	<b>7 258 276 899</b>

<sup>(1)</sup> La cuenta de estimación se comportó así:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>€ 3 708 920 509</b>	<b>3 417 405 078</b>	<b>3 417 405 078</b>
Estimación cargada a resultados	893 189 278	618 872 629	319 942 752
Recuperaciones y dados de baja, neto	-702 706 958	-327 357 198	-147 941 456
<b>Ajuste Neto</b>	<b>190 482 320</b>	<b>291 515 431</b>	<b>172 001 296</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>€ 3 899 402 829</b>	<b>3 708 920 509</b>	<b>3 589 406 374</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 243 427 512	208 358 488	176 911 916
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	40 298 197 955	37 211 891 389	35 714 645 669
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	-22 278 979 898	-23 369 679 371	-23 821 380 396
<b>Total</b>	<b>¢ 18 262 645 568</b>	<b>14 050 570 506</b>	<b>12 070 177 189</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se presenta como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢ <b>25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	5 047 767 147
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-6 129 092 097
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-2 091 062 026
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢ 22 278 979 898</b>

<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢ <b>25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 236 648 878
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 249 875 509
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-68 460 872
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 23 369 679 371</b>

<b>Saldo al 31 diciembre 2019</b>	¢ <b>25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	5 076 917 608
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-6 644 711 748
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-62 192 338
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ 23 821 380 396</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 9. Participación en otras empresas**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
<b>30 de setiembre de 2021</b>							
Total de activos	¢ 90 261 658 721	13 372 153 401	31 813 942 407	12 149 156 829	57 531 559	-94 630 305 806	53 024 137 111
Total de pasivos	42 667 968 139	2 113 434 211	6 867 849 797	1 317 353 405	0	0	52 966 605 552
<b>Total de patrimonio</b>	<b>47 593 690 582</b>	<b>11 258 719 190</b>	<b>24 946 092 609</b>	<b>10 831 803 424</b>	<b>57 531 559</b>	<b>-94 630 305 806</b>	<b>57 531 559</b>
Resultado bruto	7 605 838 282	2 606 163 668	4 838 569 199	2 053 882 870	0	0	17 104 454 019
Resultado neto	¢ 5 104 546 415	1 686 949 861	1 611 938 048	1 378 117 536	0	0	9 781 551 860
<b>31 de diciembre 2020</b>							
Total de activos	¢ 73 482 034 529	11 286 124 713	28 557 631 576	10 279 813 790	57 531 559	-78 079 209 180	45 583 926 986
Total de pasivos	36 811 606 863	2 213 778 594	5 504 522 623	996 487 346	0	0	45 526 395 427
<b>Total de patrimonio</b>	<b>36 670 427 666</b>	<b>9 072 346 118</b>	<b>23 053 108 952</b>	<b>9 283 326 444</b>	<b>57 531 559</b>	<b>-78 079 209 180</b>	<b>57 531 559</b>
Resultado bruto	6 401 938 296	2 431 100 049	7 051 597 463	3 034 337 169	0	0	18 918 972 978
Resultado neto	¢ 4 275 656 616	1 587 075 531	2 348 856 033	2 041 492 568	0	0	10 253 080 748
<b>30 de setiembre 2020</b>							
Total de activos	¢ 74 744 520 610	11 583 390 095	29 458 749 021	9 871 255 112	57 531 559	-75 490 249 995	50 225 196 403
Total de pasivos	39 145 395 960	2 772 101 332	7 039 216 474	1 210 951 078	0	0	50 167 664 844
<b>Total de patrimonio</b>	<b>35 599 124 650</b>	<b>8 811 288 763</b>	<b>22 419 532 547</b>	<b>8 660 304 035</b>	<b>57 531 559</b>	<b>-75 490 249 995</b>	<b>57 531 559</b>
Resultado bruto	4 661 673 085	2 005 130 422	5 052 709 435	2 063 184 211	0	0	13 782 697 154
Resultado neto	¢ 3 123 320 975	1 326 584 352	1 699 112 717	1 381 962 731	0	0	7 530 980 776

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 10. Propiedad, planta y equipo**

**a) Propiedad, planta y equipo**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020, el detalle es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2021
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	264 479 788	0	0	0	43 019 111 775
Mobiliario y equipo de oficina	5 738 617 832	216 253 896	-297 256 656	3	0	5 657 615 075
Equipo de seguridad	2 502 710 351	414 905 205	-153 282 169	0	0	2 764 333 387
Equipo de mantenimiento	388 116 282	0	-63 298 818	0	0	324 817 464
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	0	2 602 303
Equipo de computación	14 240 687 580	1 717 177 547	-609 160 628	0	0	15 348 704 498
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 820 294 142	439 185 840	-326 906 640	0	0	1 932 573 342
	<b>87 802 730 927</b>	<b>3 052 002 276</b>	<b>-1 450 159 912</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>89 404 573 295</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-23 273 471 412	-990 540 823	179 705 237	0	-657 222 717	-24 741 529 715
Mobiliario y equipo de oficina	-2 890 020 031	-492 347 706	259 855 824	0	0	-3 122 511 913
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-229 320 541	162 437 420	0	0	-1 410 929 311
Equipo de mantenimiento	-263 837 847	-28 851 620	65 301 563	0	0	-227 387 904
Equipo médico	-1 706 013	-245 690	280 852	0	0	-1 670 851
Equipo de cómputo	-7 384 610 557	-2 350 314 710	828 850 483	0	0	-8 906 074 785
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-191 221 546	0	0	0	-937 085 109
Vehículos	-1 221 425 191	-284 177 842	335 131 346	0	0	-1 170 471 688
	<b>-37 124 980 803</b>	<b>-4 567 020 479</b>	<b>1 831 562 724</b>	<b>0</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>-40 517 661 276</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>50 677 750 124</b>	<b>-1 515 018 203</b>	<b>381 402 813</b>	<b>3</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>48 886 912 019</b>

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2020
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 959 668 428	1 022 353 453	-243 404 048	0	0	5 738 617 832
Equipo de seguridad	2 756 477 817	439 010 473	-692 777 939	0	0	2 502 710 351
Equipo de mantenimiento	453 197 348	392 824 364	-457 905 430	0	0	388 116 282
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	0	2 857 303
Equipo de computación	12 426 529 308	3 454 911 956	-1 640 753 684	0	0	14 240 687 580
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 871 451 839	34 698 903	-85 856 600	0	0	1 820 294 142
	<b>85 414 239 416</b>	<b>5 511 388 813</b>	<b>-3 122 897 302</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>87 802 730 927</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-20 475 011 062	-1 474 648 342	0	0	-1 323 812 008	-23 273 471 412
Mobiliario y equipo de oficina	-2 515 299 966	-581 727 641	207 007 577	0	0	-2 890 020 031
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	-267 617 409	198 153 554	0	0	-1 344 046 190
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	-43 866 492	63 988 019	0	0	-263 837 847
Equipo médico	-3 618 202	-287 411	2 199 600	0	0	-1 706 013
Equipo de cómputo	-5 611 958 718	-2 588 583 835	815 931 995	0	0	-7 384 610 557
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	-276 208 899	21 246 838	0	0	-745 863 564
Vehículos	-1 126 527 279	-179 444 385	84 546 472	0	0	-1 221 425 191
	<b>-31 781 858 437</b>	<b>-5 412 384 415</b>	<b>1 393 074 056</b>	<b>0</b>	<b>-1 323 812 008</b>	<b>-37 124 980 803</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>53 632 380 978</b>	<b>99 004 399</b>	<b>-1 729 823 246</b>	<b>0</b>	<b>-1 323 812 008</b>	<b>50 677 750 124</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Descripción	Saldo al 31 de diciembre					Saldo al 30 de septiembre 2020
	2019	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 959 668 428	1 007 391 038	-136 077 346	0	0	5 830 982 120
Equipo de seguridad	2 756 477 817	44 347 499	-10 246 014	0	0	2 790 579 303
Equipo de mantenimiento	453 197 348	0	-7 128 714	0	0	446 068 634
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	0	2 857 303
Equipo de computación	12 426 529 308	1 831 854 529	-406 356 312	0	0	13 852 027 525
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 871 451 839	0	-45 175 800	0	0	1 826 276 039
	<b>85 414 239 416</b>	<b>3 051 182 730</b>	<b>-607 183 786</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>87 858 238 360</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-20 475 011 062	0	-1 109 345 821	0	-993 765 721	-22 578 122 604
Mobiliario y equipo de oficina	-2 515 299 966	65 197 433	-389 004 231	0	0	-2 839 106 764
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	10 240 718	-206 089 200	0	0	-1 470 430 817
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	7 128 714	-33 984 178	0	0	-310 814 838
Equipo médico	-3 618 202	2 199 600	-215 490	0	0	-1 634 092
Equipo de cómputo	-5 611 958 718	203 887 823	-1 775 863 305	0	0	-7 183 934 200
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	21 246 838	-212 468 384	0	0	-682 123 048
Vehículos	-1 126 527 279	35 712 134	-125 940 178	0	0	-1 216 755 322
	<b>-31 781 858 437</b>	<b>345 613 260</b>	<b>-3 852 910 786</b>	<b>0</b>	<b>-993 765 721</b>	<b>-36 282 921 684</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>¢ 53 632 380 978</b>	<b>3 396 795 990</b>	<b>-4 460 094 572</b>	<b>0</b>	<b>-993 765 721</b>	<b>51 575 316 676</b>

**b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones:**

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

**Activo por Derecho de Uso**

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

<b>Activo por derecho de Uso</b>		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Edificios e Instalaciones	¢	64 589 340 185	70 582 570 408	70 861 540 969
Equipo de computo		120 688 789	120 688 789	112 571 904
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-9 197 218 277	-5 140 339 618	-3 890 980 816
Depreciación por derecho de Uso Equipo de computo		-100 328 999	-54 519 471	-40 409 184
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>55 412 481 699</b>	<b>65 508 400 107</b>	<b>67 042 722 873</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.</b>	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2021</b>
Cargos por depreciación Arrendamientos	1 630 926 851	2 482 413 874	2 021 464 448
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.	2 533 781 040	3 732 660 275	2 872 659 298
<b>Total</b>	<b>¢ 4 164 707 892</b>	<b>6 215 074 148</b>	<b>4 894 123 746</b>

Al 30 de setiembre de 2021 las diferencias Temporarias por arrendamientos corresponden a ¢490 700 438 (¢744 529 986 diciembre 2020 y ¢14 134 191 setiembre 2020).

**Banco**

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	213 248 815	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	490 441 196	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	387 919 625	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automatico Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	30 410 230	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	734 062 337	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Cajero Automatico Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	89 012 851	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripo	Hotel Chirripo S.A	3101016095	¢	16 535 933	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	527 019 114	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	¢	202 101 850	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	428 098 739	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	671 449 584	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 496 800 876	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	233 646 566	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 779 969 904	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	556 276 315	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	480 194 906	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Credito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	567 496 242	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	250 410 590	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	374 543 401	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraiso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	785 618 551	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	765 813 128	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	872 728 413	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	351 973 479	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuela	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	291 485 773	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	80 841 563	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	300 647 611	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	312 382 737	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	555 414 388	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	542 309 919	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	24 339 542	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	139 834 585	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	730 412 226	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	943 067 594	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	249 893 781	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	243 033 773	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	186 080 411	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	144 063 244	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	36 359 093	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	24 009 216	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	488 037 983	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	CASINISA	3101342052	¢	1 516 400 059	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	6 356 125	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solís S.A.	3101144910	¢	112 147 002	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmars	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	544 797 515	240	11.27%
						<b>Total</b>	<b>19 777 686 785</b>	

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa	
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	BARILOCHE	3101239329	\$	923 869	528 757 899	240	8.14%	
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 312 782	751 344 561	240	8.14%	
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	422 143	241 605 303	240	8.14%	
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	1 716 678	982 506 402	240	8.14%	
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	300 429	171 944 264	240	8.14%	
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	240	8.14%	
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE ANTICA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	240	8.14%	
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	201 143	115 120 243	240	8.14%	
038-2003	07/06/2018	Cajero Automatico en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	76 112	43 561 289	180	8.14%	
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	240	8.14%	
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	325 285	186 170 390	240	8.14%	
077-2004	28/10/2016	Cajero Automatico en el Centro Comercial del Norte de Tibas	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	\$	58 625	33 552 877	180	8.14%	
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 397 194	799 656 175	240	8.14%	
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	1 004 445	574 873 852	240	8.14%	
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	240	8.14%	
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Marquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	240	8.14%	
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	215 929	123 582 429	240	8.14%	
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	240	8.14%	
003-2015	19/06/2015	Centro de negocios Alajuela	FERNANDO HERIBERTO	3101180935	\$	585 229	334 944 140	180	8.14%	
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 305 187	746 997 732	240	8.14%	
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	782 013	447 569 458	240	8.14%	
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 287 052	736 618 674	240	8.14%	
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	891 877	510 448 031	240	8.14%	
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	240	8.14%	
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	5 013 226	2 869 219 419	240	8.14%	
104-2010	24/05/2016	Cariari Limon	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	240	8.14%	
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	938 959	537 394 234	240	8.14%	
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	435 179	249 066 064	84	7.40%	
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	60	7.40%	
021-2006	28/04/2018	El Roble Puntarenas	INVERSIONES POLAR BEAR	3101735422	\$	413 802	236 831 505	240	8.14%	
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	240	8.14%	
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAEMET S.A.	3101211896	\$	712 622	407 855 225	240	8.14%	
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	732 305 706	240	8.14%	
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	161 794	92 599 291	240	8.14%	
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	323 662	185 241 676	240	8.14%	
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	58 764	33 632 269	60	7.40%	
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	1 000 795	572 784 838	240	8.14%	
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	240	8.14%	
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	335 821	192 200 641	60	7.40%	
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 346 192	1 342 796 009	240	8.14%	
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 434 898	1 393 565 066	240	8.14%	
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	240	8.14%	
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 389 892	1 367 807 156	240	8.14%	
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	240	8.14%	
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	240	8.14%	
045-2006	30/11/2018	Nosara	TTTIFIFI KG	3101264344	\$	108 532	62 115 979	60	7.40%	
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	240	8.14%	
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	240	8.14%	
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	11560028320	\$	663 747	379 882 137	240	8.14%	
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	15600283201	\$	422 558	241 842 419	240	8.14%	
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	173 732	99 432 221	240	8.14%	
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 716 709	982 523 838	240	8.14%	
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101254641	\$	8 358 532	4 783 838 489	60	7.40%	
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	180	8.14%	
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	84	7.40%	
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 330 251	1 906 002 775	84	7.40%	
054-2018	30/11/2018	Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 864 314	1 067 002 616	84	7.40%	
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	5 041 558	2 885 434 916	240	8.14%	
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	84	7.40%	
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 576 160	902 083 671	84	7.40%	
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOCO S.A.	3101180935	\$	69 844	39 974 083	84	7.40%	
043202000	31/08/2021	Jicaral	ROCIVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	499 944	313 195 179	60	5.74%	
043202000	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 443 963	909 277 942	240	8.14%	
						<b>Total</b>	<b>72 250 636</b>	<b>41 461 123 325</b>		

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se detallan los contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de setiembre 2021 donde se evidencia que no existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

### **Seguros**

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

#### **Arrendamiento Edificio**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: ADMINISTRADORA BAMBÚ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: colones.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 5 años.

#### **Arrendamiento Servidores**

Objeto del contrato: prestación del servicio de la plataforma de networking, almacenamiento y procesamiento en la modalidad de servicios administrados para de la solución integral de servidores, equipos de comunicación y almacenamiento que permita satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica de PSASSA.

Modalidad de la contratación: según demanda.

Proveedor: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA. Moneda del contrato: colones.

El contrato no estipula ampliación en el plazo.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$6.388.79 mensuales (IVA incluido). No presenta gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 30 de setiembre 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢804 097 290.

## **Pensiones**

### **Arrendamiento Edificio**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: CLUB UNION Y CODISA

Moneda del contrato: dólares.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros, opciones de ampliación ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 30 de setiembre 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 1 431 648 693.

## **SAFI**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. firmó el ocho de noviembre de 2011 junto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Techonologies S.A. para establecer el sitio alterno de ambas compañías con el fin ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Forum en Santa Ana así como un área data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio.

Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un adendum, fijando un nuevo vencimiento hasta el quince de noviembre de 2023.

Adicionalmente Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. cuenta con dos contratos de alquiler de corto plazo y bajo costo que no se incluyen en el rubro de activos de uso: el primero con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario por el alquiler de las instalaciones administrativas ubicadas en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes y el segundo con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por el alquiler de una bodega en el sexto piso también del Edificio Torre Mercedes.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan variables no asignados al arrendamiento.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 30 de setiembre 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 266 141 040.

### **Puesto de Bolsa**

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

#### **Arrendamiento oficinas centrales**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

#### **Arrendamiento oficinas BNV (continuidad del negocio)**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 año c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$4 154,74 mensuales (IVA incluido).

En Popular Valores existe un arrendamiento operativo por alquiler de espacio en guarda-documentos \$562,93 mensuales (no incluye IVA).

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 30 de setiembre 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢969 331 841

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 30 de setiembre 2021, diciembre 2020 y setiembre 2020 los activos intangibles son sistemas de cómputo y plusvalía comprada, cuyo movimiento se detalla cómo sigue:

	<b>Software</b>	
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	43 452 572 499
Adiciones		5 660 200 083
Retiros		-28 194 725 270
<b>Saldos al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢</b>	<b>20 918 047 312</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2020		33 235 332 427
Gasto por amortización		5 259 943 692
Retiros		-28 696 147 550
<b>Saldos al 30 de setiembre 2021</b>		<b>9 799 128 570</b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢</b>	<b>11 118 918 742</b>

	<b>Software</b>	
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	36 016 341 533
Adiciones		7 510 634 783
Retiros		-74 403 818
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>¢</b>	<b>43 452 572 499</b>
Saldos al 31 de diciembre 2019		28 209 777 624
Gasto por amortización		5 062 843 070
Retiros		-36 640 439
Ajustes y traslados		-647 828
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>		<b>33 235 332 426</b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b>10 217 240 073</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	<b>Software</b>
<b>Costo</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢ 36 016 341 533
Adiciones	3 886 305 697
Retiros	<u>-74 403 818</u>
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ <u>39 828 243 413</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2019	28 209 777 624
Gasto por amortización	4 073 703 158
Retiros	<u>-1 713 277</u>
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ <u>32 281 767 506</u></b>
<b>Saldo neto:</b>	
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ <u>7 546 475 907</u></b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>			
<b>Cuentas</b>			
Cuentas corrientes	¢ 23 922 420 262	107 522 923 777	138 595 121 130
Depósitos de ahorro a la vista	412 861 414 589	441 085 106 477	381 863 039 607
Captaciones a plazo vencidas	1 074 491 122	968 429 751	802 213 570
Otras captaciones a la vista	728 313 090	867 137 353	923 488 786
Giros y Transferencias por pagar	96 440 670	42 955 593	26 742 894
Cheques de gerencia	2 317 679 108	848 577 165	1 121 526 079
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	60 853 680	64 614 795	673 640 638
Obligaciones diversas con el público a la vista	2 110 061 568	1 834 906 638	1 740 710 190
Otras Obligaciones con el público a la vista	0	0	322
<b>Total</b>	<b>¢ <u>443 171 674 088</u></b>	<b><u>553 234 651 549</u></b>	<b><u>525 746 483 215</u></b>
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>			
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 042 759 561 243	1 158 678 210 456	1 234 496 934 372
Depósitos de ahorro a plazo	192 324 398 361	184 553 818 507	154 876 036 041
<b>Total</b>	<b>¢ <u>1 235 083 959 605</u></b>	<b><u>1 343 232 028 964</u></b>	<b><u>1 389 372 970 413</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Obligaciones por pacto de recompra en valores	¢	10 718 022 932	9 978 189 625	4 054 251 168
Otras obligaciones con el público a plazo		200 748 210	144 547 467	154 432 227
Obligaciones diversas con el público a plazo		13 780 913 447	41 482 709 345	39 507 580 543
Cargos por pagar por obligaciones con el público		19 218 598 052	17 523 597 102	23 566 486 711
<b>Total</b>	¢	<b>43 918 282 641</b>	<b>69 129 043 538</b>	<b>67 282 750 649</b>
<b>Total Moneda Nacional</b>	¢	<b>1 722 173 916 334</b>	<b>1 965 595 724 051</b>	<b>1 982 402 204 277</b>

**B) Moneda extranjeras**

**b.1) Obligaciones a la vista**

**Cuentas**

Cuentas corrientes	¢	72 282 465 159	46 812 181 974	57 166 712 677
Depósitos de ahorro a la vista		78 051 425 594	73 055 456 399	66 312 516 376
Captaciones a plazo vencidas		494 856 206	201 465 380	277 297 600
Giros y Transferencias por pagar		0	0	1 501 533
Cheques de gerencia		415 369 581	228 281 324	346 275 635
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		227 816	2 800 264	847 471
Obligaciones diversas con el público a la vista		131 939 956	62 998 045	92 036 462
<b>Total</b>	¢	<b>151 376 284 312</b>	<b>120 363 183 386</b>	<b>124 197 187 755</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢	171 580 953 551	165 931 003 927	163 049 977 772
Obligaciones por pacto de recompra en valores		5 756 372 504	6 669 309 716	11 373 250 028
Otras obligaciones con el público a plazo		12 263 426	12 021 745	11 814 923
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 216 750 358	1 536 492 602	1 726 990 322
<b>Total</b>	¢	<b>178 566 339 839</b>	<b>174 148 827 990</b>	<b>176 162 033 045</b>
<b>Total Moneda Extranjera</b>	¢	<b>329 942 624 151</b>	<b>294 512 011 376</b>	<b>300 359 220 800</b>
<b>Total General</b>	¢	<b>2 052 116 540 485</b>	<b>2 260 107 735 428</b>	<b>2 282 761 425 077</b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 0.68% y 5.19% anual para setiembre 2021 (1.36% y 6.09% anual para diciembre 2020 y 1.25% y 5.65% anual para setiembre 2020) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.09% y 3.32% anual para setiembre 2021 (0.27% y 4.13% anual para diciembre 2020 y 0.25% y 3.85% anual para setiembre 2020).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de setiembre 2021 la suma de ¢728 313 090 (diciembre

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

2020 es ¢867 137 353 y setiembre 2020 es ¢923 488 786), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica**

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de setiembre se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127 291 millones.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Préstamo con el B.C.C.R	¢	127 291 000 000	0	0
Intereses por préstamo B.C.C.R		558 893 022	0	0
<b>Total</b>	¢	<b>127 849 893 022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Nota 14. Obligaciones con entidades**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	68 543 974 576	99 410 596 207	294 101 696 625
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		801 071 843 515	563 578 989 267	21 770 686 934
Captaciones a plazo vencidas		78 044 061	85 569 138	196 064 138
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>		0	12 963 300 000	18 655 410 000
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior		182 868 590 466	430 039 024 674	528 256 205 453
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>				
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		0	0	480 456 778 971
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		15 541 448 000	15 022 389 130	16 356 780 000
Otras obligaciones con entidades financieras		4 105 574 129	1 981 057 709	1 133 501 600
Préstamos otorgados por Finade		10 372 542 331	10 319 995 754	8 919 995 754
Obligaciones, bienes tomados en arrendamiento <sup>(3)</sup>		62 619 932 513	71 096 681 797	71 606 034 424
Cargos por pagar por obligaciones		2 148 619 251	5 384 180 874	5 471 361 721
<b>Total</b>	¢	<b>1 147 350 568 842</b>	<b>1 209 881 784 551</b>	<b>1 446 924 515 620</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) **Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**31/12/2020**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
43-16	18/02/2016	¢	268 525 500
57-16	25/02/2016		194 449 500
217-16	27/05/2016		617 300 000
345-16	19/08/2016		1 388 925 000
397-16	23/09/2016		1 234 600 000
212-20	24/04/2020		4 629 750 000
335-20	29/06/2020		4 629 750 000
		¢	<b><u>12 963 300 000</u></b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**30/9/2020**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
584-15	25/10/2015	¢	606 680 000
43-16	18/2/2016		527 811 600
57-16	25/2/2016		382 208 400
217-16	27/5/2016		910 020 000
345-16	19/8/2016		1 820 040 000
397-16	23/9/2016		1 516 700 000
212-20	24/4/2020		6 825 150 000
335-20	29/6/2020		6 066 800 000
		¢	<b><u>18 655 410 000</u></b>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de setiembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50.000.000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200.000.000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

**(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

**30/9/2021**

<b>Entidad</b>		<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Asociaciones Solidaristas	¢	514	4.46%	47 091 915 161
Banco Popular	¢	20	4.71%	18 850 814 678
Interclear Central de Valores		54	2.93%	92 461 538 524
Organizaciones Cooperativas		56	3.71%	14 973 426 267
Otras		26	4.01%	9 490 895 836
<b>Total general</b>	<b>¢</b>	<b>670</b>		<b>182 868 590 466</b>

**31/12/2020**

<b>Entidad</b>		<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	¢	25	6,30%	22 034 207 075
Interclear Central de Valores		166	4.27%	293 642 838 284
Organizaciones Cooperativas		63	4.60%	15 704 226 482
Otras		645	5.60%	98 657 752 834
<b>Total general</b>	<b>¢</b>	<b>899</b>		<b>430 039 024 675</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

30/9/2020

Entidad		Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	¢	25	6,84%	21 886 226 658
Interclear Central de Valores		180	4,58%	372 155 543 080
Organizaciones Cooperativas		67	5,26%	15 598 847 883
Otras		736	6,04%	118 615 587 832
<b>Total general</b>	¢	<b>1 008</b>		<b>528 256 205 453</b>

**(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

**Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 30 de setiembre de 2021 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢62 619 935 513 (¢71 096 681 797 en diciembre 2020 y ¢71 606 034 424 en setiembre 2020).

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	1 880 095 913	2 628 732 878	1 943 189 938
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	2 500 167 621	3 586 409 500	2 661 829 390
<b>Total</b>	¢ <b>4 380 263 534</b>	<b>6 215 142 379</b>	<b>4 605 019 327</b>

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de setiembre 2021:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Años	azo M	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	207 536 264	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	478 109 280	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	377 934 114	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automatico Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	28 767 764	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	715 166 703	20	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Cajero Automatico Novacentro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	84 604 517	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Moravia	Hotel Chirripo S.A	3101016095	¢	15 722 106	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	Cajero Hotel Chirripo	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	513 453 017	20	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	La Fortuna	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	¢	191 457 051	15	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	417 353 691	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Plaza Víquez	EARTH LAND S.A.	3101647685	¢	652 249 908	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	Mall Paseo Metrópoli	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 458 692 393	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	BP Total Goicochea	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	158 795 852	5	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 735 799 702	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	541 989 838	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	467 988 502	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Credito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	553 176 041	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	243 446 821	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	364 902 210	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraiso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	765 595 691	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	746 217 931	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	850 823 400	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Úpala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	342 913 265	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOBILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	284 085 318	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	78 513 095	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	277 735 766	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	304 373 414	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	540 750 294	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	528 350 219	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	16 126 544	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranja	RAGUIRELI	3101090714	¢	96 328 656	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Naranja	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	712 168 628	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Alajuela Este	SARIS S.A.	3101012707	¢	918 895 109	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Joissar	SARO HEN	3101371430	¢	240 941 915	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	Puerto Viejo de Sarapiquí	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	237 557 486	20	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	San Pedro de Poás	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	181 290 481	20	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	101 469 478	5	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Real Cariari Anexo	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	25 609 156	5	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	16 910 647	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Guatuso	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	475 475 308	20	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Coronado	CASINISA	3101342052	¢	1 220 300 138	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Edificio Paz	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	4 319 885	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Cajero Ciudad Cortés	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	103 589 204	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Bodega Mercadeo	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	530 212 199	20	240	11.27%
					<b>Total</b>	<b>18 807 698 999</b>			

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Pasivo	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	BARILOCHE	3101239329	\$	889 207	559 942 390	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 262 954	795 294 890	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	405 124	255 110 364	20	240	8.14%
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	1 652 271	1 040 451 563	20	240	8.14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	289 157	182 085 000	20	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	425 622	268 018 734	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE ANTICA S.A.	3101603787	\$	611 507	385 071 814	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	194 010	122 170 031	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automatico en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	71 312	44 905 911	15	180	8.14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	739 290	465 538 210	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	311 738	196 304 330	20	240	8.14%
077-2004	28/10/2016	Cajero Automatico en el Centro Comercial del Norte de Tibas	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	\$	54 862	34 547 323	15	180	8.14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIARIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 345 778	847 449 713	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	966 759	608 778 118	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	446 405	281 105 666	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Marquez	106180136	\$	377 096	237 460 952	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	207 827	130 870 935	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 231 056	775 208 231	20	240	8.14%
003-2015	19/06/2015	Centro de negocios Alajuela	FERNANDO HERIBERTO FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3101180935	\$	547 745	344 920 475	15	180	8.14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3110257514	\$	1 239 072	780 256 339	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101309865	\$	752 673	473 965 708	20	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101113122	\$	1 238 764	780 062 145	20	240	8.14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	INDUSTRIAS PANORAMA	3101627571	\$	858 415	540 552 663	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	PRIVAL BANK S.A.	3101009476	\$	1 528 597	962 572 572	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia		3101590106	\$	4 825 137	3 038 437 027	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limon	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	529 406	333 372 358	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	902 571	568 357 697	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	346 465	218 172 578	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	153 290	96 528 081	5	60	7.40%
021-2006	28/04/2018	El Roble Puntarenas	INVERSIONES POLAR BEAR	3101735422	\$	398 277	250 799 088	20	240	8.14%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	169 220	106 559 225	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAIEMET S.A.	3101211896	\$	685 886	431 909 253	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 229 035	773 935 716	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	155 207	97 735 128	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	310 421	195 475 370	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	38 083	23 981 131	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	963 246	606 565 900	20	240	8.14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	3110282042	\$	1 877 819	1 182 481 639	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacac	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	229 283	144 381 850	5	60	7.40%
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 246 292	1 414 512 420	20	240	8.14%
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 331 221	1 467 992 982	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	495 434	311 979 479	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 300 227	1 448 476 154	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 313 221	826 948 204	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 592 956	1 003 100 259	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TTIFIFI KG	3101264344	\$	75 004	47 230 812	5	60	7.40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 188 499	748 409 599	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	643 420	405 168 155	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	11560028320	\$	636 986	401 116 473	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	15600283201	\$	405 355	255 255 938	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	167 649	105 570 492	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 650 495	1 039 333 048	20	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	5 846 146	3 681 376 445	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	500 161	314 956 200	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	565 226	355 928 477	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	2 651 359	1 669 587 305	7	84	7.40%
054-2018	30/11/2018	Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 480 587	932 340 644	7	84	7.40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	4 852 406	3 055 608 864	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	938 092	590 725 968	7	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 251 935	788 355 956	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOBO S.A.	3101180935	\$	55 606	35 015 809	7	84	7.40%
043202000	31/08/2021	Jicaral	ROCVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	485 483	305 713 319	5	60	5.74%
043202000	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 441 554	907 760 897	20	240	8.14%
						<b>Total</b>	<b>65 575 900</b>	<b>41 293 800 020</b>		

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, el total de pasivos por arrendamientos con los que cuentan las sociedades al 30 de setiembre 2021:

Popular Valores	Popular Pensiones	Popular SAFI	Agencia Seguros
970 892 218	927 046 227	214 423 862	406 071 188

**Nota 15. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Honorarios por pagar	¢ 1 244 686 511	1 001 263 567	946 905 393
Cuentas por pagar Proveedores	1 102 737 717	2 555 151 399	1 012 265 236
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	22 576 065 874	1 312 598 604	7 247 592 426
Aportaciones Patronales por pagar	3 156 815 425	2 695 620 641	2 099 441 808
Impuestos retenidos por pagar	518 867 660	724 577 899	472 470 093
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 712 527 811	2 273 995 425	2 127 498 173
Otras retenciones a terceros por pagar	16 058 578 689	11 567 970 417	9 954 733 994
Participaciones sobre resultados por pagar	8 147 131 058	4 893 185 601	4 425 897 006
Vacaciones acumuladas por pagar	4 324 862 541	2 939 875 004	3 498 384 143
Fracciones de préstamos por aplicar	4 180 708 525	3 678 736 276	3 389 319 820
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 260 584 099	3 258 531 780	3 240 800 215
Otras cuentas por pagar	29 601 094 536	26 225 121 523	27 461 633 822
<b>Total</b>	<b>¢ 96 884 660 446</b>	<b>63 126 628 137</b>	<b>65 876 942 129</b>

**Nota 16. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 30 de setiembre 2021, diciembre 2020 y setiembre 2020 se muestra a continuación:

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢ 2 421 000 000	0	0
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1 480 426 333	1 350 266 374	1 485 658 798
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	1 603 047 033	1 325 335 040	4 058 656 089
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>	4 425 488 072	2 594 091 775	2 473 559 057
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>	1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras provisiones <sup>(6)</sup>	6 232 151 804	5 419 107 888	1 631 029 679
	<b>¢ 17 220 224 724</b>	<b>11 746 912 561</b>	<b>10 707 015 108</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 30 de setiembre 2021 esta provisión presenta un saldo por ¢2 421 000 000.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 1 325 335 040</b>
Provisión pagada	-3 373 291 567
Provisión registrada	3 651 003 560
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢ <u>1 603 047 033</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>3 866 921 589</b>
Provisión pagada		4 213 964 135
Provisión registrada		-6 755 550 684
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b><u>1 325 335 040</u></b>

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>3 866 921 589</b>
Provisión pagada		3 562 339 511
Provisión registrada		-3 370 605 011
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	¢	<b><u>4 058 656 089</u></b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de setiembre 2021 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢51 492 840 918 (¢49 862 080 491 en diciembre 2020 y ¢49 650 461 321 en setiembre 2020).

- (4) Para los tres periodos existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

		<b>Litigios</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>2 594 091 775</b>
Provisión pagada		1 279 764 559
Reversión contra ingresos		2 781 066
Provisión registrada		3 113 941 922
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	¢	<b><u>4 425 488 072</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		<b>Litigios</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>1 993 395 600</b>
Provisión pagada		133 517 675
Reversión contra ingresos		87 152 101
Provisión registrada		821 365 952
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>2 594 091 775</b>

		<b>Litigios</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>1 993 395 600</b>
Provisión pagada		119 646 852
Reversión contra ingresos		29 117 358
Provisión registrada		628 927 667
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	¢	<b>2 473 559 057</b>

- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para setiembre 2021 corresponden a ¢721 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢390 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

## Nota 17. Impuestos

### a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>Impuesto corriente</b>			
Utilidad del período	53 149 641 364	32 196 424 693	29 729 196 773
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>			
	-762 384 108	-1 276 720 796	-905 891 205
<b>Utilidad del período</b>	<b>¢ 52 387 257 256</b>	<b>30 919 703 897</b>	<b>28 823 305 568</b>
Más, gastos no deducibles	31 871 716 682	31 746 699 441	13 657 145 919
Menos, ingresos no gravables	10 284 924 920	15 028 445 927	10 894 078 470
<b>Base imponible gravable</b>	<b>73 974 049 018</b>	<b>47 637 957 411</b>	<b>31 547 910 478</b>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	<b>¢ 22 192 214 710</b>	<b>14 291 387 228</b>	<b>9 462 133 137</b>
Más renta de otros periodos	40 653 762	0	0
Menos ajuste de Renta (Popular Valores)	43 404 260	0	0
Más Ajuste Pendiente BP	7 510 432	0	0
<b>Impuesto corriente</b>	<b>¢ 22 196 974 649</b>	<b>14 291 387 228</b>	<b>9 462 133 137</b>
Menos renta de otros periodos	866 508 796	1 087 949 549	1 087 949 548
Diferencias temporarias	110 078 929	744 529 986	0
<b>Impuesto de Renta Final</b>	<b>¢ 21 440 544 783</b>	<b>12 458 907 693</b>	<b>8 374 183 589</b>

**b. Impuesto Diferido**

Para los tres periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para los tres periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

		31 de dic-20	Debe	Haber	30 de set-21
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>4 931 788 110</u>	<u>1 789 084 546</u>	<u>3 732 307 544</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>5 039 873 156</u>	<u>24 801 983 140</u>	<u>35 220 119 854</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Impuesto diferido**

		<b>31 de dic-19</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de dic -20</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>5 259 557 671</u>	<u>2 119 697 548</u>	<u>3 729 464 102</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>14 431 391 582</u>	<u>10 416 121 314</u>	<u>11 442 739 603</u>

**Impuesto diferido**

		<b>31 de dic-19</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>30 de set-20</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>1 007 072 535</u>	<u>0</u>	<u>1 596 676 515</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>12 092 004 677</u>	<u>9 230 441 178</u>	<u>12 596 446 371</u>

**c. Impuesto Valor Agregado**

Para los periodos 2021 y 2020 el impuesto al valor agregado del Banco y sus Sociedades es como sigue:

<b>Año 2021</b>		<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢	204 358 579
Febrero		192 098 069
Marzo		258 746 204
Abril		221 952 797
Mayo		249 884 866
Junio		326 083 389
Julio		215 925 025
Agosto		250 884 314
Setiembre		233 287 489
<b>Totales</b>	<b>¢</b>	<b><u>2 153 220 733</u></b>

<b>Año 2020</b>		<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢	189 033 008
Febrero		193 016 082
Marzo		220 326 359
Abril		132 382 063

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Mayo	145 439 526
Junio	191 014 542
Julio	158 395 876
Agosto	177 542 136
Septiembre	179 032 937
Octubre	207 943 020
Noviembre	241 330 460
Diciembre	260 626 990
<b>Totales</b>	<b>¢ 2 296 083 000</b>

Para el periodo 2020 el Banco realizan rectificativas de las declaraciones presentadas a Hacienda por concepto de servicios contratados al exterior.

**Nota 18. Otros Pasivos**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los otros pasivos se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Ingresos diferidos:</b>			
Operaciones pendientes de imputación	3 086 771 923	12 812 632 591	12 589 549 404
<b>Total</b>	<b>¢ 3 086 771 923</b>	<b>12 812 632 591</b>	<b>12 589 549 404</b>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

**Nota 19. Patrimonio**

El Patrimonio del Banco al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 está conformado de la siguiente manera:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Capital Social	¢ 245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>	275 724 453 098	254 197 127 450	247 659 869 962
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>	87 120 023 170	44 937 664 074	47 133 528 993
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>	2 775 091 016	2 561 308 187	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	169 408 323 642	158 942 861 429	158 942 861 429
Resultado del período	36 224 434 224	13 411 741 422	16 052 244 655
Patrimonio Fondo de Financiamiento	22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
<b>Total</b>	<b>¢ 838 357 618 995</b>	<b>740 380 967 737</b>	<b>738 680 078 400</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (1) Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>Aportes por capitalizar pendientes de autorizar</b>			
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069	9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	266 505 049 523	244 977 723 875	238 440 466 386
<b>Total</b>	<b>¢ 275 724 453 098</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>247 659 869 962</b>

- (2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢28 234 070 595 en setiembre 2021 (¢32 982 434 529 en diciembre 2020 y ¢32 982 434 529 en setiembre 2020).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 30 de setiembre 2021 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢50 462 440 998 (¢10 301 262 733 en diciembre 2020 y ¢12 363 986 865 en setiembre 2020).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de setiembre 2021 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢8 423 511 578 (¢1 653 966 812 en diciembre 2020 y ¢1 787 107 599 en setiembre 2020).

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Reserva legal	¢	2 763 471 770	2 549 688 941	2 549 688 941
Reserva para pérdidas de capital		11 619 246	11 619 246	11 619 246
<b>Total</b>	¢	<b>2 775 091 016</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>2 561 308 187</b>

**Nota 20. Activos y Pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos es el siguiente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	¢	4 080 183 799	3 688 204 044	3 877 814 995
Inversiones en valores y depósitos		14 045 371 363	12 723 311 200	12 988 983 390
Cartera de crédito		6 793 427 842	7 139 734 953	7 593 462 701
Otras cuentas por cobrar		1 882 422	2 046 980	2 026 314
Bienes realizables		229 877 064	228 143 179	229 531 424
Bienes de uso		64 817 384	67 019 673	58 036 154
Otros activos		155 317 321	19 419 587	19 568 260
<b>Total de activos</b>		<b>25 370 877 195</b>	<b>23 867 879 617</b>	<b>24 769 423 238</b>
<b>Pasivos</b>				
Otras cuentas por pagar		3 863 627 404	3 822 219 995	3 760 809 919
Otros pasivos		356 109 776	7 576 281	445 887 669
<b>Total de pasivos</b>		<b>4 219 737 180</b>	<b>3 829 796 276</b>	<b>4 206 697 588</b>
<b>Activos netos</b>	¢	<b>21 151 140 015</b>	<b>20 038 083 341</b>	<b>20 562 725 650</b>

**Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras**

a) Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	27 200 066 120	28 985 765 233	28 643 422 948
Productos en suspenso		9 368 335 962	9 418 276 121	9 147 391 256
Créditos concedidos pendientes de utilizar		328 772 367 292	305 191 793 417	286 012 074 119
Cuentas castigadas		265 406 445 108	244 946 310 998	235 044 781 255
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2 269 051 898	2 418 027 674	2 418 068 473
Documentos de respaldo		2 621 166 080 781	2 361 853 658 010	2 351 574 365 224
Fondos especiales		49 221 138 840	48 437 190 511	46 752 031 813
Fodemipyme		60 262 672 099	59 574 841 589	58 868 962 298
Otras		245 351 604 219	265 114 720 972	266 983 416 672
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	¢	<b>3 609 017 762 319</b>	<b>3 325 940 584 524</b>	<b>3 285 444 514 059</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de Terceros</b>	¢	<b>5 719 525 205 657</b>	<b>4 227 272 949 047</b>	<b>4 146 185 917 362</b>
Valores negociables en custodia				
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>	¢	<b>72 057 223 822</b>	<b>757 633 901 256</b>	<b>798 509 309 428</b>
Valores negociables en custodia				
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>	¢	<b>3 599 491 436 242</b>	<b>2 652 948 728 984</b>	<b>2 784 430 061 956</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 30 de setiembre 2021, diciembre 2020 y setiembre 2020 se detallan como sigue:

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>Puesto de Bolsa <sup>(1)</sup></b>			
Administración de carteras individuales			
Cartera activa	¢ 535 070 544 331	153 201 489 179	155 023 136 541
Cartera de clientes	535 070 544 331	153 201 489 179	155 023 136 541
	<b>¢ 1 070 141 088 661</b>	<b>306 402 978 358</b>	<b>310 046 273 082</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(2)</sup></b>			
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>			
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 152 081 927 736	137 799 663 152	134 042 577 821
Activo del Fondo de Capitalización Laboral Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	115 388 113 363	184 903 629 507	177 826 404 757
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA	3 744 174 777 768	3 120 323 855 927	2 977 707 351 966
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	27 056 060 741	24 072 311 925	23 564 691 191
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería	0	0	5 791 845 001
Fondo de comisiones	34 876 523 446	30 539 758 143	29 925 427 034
	2 142 648 780	1 953 260 474	1 878 544 764
	<b>¢ 4 075 720 051 833</b>	<b>3 499 592 479 127</b>	<b>3 350 736 842 535</b>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>			
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 28 272 432 762	26 033 159 336	25 525 409 850
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO	6 796 157 202	6 013 929 979	5 758 554 977
	<b>¢ 35 068 589 964</b>	<b>32 047 089 315</b>	<b>31 283 964 828</b>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢ 2 491 291 270	2 483 693 650	2 481 745 740
	<b>¢ 4 113 279 933 067</b>	<b>3 534 123 262 093</b>	<b>3 384 502 553 103</b>
<b>Popular Fondos <sup>(3)</sup></b>			
Fondos de inversión en colones:			
Fondo de Liquidez mixto colones	¢ 104 776 408 333	80 145 289 619	89 511 861 190
Confianza BP colones	773 885 485	0	0
Fondo Popular Mercado dinero colones	266 052 104 106	185 518 216 796	225 622 665 364
	<b>371 602 397 924</b>	<b>265 663 506 415</b>	<b>315 134 526 554</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Fondos de inversión en dólares (colonizados):**

Fondo Popular Mercado de dinero dólares	¢	99 499 441 492	59 751 511 900	69 458 013 598
Fondo Liquidez Mixto dólares		31 783 726 752	26 845 353 152	30 598 684 844
Confianza BP dólares		323 711 764	0	0
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		23 401 459 125	22 731 492 602	22 972 362 015
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		44 369 970 317	42 294 602 671	43 398 931 200
	¢	<b>199 378 309 450</b>	<b>151 622 960 325</b>	<b>166 427 991 657</b>
Fondos de Inversión	¢	<b>570 980 707 374</b>	<b>417 286 466 740</b>	<b>481 562 518 211</b>
	¢	<b>5 754 401 729 103</b>	<b>4 257 812 707 190</b>	<b>4 176 111 344 396</b>

Existe una diferencia del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería por ¢34 876 523 446 para setiembre 2021 (¢30 539 758 143 diciembre 2020 y ¢29 925 427 034 setiembre 2020); estos fondos únicamente son administrados por la Sociedad de Pensiones, pero no forman parte de las cuentas de orden.

- (1) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la Central de Valores. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

		30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
En colones:				
Montos recibidos de clientes	¢	464 066 053 280	132 548 610 600	136 086 032 149
Montos invertidos		464 066 053 280	132 548 610 600	136 086 032 149
		<b>928 132 106 560</b>	<b>265 097 221 200</b>	<b>272 172 064 298</b>
En US dólares:				
Montos recibidos de clientes		71 004 491 051	20 652 878 579	18 937 104 392
Montos invertidos		71 004 491 051	20 652 878 579	18 937 104 392
		<b>142 008 982 102</b>	<b>41 305 757 158</b>	<b>37 874 208 784</b>
<b>Total de portafolios</b>	¢	<b>1 070 141 088 662</b>	<b>306 402 978 358</b>	<b>310 046 273 082</b>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

- (2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

(3) La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

4. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20 000 participaciones con valor nominal de US\$5 000 cada una por un total de US\$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100 000 participaciones con valor nominal de US \$1 000 cada una por un total de US \$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

8. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 14 000 participaciones con valor nominal de US\$ 1 000 cada una por un total de US\$14 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

9. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32 000 participaciones con valor nominal de US\$1 000 cada una por un total de US\$32 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación

c) Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 30 de setiembre 2021, diciembre 2020 y setiembre 2020 se detallan como sigue:

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>Banco</b>			
Cuenta propia actividad de custodia	¢ 0	702 500 860 950	745 246 262 845
<b>Puesto de Bolsa</b>			
Total cuentas de orden por cuenta propia:			
Valores negociables en custodia por cuenta propia	32 720 123 950	18 013 724 073	18 514 809 493
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	0	61 038 624	80 025 521
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	21 510 686 099	20 017 803 762	19 160 507 610
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	17 826 413 772	17 040 473 848	15 507 703 959
<b>Total</b>	¢ <b>72 057 223 822</b>	<b>55 133 040 307</b>	<b>53 263 046 583</b>
	¢ <b>72 057 223 822</b>	<b>757 633 901 256</b>	<b>798 509 309 428</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) Contratos a futuro pendientes de liquidar:

Setiembre 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 12 019 538 825	21 447 065 664	25 740 533 289	21 588 694 595
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 12 019 538 825</b>	<b>21 447 065 664</b>	<b>25 740 533 289</b>	<b>21 588 694 595</b>

Diciembre 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢ 10 314 770 086	6 697 934 559	0	27 769 204
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 10 314 770 086</b>	<b>6 697 934 559</b>	<b>0</b>	<b>27 769 204</b>

Setiembre 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Cuenta propia</b>				
Hasta 30 días	¢ 4 067 932 821	11 396 292 014	0	43 479 124
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>4 067 932 821</b>	<b>11 396 292 014</b>	<b>0</b>	<b>43 479 124</b>

d) Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>Banco</b>			
Cuenta de terceros actividad de custodia	¢ 0	1 973 145 052 895	2 062 042 607 250
<b>Puesto del Bolsa</b>			
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>			
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 866 249 887	2 429 937 870	2 446 778 433
Valores negociables custodia	3 404 222 422 279	544 266 727 996	579 452 513 879

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	63 690 927 909	3 243 323 618	4 995 096 256
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	47 916 003 792	71 612 402 727	74 242 643 384
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	80 795 832 374	58 251 283 878	61 250 422 754
	<b>¢ 3 599 491 436 242</b>	<b>679 803 676 089</b>	<b>722 387 454 706</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 3 599 491 436 242</b>	<b>2 652 948 728 984</b>	<b>2 784 430 061 956</b>

**Operaciones a plazo**

- (1) El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

El crecimiento en el nivel de saldos abiertos a plazo responde a la estrategia que pretende incidir en el margen financiero, al aumentar el apalancamiento dentro de los parámetros y niveles de riesgo aprobados, permitiendo dotar al Puesto de Bolsa la compra de instrumentos con tasas cupón más altos.

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 es el siguiente:

setiembre 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢ 10 757 987 819	5 768 372 528	1 300 053 425	0
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 10 757 987 819</b>	<b>5 768 372 528</b>	<b>1 300 053 425</b>	<b>0</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 21 925 566 552	33 936 054 813	731 378 740	1 658 283 772
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 21 925 566 552</b>	<b>33 936 054 813</b>	<b>731 378 740</b>	<b>1 658 283 772</b>

Setiembre 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 22 229 020 760	35 259 454 984	1 813 376 819	1 948 570 191
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 22 229 020 760</b>	<b>35 259 454 984</b>	<b>1 813 376 819</b>	<b>1 948 570 191</b>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre 2020 y setiembre 2020 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

Diciembre 2020				
Fecha	Operación	Vencimiento	Monto	
21/12/2020	20120219364	14/01/2021	65 776 321	
21/12/2020	20121020895	28/01/2021	45 930 470	
	<b>Colones</b>		¢	<b>111 706 791</b>
21/12/2020	20121020828	26/01/2021	77 417	
	<b>Dólares</b>		\$	<b>77 417</b>
Setiembre 2020				
Fecha	Operación	Vencimiento	Monto	
29/09/2020	20082502673	08/10/2020	47 237 464	
	<b>Colones</b>		¢	<b>47 237 464</b>
16/09/2020	20090103733	15/10/2020	80 383	
22/09/2020	2009013721	16/10/2020	70 201	
26/09/2020	20021361527	16/10/2020	51 091	
	<b>Dólares</b>		\$	<b>201 675</b>

**Nota 22. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 178 572 851 624	170 504 992 780	169 230 472 290
Créditos pendientes de desembolsar	24 820 717 845	27 371 472 945	30 068 879 145
Garantías otorgadas	242 927 516	289 145 800	274 581 687
Otras Contingencias	406 431 785	399 947 220	398 065 458
<b>Total</b>	<b>¢ 204 042 928 771</b>	<b>198 565 558 744</b>	<b>199 971 998 580</b>

Al 30 de setiembre 2021 Popular Seguros mantiene “Cuentas Contingentes Deudoras” asociadas al Pasivo por Obligaciones con el Público, por la suma de ¢11 067 461 (¢7 647 114 diciembre 2020 y ¢7 640 460 setiembre 2020) y se relaciona con las garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación. Las demás sociedades no poseen cuentas contingentes.

**Procesos Judiciales inestimables**

El Conglomerado, para los tres periodos presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco y sus sociedades es el demandado. Entre los diferentes procesos judiciales están; contencioso, laboral, monitorio y administrativo.

**Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1 977 037 540	3 909 044 171
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	42 008 273 500	37 685 249 681
Productos por inversiones al costo amortizado	0	5 564 376
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	8 596 177 760	535 684 961
<b>Total</b>	<b>¢ 52 581 488 800</b>	<b>42 135 543 188</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢	158 139 581 785	172 227 768 770
Productos por créditos Banca de Desarrollo		982 523 347	1 067 158 653
Productos por créditos Empresariales		17 034 672 725	13 741 189 996
Productos por créditos Corporativo		10 262 117 126	7 374 018 329
Productos por créditos Sector Público		3 270 297 225	5 726 213 389
Productos por créditos Sector Financiero		8 899 445 446	10 700 718 430
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		15 419 960 901	20 118 833 952
<b>Total</b>	¢	<b>214 008 598 555</b>	<b>230 955 901 519</b>

**Nota 25. Otros Ingresos Financieros**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢	590 210	2 232 994
Comisiones por líneas de crédito		2 905 157 612	2 377 424 818
Ganancias realizables instrumentos financieros valor razonable		24 403 277 222	1 286 366 116
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable		218 019 739	0
Otros ingresos financieros diversos		368 203 972	615 972 242
<b>Total</b>	¢	<b>27 895 248 756</b>	<b>4 281 996 170</b>

**Nota 26. Ingresos por Recuperación de Activos**

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Recuperación de créditos castigados	¢	9 531 960 107	6 759 869 702
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		23 313 639	17 048 828
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		8 653 652 424	6 764 240 869

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1 791 032 436	468 165 835
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	49 350 903	13 808 410
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	1 374 652 257	2 530 767 536
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	38 204 913	43 156 608
Disminución Estimación por Incobrables	1 987 831 817	981 416 039
Inversión Valores		
	<b>¢ 23 449 998 497</b>	<b>17 578 473 828</b>

**Nota 27. Ingresos por Comisiones de Servicios**

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Por giros y transferencias	¢ 1 863	5 679 010
Por certificación de cheques	4 401 223	1 633 721
Por administración de fideicomisos	160 962 014	109 266 486
Por tarjetas de crédito	9 923 074 618	11 684 304 214
Otras comisiones	33 219 749 066	28 848 612 502
<b>Total</b>	<b>¢ 43 308 188 784</b>	<b>40 649 495 933</b>

**Nota 28. Otros Ingresos Operativos**

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Alquiler de bienes	¢ 48 645 749	31 425 420
Recuperación de gastos	3 955 719 632	1 854 159 539
Diferencia de cambio por otros pasivos	1 281 996 577	1 761 667 519
Diferencia de cambio por otros Activos	34 541 848	138 509 647
Otros ingresos por cuentas por cobrar	3 551 918	9 840 635
Disminución de provisiones por Litigios	10 621 092	31 653 045
Ingresos operativos varios	1 751 840 595	2 806 040 657
<b>Total</b>	<b>¢ 7 086 917 411</b>	<b>6 633 296 463</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 29. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Por obligaciones con el público:</b>		
Cargos por captaciones a la vista	¢ 5 378 732 018	6 297 653 274
Cargos por otras obligaciones a la vista	1 230 192	1 809 478
Cargos por captaciones a plazo	24 001 738 693	35 590 702 533
Gastos por obligaciones pacto recompra	511 755 807	676 544 115
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	38 677 677 163	41 286 643 301
<b>Total</b>	<b>¢ 68 571 133 874</b>	<b>83 853 352 701</b>

**Nota 30. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se componen de:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 79 284 042 661	75 145 330 125
Gastos por servicios externos	15 660 334 177	15 807 054 891
Gastos de movilidad y comunicaciones	2 051 525 852	2 188 825 697
Gastos de infraestructura	13 090 466 630	14 150 775 149
Gastos Generales <sup>(2)</sup>	10 627 737 222	10 621 324 696
	<b>¢ 120 714 106 542</b>	<b>117 913 310 558</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 43 040 327 668	41 566 942 046
Aguinaldo	4 541 393 645	4 509 376 568
Vacaciones	2 707 087 917	2 329 473 386
Incentivos	4 964 280 678	5 567 492 832
Cargas sociales	12 648 064 173	11 864 763 076
Fondo de capitalización laboral	933 290 518	1 407 213 975
Otros gastos de personal	10 449 598 061	7 900 068 242
	<b>¢ 79 284 042 661</b>	<b>75 145 330 125</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Otros Seguros	257 820 330	247 096 808
Depreciación Edificios	677 664 913	670 802 169
Papelería	1 199 767 273	1 739 235 864
Gastos Legales	706 142 289	557 977 390
Suscripciones y Afiliaciones	73 930 019	71 918 918
Propaganda y Publicidad	1 387 825 534	1 702 846 311
Amortización de Software	4 592 253 763	3 846 154 652
Aportes Presupuesto SUGEF	483 680 297	518 881 628
Gastos Generales diversos	1 248 652 804	1 266 410 956
<b>Total</b>	<b>10 627 737 222</b>	<b>10 621 324 696</b>

**Nota 31. Gastos operativos**

Los gastos operativos, se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/6/2020</b>
Comisiones por Servicios	¢ 8 170 079 729	6 822 106 398
Gastos por Bienes mantenidos para la venta	12 870 347 632	10 470 122 600
Gastos por Provisiones <sup>(1)</sup>	7 994 676 669	3 163 771 290
Gasto Bonificaciones en comisiones	64 800 654	55 050 206
Gastos por cambios y Arbitraje	133 506 620	244 655 074
Otros Gastos Operativos <sup>(2)</sup>	5 652 871 585	6 254 104 738
<b>Total</b>	<b>¢ 34 886 282 888</b>	<b>27 009 810 305</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/6/2020</b>
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢ 4 607 335 459	2 765 246 251
Otras Provisiones	3 387 341 210	398 525 038
<b>Total</b>	<b>¢ 7 994 676 669</b>	<b>3 163 771 290</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

		30/9/2021	30/9/2020
Valuación neta de otros pasivos	¢	193 841 439	1 130 076 581
Valuación neta de otros activos		120 904 692	644 677 415
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones		2 801 724	0
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		1 257 159	265 349
Patentes		1 777 370 875	1 236 447 070
Otros impuestos pagados en el país		950 248 675	584 619 858
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos		6 295 417	9 701 151
Gastos operativos varios		2 600 151 603	2 648 317 314
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>5 652 871 585</b>	<b>6 254 104 738</b>

**Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

**30/9/2021**

<b>Activos financieros</b>		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢	244 690 064 266	244 690 064 266
Inversiones en valores y depósitos		1 414 784 463 908	1 414 587 367 950
Cartera de crédito		2 482 954 661 952	2 377 481 202 752
<b>Total de activos</b>	<b>¢</b>	<b>4 142 429 190 126</b>	<b>4 036 758 634 968</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>			
Captaciones a la vista	¢	589 415 386 021	589 415 386 021
Otras obligaciones con el público a la vista		5 132 572 378	5 132 572 378
Captaciones a plazo		1 406 664 913 156	1 416 695 341 253
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		16 474 395 436	16 474 395 436
Otras obligaciones con el público a plazo		13 993 925 083	13 993 925 083
Cargos por pagar por obligaciones con el público		20 435 348 411	20 435 348 411
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢</b>	<b>2 052 116 540 485</b>	<b>2 062 146 968 581</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:**

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		558 893 022	558 893 022
<b>Total de</b>	<b>¢</b>	<b>127 849 893 022</b>	<b>128 401 936 768</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	869 693 862 151	869 693 862 151
Obligaciones con entidades a plazo		265 135 545 108	265 374 718 146
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 372 542 331	10 449 242 056
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		2 148 619 251	2 148 619 251
	<b>¢</b>	<b>1 147 350 568 842</b>	<b>1 147 666 441 604</b>

31/12/2020

**Activos financieros**

		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢	221 607 509 629	221 607 509 630
Inversiones en valores y depósitos		1 397 618 950 391	1 397 680 465 714
Cartera de crédito		2 523 791 455 298	2 413 626 781 305
<b>Total de activos</b>	<b>¢</b>	<b>4 143 017 915 318</b>	<b>4 032 914 756 648</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢	670 512 701 111	670 512 701 111
Otras obligaciones con el público a la vista		3 085 133 825	3 085 133 825
Captaciones a plazo		1 509 163 032 891	1 523 278 964 586
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		16 647 499 341	16 647 499 341
Otras obligaciones con el público a plazo		41 639 278 556	41 639 278 556
Cargos por pagar por obligaciones con el público		19 060 089 704	19 060 089 704
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢</b>	<b>2 260 107 735 428</b>	<b>2 274 223 667 122</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	663 075 154 612	663 075 154 612
Obligaciones con entidades a plazo		531 102 453 311	531 102 151 209
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 319 995 754	8 917 236 888
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		5 384 180 874	5 384 180 874
	<b>¢</b>	<b>1 209 881 784 551</b>	<b>1 208 478 723 583</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**30/9/2020**

<b>Activos financieros</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢ 234 143 141 935	234 143 141 934
Inversiones en valores y depósitos	1 610 431 014 544	1 610 448 605 221
Cartera de crédito	2 561 657 203 805	2 462 004 502 764
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 4 406 231 360 285</b>	<b>4 306 596 249 920</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢ 645 940 389 745	645 940 389 745
Otras obligaciones con el público a la vista	4 003 281 225	4 003 281 225
Captaciones a plazo	1 552 422 948 185	1 566 538 125 297
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	15 427 501 196	15 427 501 196
Otras obligaciones con el público a plazo	39 673 827 693	39 673 827 692
Cargos por pagar por obligaciones con el público	25 293 477 033	25 293 477 034
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 282 761 425 077</b>	<b>2 296 876 602 189</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢ 796 525 226 667	796 525 226 667
Obligaciones con entidades a plazo	636 007 931 477	636 355 430 770
Obligaciones con otras entidades no financieras	8 919 995 754	8 850 564 767
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	5 471 361 721	5 471 361 721
	<b>¢ 1 446 924 515 620</b>	<b>1 447 202 583 926</b>

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Conglomerado para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2021 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2021, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

**Nota 33. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

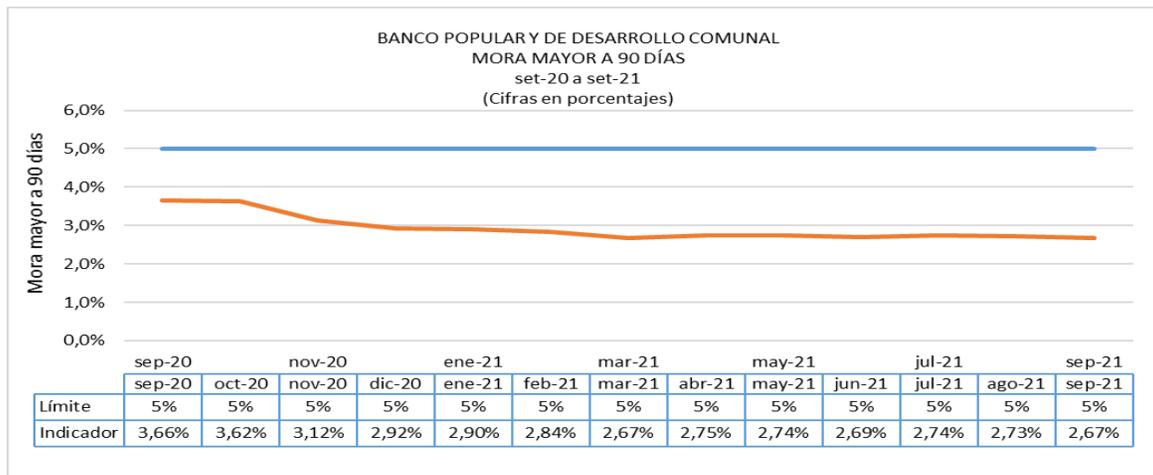
GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**1. Riesgo de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,67% al 30 de setiembre del 2021, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Agricultura	52 038 024 593	55 461 814 806	55 113 399 518
Ganadería	40 061 886 360	43 135 205 220	43 837 099 822
Pesca	1 333 787 053	1 332 640 078	1 338 977 842
Industria	38 568 675 370	40 827 314 651	40 364 799 063
Vivienda	627 635 242 112	634 877 773 418	636 706 395 736
Construcción	32 119 993 329	40 997 664 139	41 703 190 078
Turismo	26 699 399 245	25 925 744 303	23 753 287 133
Electricidad	25 330 520 909	22 986 821 117	17 220 706 284
Comercio y servicios	258 119 338 329	270 638 004 999	277 030 098 849

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Consumo		1 084 654 452 860	1 093 563 273 614	1 119 020 555 263
Transporte		17 911 091 856	19 566 541 626	19 663 806 044
Depósitos y almacenamientos		705 305 677	802 621 854	812 321 127
Sector público		266 226 576 890	238 327 257 225	244 527 652 870
Sector bancario		64 886 411 755	55 287 631 243	48 080 837 011
Otras entidades		62 408 430 971	78 124 003 505	87 255 171 039
Otros		0	3 854 008 197	3 948 315 002
<b>Total</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>2 625 708 319 997</b>	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 297</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se detalla como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Fideicomisos	¢	250 607 836 628	253 172 423 086	255 258 315 445
Fiduciaria		38 725 114 965	42 062 831 382	45 946 794 859
Hipotecaria		1 151 316 259 059	1 197 773 810 531	1 209 708 735 058
Prendaria		8 786 118 344	6 926 089 622	6 849 983 249
Mixta		67 496 333 619	67 753 542 605	68 007 627 021
Otra		1 081 767 474 692	1 058 019 622 770	1 074 605 157 049
<b>Total</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>2 625 708 319 997</b>	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 297</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 48.62% al 30 de setiembre 2021 (51.39% diciembre 2020 y 52.73% setiembre 2020) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de setiembre 2021 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 598 699 137 308 (¢2 625 708 319 997 en diciembre 2020 y ¢2 660 376 612 681 en setiembre 2020) y el número de préstamos es 311 938 (327 029 en diciembre 2020 y 333 371 en setiembre 2020).

Al 30 de setiembre 2021 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢38 397 668 978 (¢44 663 982 759 en diciembre 2020 y ¢44 117 019 498 en setiembre 2020) y corresponde a 1 572 préstamos (1 781 en diciembre 2020 y 2 210 en setiembre 2020), que equivale a 1.48% (1.70% en diciembre 2020 y 1.66% en setiembre 2020) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

**Al 30 de setiembre de 2021**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
<b>Total</b>	¢	<b>247 775 091 016</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 388 754 551</b>

	<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 324 739 827 987	311 929
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		91 801 990 939	5
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 518 499 873	1
De ¢37 166 263 653 en adelante		145 638 818 508	3
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>311 938</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Al 31 de diciembre de 2020**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
<b>Total</b>	¢	<b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 378 065 409</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 399 287 004 007
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		81 444 795 346
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		36 845 803 549
De ¢37 134 196 229 en adelante		108 130 717 095
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 625 708 319 997</b>
		<b>470 588</b>

**Al 30 de setiembre 2020**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
<b>Total</b>	¢	<b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 378 065 409</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 436 535 898 329
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		77 532 554 722
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		37 118 300 904
De ¢37 134 196 229 en adelante		109 189 858 725
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 660 376 612 681</b>
		<b>477 786</b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

**2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR**

**2.1.1. Riesgo de precio**

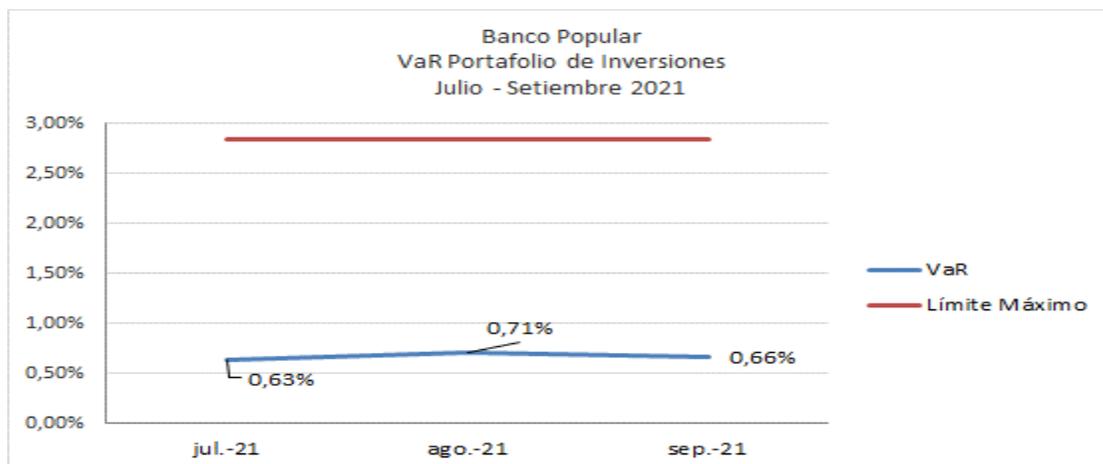
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var

histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a) Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b) Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c) Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d) Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e) Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,66% al cierre de mes de setiembre 21. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de julio a setiembre 2021:



### 2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

#### Setiembre 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de setiembre 2021, el 65,76% de la cartera total estaba invertida en títulos del

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 15,51% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,88%, emisiones de mercados internacionales 2,64% y un 14,97% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**Diciembre 2020**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2020, el 50,74% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 22,80% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,25%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,64% y un 25,57% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**Setiembre 2020**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre 2020, el 42,66% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 19,49% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de Bancos de primer orden un 0,21%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,23% y un 37,41% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación

**2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de setiembre el indicador del VaR % es del 0,66%.

	sep-21	ago-21	jul-21
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	1 060 957	1 071 125	1 064 872
VAR absoluto 95%	-7048	-7631	-6705
VAR relativo 95%	0,664%	0,712%	0,630%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias			156,30
Pérdidas	470	406	
VAR real %	0,04%	0,00%	0,00%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para el cierre del mes de diciembre 2020 el indicador del VaR relativo% es del 0.86%.

	dic-20	nov-20	oct-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	918 680	970 655	963 446
VAR absoluto 95%	-7860	-7948	-8138
VAR relativo 95%	-0,856%	-0,819%	-0,845%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	1589,14	1349,02	
Pérdidas			-4273
VAR real %	0,000%	0,000%	0,000%

Para el cierre del mes de setiembre 2020 el indicador del VaR Real% es del 1.01%.

	sep-20	ago-20	jul-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	941 530	943 681	867 289
VAR absoluto 95%	-8357	-8371	-8478
VAR relativo 95%	-0,888%	-0,887%	-0,978%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	100,46	348,89	605,11
Pérdidas			
VAR real %	0,000%	-0,518%	-0,564%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO

#### 2.1.4. *Stress testing* de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

#### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de julio, agosto y setiembre 2021. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

## Exposición de resultados

### Setiembre 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢31.054,00, lo cual equivale a un -2,93% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-21
Cartera valorada	1 060 957
VAR absoluto	7 048
VAR porcentual al 95%	0,66%
VAR extremo	-31 054
VAR extremo porcentual	-2,93%

### Diciembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢22 241 millones, lo cual equivale a un -2.42% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-20
Cartera valorada	918 680,25
VAR absoluto	-7 860
VAR porcentual al 95%	-0,856%
VAR extremo	-22 241
VAR extremo porcentual	-2,421%

### Setiembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢21 074,12 millones, lo cual equivale a un -2.55% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-20
Cartera valorada	941 529,82
VAR absoluto	-8 357
VAR porcentual al 95%	-0,888%
VAR extremo	-22 173
VAR extremo porcent	-2,355%

### Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés. El riesgo estructural de tasas de interés responde a lo señalado en el Acuerdo SUGEF 23-17, el cual es valorado a través de metodologías que buscan apearse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, haciéndose un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico.

Durante los últimos años, dadas las características de los productos de crédito otorgados por la institución se genera una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés. Durante el último año se ha tenido que incurrir en una concentración adicional en inversiones de corto plazo.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, setiembre 2021

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	1 576 840 434	439 359 083	44 140 151	73 888 778	42 906 665	78 424 838	898 120 919
Cartera de crédito		2 563 386 068	2 506 383 291	27 753 313	11 568 546	3 320 599	8 753 524	5 606 795
	¢	<b>4 140 226 502</b>	<b>2 945 742 374</b>	<b>71 893 464</b>	<b>85 457 324</b>	<b>46 227 265</b>	<b>87 178 361</b>	<b>903 727 715</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	¢	1 325 536 558	129 034 938	169 073 478	240 905 760	341 109 368	194 660 243	250 752 772
Obligaciones con entidades Financiera		413 487 099	45 283 481	52 841 330	47 562 898	48 752 845	19 451 587	199 594 957
	¢	<b>1 739 023 657</b>	<b>174 318 419</b>	<b>221 914 808</b>	<b>288 468 659</b>	<b>389 862 213</b>	<b>214 111 830</b>	<b>450 347 728</b>
Brecha de activos y pasivos	¢	<b>2 401 202 845</b>	<b>2 771 423 955</b>	<b>-150 021 344</b>	<b>-203 011 335</b>	<b>-343 634 948</b>	<b>-126 933 469</b>	<b>453 379 986</b>

Reporte de brechas, diciembre 2020

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	1 563 378 222	623 811 133	47 577 363	125 132 232	113 964 327	63 624 027	589 269 140
Cartera de crédito		2 586 981 337	2 404 789 707	127 528 186	44 382 840	1 720 875	0	8 559 728
	¢	<b>4 150 359 559</b>	<b>3 028 600 840</b>	<b>175 105 549</b>	<b>169 515 072</b>	<b>115 685 203</b>	<b>63 624 027</b>	<b>597 828 868</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	¢	1 463 987 758	148 438 231	218 312 609	249 528 102	231 068 154	272 480 085	344 160 578
Obligaciones con entidades Financiera		554 899 752	103 128 826	66 568 069	118 057 926	176 635 713	12 835 734	76 484 915
	¢	<b>2 018 887 510</b>	<b>251 567 057</b>	<b>284 880 678</b>	<b>367 586 028</b>	<b>407 703 866</b>	<b>285 315 819</b>	<b>420 645 492</b>
Brecha de activos y pasivos	¢	<b>2 131 472 049</b>	<b>2 777 033 783</b>	<b>-109 775 129</b>	<b>-198 070 956</b>	<b>-292 018 664</b>	<b>-221 691 792</b>	<b>177 183 376</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Reporte de brechas, setiembre 2020

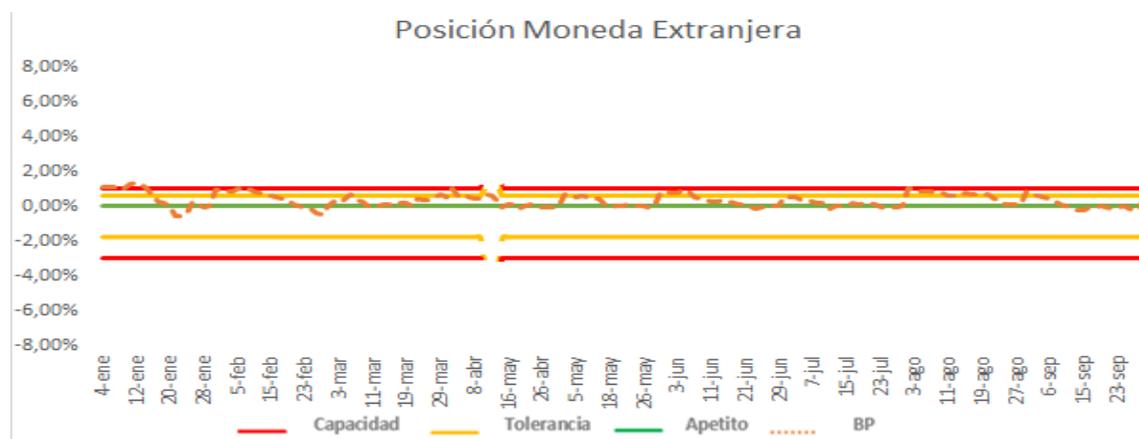
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	€	1 776 294 240	825 390 262	124 432 111	54 346 220	143 899 732	88 731 962	539 493 951
Cartera de crédito		2 623 171 497	2 394 667 987	131 256 163	88 305 574	3 376 131	6 922	5 558 720
	€	<b>4 399 465 737</b>	<b>3 220 058 249</b>	<b>255 688 274</b>	<b>142 651 794</b>	<b>147 275 863</b>	<b>88 738 885</b>	<b>545 052 671</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	€	1 554 332 963	158 427 772	185 508 053	285 338 383	264 973 342	288 924 455	371 160 958
Obligaciones con entidades Financiera		660 567 440	71 013 537	155 918 858	136 178 741	197 264 206	25 189 057	75 003 042
	€	<b>2 214 900 404</b>	<b>229 441 310</b>	<b>341 426 910</b>	<b>421 517 124</b>	<b>462 237 548</b>	<b>314 113 512</b>	<b>446 164 000</b>
Brecha de activos y pasivos	€	<b>2 184 565 333</b>	<b>2 990 616 940</b>	<b>-85 738 636</b>	<b>-278 865 330</b>	<b>-314 961 685</b>	<b>-225 374 627</b>	<b>98 888 671</b>

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A setiembre del 2021 el indicador posición neta en moneda extranjera se ubicó en 0.09% dentro de los límites de apetito establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución.



GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Adicionalmente se estima la posición estructural en moneda extranjera, la cual para el mismo periodo cerró en 10.91% y la posición expuesta en moneda extranjera en 10.38%, teniendo que ambas están dentro de los límites aprobados por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	US\$	24 629 630	53 234 609	78 538 082
Cuenta de encaje en el BCCR		52 091 192	4 043 801	4 020 878
Inversiones		382 129 499	357 204 101	404 550 625
Cartera de crédito		303 303 291	338 122 471	342 490 972
Cuentas por cobrar		2 534 621	2 151 130	1 527 715
Otros activos		4 538 504	3 246 060	2 448 551
<b>Total de activos</b>	US\$	<b>769 226 737</b>	<b>758 002 172</b>	<b>833 576 823</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público		525 646 850	477 097 054	495 086 736
Obligaciones a plazo		211 992 900	248 799 914	310 916 414
Cuentas por pagar diversas		16 517 829	14 266 428	15 306 850
Otros pasivos		1 595 796	164 807	204 260
<b>Total de pasivos</b>	US\$	<b>755 753 375</b>	<b>740 328 204</b>	<b>821 514 259</b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b>13 473 362</b>	<b>17 673 968</b>	<b>12 062 564</b>

**2.2. Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las Sociedades del Banco.**

**Popular Pensiones**

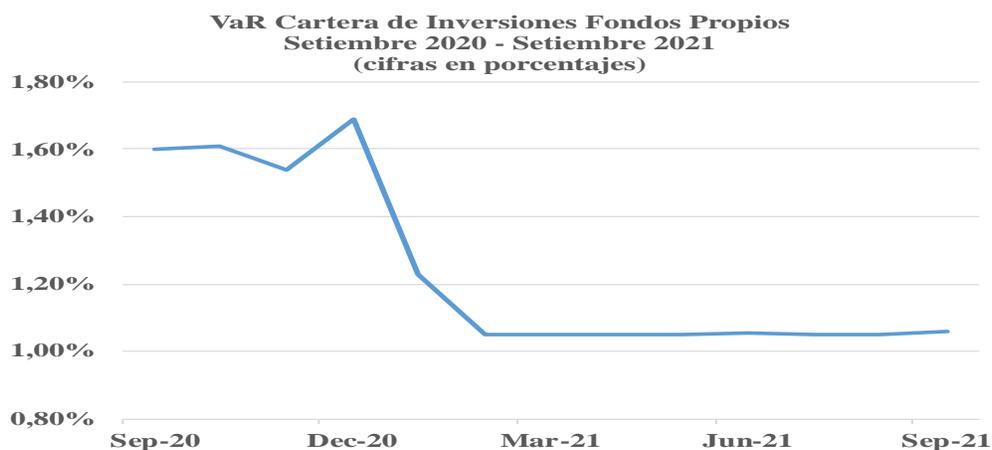
**Riesgo Asociado a los Instrumentos Financieros.**

**Riesgo de Precio**

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 3 meses:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al mes de setiembre 2021, el 100% de la cartera se encontraba invertida en títulos valores emitidos por Gobierno y Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local.

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dec-20	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Aug-21	Sep-21
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	20.077	19.801	19.848	19.948	20.059	19.672	19.699	19.703	19.754	19.771	19.779	19.889	19.832
VAR absoluto 95%	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
VAR relativo 95%	1,60%	1,61%	1,54%	1,69%	1,23%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,06%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	86	40			241	48	28	1	52	13		107	
Pérdidas			(75)	(56)							(1)		(66)
VAR real %	0,43%	0,20%	-0,38%	-0,28%	1,20%	0,24%	0,14%	0,00%	0,26%	0,07%	-0,01%	0,54%	-0,33%

**Popular Seguros**

**Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

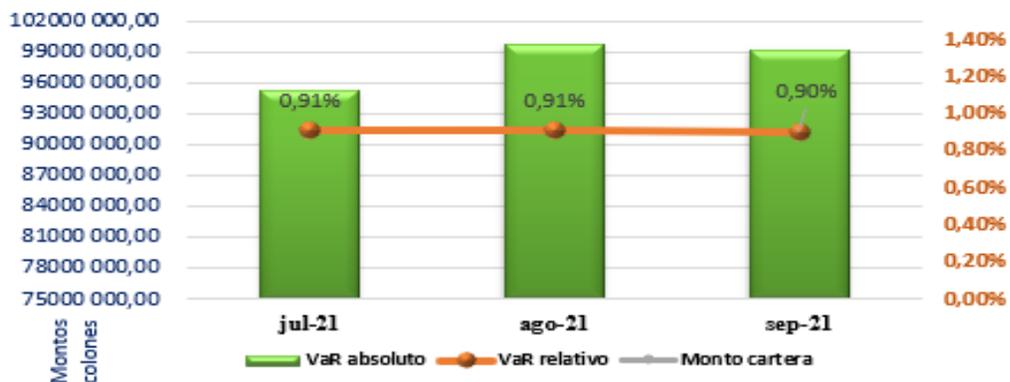
**Riesgo de Precio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El riesgo de precios se gestiona con la aplicación de la metodología para obtener el Valor en Riesgo (VaR) de los fondos propios de la cartera de inversiones (no se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados), mediante el modelo de simulación histórica y calculado con el percentil del 95% de confianza).

Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 3 meses:

**P.S.: Valor en Riesgo (VaR)  
De julio a setiembre del 2021**



	jul-21	ago-21	sep-21
<b>Pérdida esperada</b>	95 282 634,76	99 688 351,08	99 195 370,60
<b>VaR</b>	0,91%	0,91%	0,90%
<b>Monto cartera</b>	10 448 912 097,46	10 914 965 319,53	10 988 869 054,02

*Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes Valuación de Instrumentos Financieros de julio a setiembre 2021, Área Administrativa Financiera de Popular Seguros.*

**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En el segundo trimestre del 2021, la concentración por emisor ha mantenido una tendencia similar a los 12 meses anteriores, siendo la inversión en el emisor Gobierno el más alto, con un promedio de 70% del portafolio. Como referencia, a continuación, se presenta la distribución del portafolio en el mes de setiembre del 2021:

### **P.S.: Distribución del portafolio de inversiones Setiembre del 2021**

<b>EMISOR</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje por Emisor</b>
GOBIERNO	8 809 789 970	76,57%
BCR	290 024 564	2,52%
MUCAP	501 218 225	4,36%
ICE	472 749 896	4,11%
BPDC	64 921 069	0,56%
BN SAFI	8 734 859	0,08%
BP SAFI	429 951 470	3,74%
INS SAFI	949 873	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	926 839 542	8,06%
<b>TOTAL COLONES</b>	<b>11 505 179 468</b>	<b>100%</b>

*Fuentes: Total del Portafolio. Datos del reporte Evaluación de Políticas de Inversiones de setiembre 2021, Área Administrativa Financiera de Popular Seguros.*

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.

Estos mecanismos corresponden a la elaboración de flujos de efectivo reales y proyectados (ingresos y egresos), así como de verificar el cumplimiento de los límites definidos.

El siguiente gráfico presenta el Indicador de Liquidez para el III trimestre del 2021, ubicándose en el Apetito de Riesgo. Dicho indicador volvió a su posición controlada desde mayo del presente año, tal y como había iniciado el periodo. Se concluye que la Correduría tiene la solvencia de cumplir en con sus obligaciones en el corto plazo:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**P.S.: Indicador de Liquidez  
De julio a setiembre del 2021**



	Jul-21	Ago-21	Set-21
Indicador	1,48	1,64	1,55
Apetito Máximo	=1,70 veces		
Apetito Mínimo	>=1,40 veces		

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes Flujo Neto de Efectivo de julio a setiembre 2021, Área Administrativa Financiera de Popular Seguros.

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

**P.S.: Backtesting de cartera de inversiones  
De setiembre del 2020 a setiembre del 2021  
(monto en colones)**

	sep-21	ago-21	Jul-21	Jun-21	May-21	Abr-21	Mar-21	Feb-21	ene-21	dic-20	Nov-20	Oct-20	sep-20
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera Total	10 988 869 054	10 914 965 320	10 448 912 097	10 060 375 012	9 724 044 708	9 203 977 168	9 090 573 517	8 739 340 441	8 213 979 351	7 942 871 000	7 927 073 901	7 993 681 544	8 023 915 235
VaR absoluto 95%	-99 195 371	-99 688 351	-95 282 635	-105 756 796	-107 018 966	-103 168 450	-90 544 045	-65 286 349	-69 357 783	-147 532 816	-151 496 563	-154 078 908	-156 820 725
VaR relativo 95%	-0.90%	-0.91%	-0.91%	-1.05%	-1.10%	-1.12%	-1.00%	-0.75%	-0.84%	-1.86%	-1.91%	-1.93%	-1.95%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	0,00	233 952 356	62 841 233	78 671 569	112 014 324	64 318 960	34 482 421	0,00	119 881 381	19 258 536	0,00	0,00	15 277 252
Pérdidas	-6 282 468	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3 648 822	0,00	0,00	-6 690 145	-35 093 704	0,00
VaR real %	-0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.04%	0.00%	0.00%	-0.08%	-0.44%	0.00%
VaR real menos VaR estimado	0.85%							0,71%			1,83%	1,49%	

Nota: Cartera Total de fondos propios. No se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados.  
Fuente: Reporte Valuación de Instrumentos Financieros y cálculo del VaR de PS.

## **Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

### **Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

#### **Riesgo de Precio**

El Es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

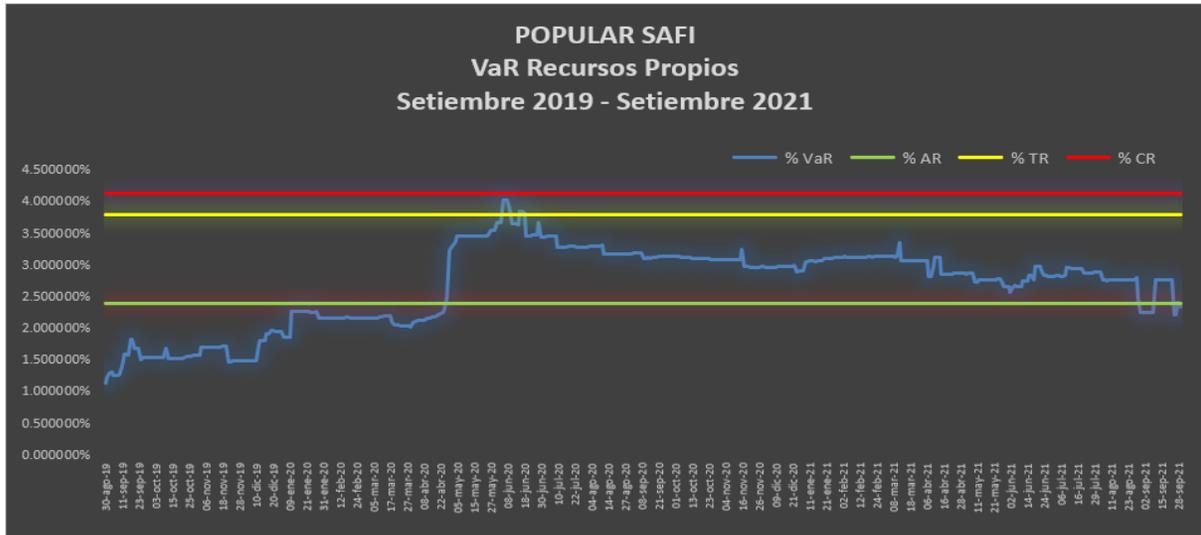
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose su metodología de cálculo, a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores.

Analizando la tendencia del indicador, tal y como se ha informado anteriormente, si se consideran los valores alcanzados desde el último mes del año 2019, el comportamiento del mismo, reflejó un incremento significativo, esto en un primer momento por el aporte significativo que generaban ciertos títulos parte de la cartera de Recursos Propios al VaR, debido a condiciones de mercado (cartera de títulos estable), específicamente por la desmejora actual y espera en la calificación de riesgo país y la concentración superior al 90% en títulos del emisor “GOBIERNO”; sin embargo, a partir del mes de mayo 2020, producto de la entrada en vigencia del Reglamento de Inversiones Propias del Conglomerado, el área de Carteras Financieras, se ha visto en la necesidad de realizar movimientos a nivel de la cartera (recomposición de la cartera), a fin de ajustarse a los nuevos límites y condiciones de mercado, generándose una reducción y estabilidad en el mismo (ver gráfico adjunto).

Cabe destacar que durante los últimos dos meses, al cierre de mes, el indicador alcanzó valores inferiores al apetito (2.40%), producto de movimientos realizados a nivel de la cartera, no aplicando plan de acción según lo estipulado a nivel del inciso 9 del Instructivo de Trabajo Gestión Operativa Administrativa de la Unidad de Riesgo, el cual expresamente indica: “...si la Unidad de Riesgo determina que se sobrepasó el apetito al riesgo definido para el VaR, de la cartera de Recursos Propios y/o para los fondos que aplique, alcanzando valores mayores a la tolerancia al riesgo y como máximo la capacidad de riesgo, solicita al Gestor de Carteras Financieras, el detalle respectivo, definiendo claramente si la situación descrita se debe a situaciones particulares de mercado, estrategia de inversión definida por la administración y/o por

alguna táctica de crecimiento empleada por la administración, debiendo informarse el detalle respectivo a la Unidad de Riesgo, con el plan de acción en caso que corresponda”.



Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos emitido por SUGEVAL.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 30 de setiembre del 2021 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito).

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

													Riesgo crediticio:	
													333,773,051.20	
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	IBIN	Calificación	Preolo	Valor de Mercado	Riesgo Crediticio	
06/06/19	G	tp\$	USD	N	21/02/24	2	9.2	250,000.00	CRG0000B4411	G4	113.808%	179,165,089.20	16,124,858.03	
24/06/21	G	tp	CRC	N	26/06/24	2	6.63	300,000,000.00	CRG0000B9318	G4	108.901%	326,703,000.00	1,633,515.00	
19/12/19	G	tp	CRC	N	26/02/25	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B5615	G4	119.285%	59,642,500.00	298,212.50	
09/09/21	G	tp\$	USD	N	20/09/24	2	5.98	80,000.00	CRG0000B63H3	G4	106.583%	53,693,104.74	4,832,379.43	
23/06/21	G	tp	CRC	N	19/07/23	2	9.2	265,000,000.00	CRG0000B1815	G4	110.973%	294,078,450.00	1,470,392.25	
24/10/19	G	tp	CRC	N	26/02/25	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B5615	G4	119.285%	59,642,500.00	298,212.50	
09/09/21	G	tp\$	USD	N	20/11/24	2	5.75	500,000.00	CRG0000B89H8	G4	107.257%	337,704,027.35	30,393,362.46	
17/11/20	BSJ	cl	CRC	N	17/11/21	2	3	600,000,000.00	00BSJ00E1410	AA4	100.191%	601,145,000.00	45,085,950.00	
03/06/21	BGR	bc\$22	USD	N	25/11/22	4	3	500,000.00	CRBGR00B3701	G4	100.971%	317,912,242.05	28,612,101.78	
09/04/21	G	tp\$	USD	N	17/08/22	2	5.52	100,000.00	CRG0000B2119	G4	103.420%	65,124,608.20	5,861,214.74	
28/05/21	BPDC	bpv10	CRC	N	28/05/26	2	5.63	500,000,000.00	CRBPDC0V78E9	AA4	101.969%	509,845,000.00	38,238,375.00	
21/07/21	G	tp	CRC	N	28/01/26	2	7.82	300,000,000.00	CRG0000B9112	G4	112.475%	337,425,000.00	1,687,125.00	
07/06/21	BPDC	cdp\$	USD	N	07/06/22	4	2.1	600,000.00	00BPDC0CKU40	AA4	100.283%	378,895,247.58	28,417,143.57	
23/12/20	G	tp	CRC	N	26/06/24	2	6.63	500,000,000.00	CRG0000B9318	G4	108.901%	544,505,000.00	2,722,525.00	
12/05/21	G	tp\$	USD	N	24/05/23	2	4.59	500,000.00	CRG0000B8211	G4	103.350%	325,402,642.50	29,286,237.83	
10/06/21	BPDC	cdp	CRC	N	10/06/22	4	2.92	400,000,000.00	00BPDC0CKU57	AA4	100.467%	401,868,000.00	30,140,100.00	
05/08/21	BNCR	cdp	CRC	N	04/02/22	4	2	400,000,000.00	00BNCR0C6493	G4	100.004%	400,016,000.00	2,000,080.00	
30/08/21	G	tp	CRC	N	28/01/26	2	7.82	800,000,000.00	CRG0000B9112	G4	112.475%	899,800,000.00	4,499,000.00	
10/06/21	G	tp\$	USD	N	21/02/24	2	9.2	450,000.00	CRG0000B4411	G4	113.808%	322,497,160.56	29,024,744.45	
29/09/21	G	tp	CRC	N	22/12/21	2	7.13	293,000,000.00	CRG0000B57H5	G4	101.292%	296,785,560.00	1,483,927.80	
12/03/21	G	tp	CRC	N	28/06/23	2	10.12	1,000,000,000.00	CRG0000B96G5	G4	112.250%	1,122,500,000.00	5,612,500.00	
17/06/21	G	tp	CRC	N	26/06/24	2	6.63	300,000,000.00	CRG0000B9318	G4	108.901%	326,703,000.00	1,633,515.00	
12/04/21	G	tp\$	USD	N	17/08/22	2	5.52	388,000.00	CRG0000B2119	G4	103.420%	252,683,479.82	22,741,513.18	
09/09/21	G	tp\$	USD	N	20/09/24	2	5.98	420,000.00	CRG0000B63H3	G4	106.583%	281,888,799.91	25,369,991.99	
09/04/21	G	tp\$	USD	N	17/08/22	2	5.52	500,000.00	CRG0000B2119	G4	103.420%	325,623,041.00	29,306,073.69	
09/04/08	BCCR	bemv	CRC	N	04/05/22	2	3.04	160,000,000.00	CRBCCR0B3322	BCCR4	101.451%	162,321,600.00	-	
30/01/08	BCCR	bemv	CRC	N	04/05/22	2	3.04	7,500,000.00	CRBCCR0B3322	BCCR4	101.451%	7,608,825.00	-	

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios del Conglomerado Financiero Banco Popular (políticas de inversión – concentraciones mínimas y máximas de inversión).

### Backtesting de la cartera total de inversiones

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 8 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de umbrales de riesgo; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de umbrales de riesgo, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutive de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante los primeros seis meses del año, dicha herramienta se utilizó para la revisión de los umbrales de riesgo del Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI, aprobados por Junta Directiva, según acuerdo JDSAFI-560-Acd-100-2021-Art-9, del 19 de marzo del 2021 y el seguimientos de los umbrales del VaR cartera Recursos Propios.

### **Stress Testing**

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité Corporativo de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

- a. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Financieros.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociadas al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez de POPULAR SAFI (PCOL).

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondos que aplique y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos ó incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

### b. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.

Nota: Es importante considerar que las variables a incorporar en las pruebas de estrés dependerán de la coyuntura del momento, detallándose las mismas en los respectivos informes.”

Importante mencionar que durante el primer semestre del año no se han ejecutado pruebas de estrés, sin embargo las mismas si están incorporadas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, debidamente conocido en Comité Corporativo de Riesgo, según acuerdo CCR-03-ACD-21-2021-Art-4 26 de enero de 2021, ya teniéndose la programación y línea de ejecución de las mismas, durante el tercer trimestre del año.

### **Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos propios de setiembre 2020 a setiembre 2021**

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-11, bajo el nombre “Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, para el período setiembre 2020 a setiembre 2021.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Cuenta</b>	<b>3-3-1-02-1-11</b>
<b>Descripción</b>	Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado

<b>Fecha</b>	<b>Saldo</b>
sep-20	(77,670,688.11)
oct-20	(84,522,986.52)
nov-20	(80,757,595.01)
dic-20	(79,423,854.14)
ene-21	(132,458,978.82)
feb-21	(162,821,598.70)
mar-21	(135,056,427.65)
abr-21	(162,716,929.38)
may-21	(83,653,920.98)
jun-21	(139,275,763.64)
jul-21	(174,490,182.46)
ago-21	(192,992,762.63)
sep-21	(154,933,765.82)

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

### Riesgos gestionados

Los riesgos básicos a los que se da gestión en POPULAR SAFI son:

#### A. Riesgos de la Cartera de Recursos Propios

Suficiencia Patrimonial

Nivel de Endeudamiento

Riesgo de Mercado: comportamiento del VaR

Composición de la cartera (política de inversión)

Perfil de Riesgo

#### B. Riesgos Fondos Financieros

Riesgo de Contraparte: Ranking de Puestos de Bolsa

Riesgo de Liquidez: Coeficiente de Liquidez / Concentración por Inversionista / Riesgo Intragrupo

#### C. Riesgos Fondos Inmobiliarios

Morosidad

Ocupación

Concentración por Inmueble / Inquilino / Sector

Gestión de Recolocación de Inmuebles

Proyección de salida de inquilinos

## Riesgo de Siniestros

### D. Riesgos Operativos (incluye al Riesgo Legal, Riesgo de Tecnologías Información, Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional).

Se cuenta con las herramientas Mapas de Riesgo y Matrices de Base de Datos de Riesgo Operativo, por área funcional de POPULAR SAFI (Apoyo Equipo SEVRI). En el caso de la primera de ellas se actualiza con una periodicidad al menos semestral (se detallan todos los eventos de riesgos que se pueden presentar sin que necesariamente se hayan presentado); mientras que la segunda se completa de forma mensual, detallándose los eventos materializados e informándose a nivel de Informe Mensual de Riesgo.

En cuanto al Riesgo Legal se cuenta con el apoyo del Departamento Legal del BDPDC en cuanto al seguimiento de litigios referentes a la Sociedad, y del Departamento Legal Interno de POPULAR SAFI en el seguimiento y tramite referidos a litigios de los fondos inmobiliarios, aunado al Mapa de Riesgos del área Legal. Asimismo, y en cumplimiento del acuerdo SUGEF 16-16, se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, de carácter conglomeral, contando con metodología específica y a la cual se le remite mensualmente eventos materializados de carácter normativo.

Cabe destacar, que la normativa interna que regula la gestión de los riesgos antes indicados se supedita a:

- Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Manual de políticas de administración de la cartera de recursos propios del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Instructivo de Trabajo Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo.
- Procedimiento Ejecución del plazo máximo para reembolso de participaciones según normativa aplicable a fondos financieros, ante contingencias de liquidez.
- Procedimiento Revisión de Mapas de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez (PCOL)

## **Popular Valores**

### **Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

“La La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre del 2021, el 72.69% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 5.90% en el resto del sector público nacional el cual se encuentra invertido en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AA+(cri) local y B+ Internacional.

Adicionalmente se encuentra invertido un 9.14% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 2.47% en fondos de Inmobiliarios de Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR BBB+3 (Fondo FINPO), SCR AA-3 (Fondo Zeta) y SCR AA-2 (fondos confianza colones y dólares), un 0.50% en el Fideicomiso de Titularización Garabito con una calificación mínima de SCR AA+, un 2.44% en títulos del Bac San José con una calificación mínima de AAA(cri), un 0.75% en títulos del Gobierno de Estados Unidos con una calificación mínima AA+, un 2.33% en títulos del Gobierno de Republica Dominicana con una calificación mínima de BB-, un 2.21% en títulos del Gobierno de Brasil con una calificación mínima de BB-.

Finalmente, un 1.58% de la cartera se encuentra invertido en instrumentos de liquidez (recompras) los cuales carecen de calificación.

### **Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Importante mencionar que para el mes de setiembre se observa una disminución en las ganancias de capital no realizadas por valoración de las inversiones de 1,308.26 millones de colones, las cuales no están asociadas a desvalorizaciones de los instrumentos por cambios negativos en los precios, sino se debe a que durante el mes se gestionó la venta de unos instrumentos que tenían ganancias acumuladas por el orden de los 1,588.28 millones de colones.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

POPULAR VALORES S.A.													
BACK TESTING													
CARTERA DE INVERSIONES													
Setiembre 2021 - Setiembre 2020													
(cifras en millones de colones y porcentajes)													
	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21	may-21	abr-21	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20	nov-20	oct-20	sep-20
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	80,375.54	84,391.01	75,977.81	74,369.80	70,567.23	70,228.49	77,032.80	69,862.48	70,236.01	67,244.60	68,381.60	66,405.32	67,285.82
VAR absoluto 95%	1,009.10	977.36	882.25	852.83	771.82	832.27	1,257.57	908.63	1,031.55	1,675.15	1,908.72	1,935.83	2,070.16
VAR relativo 95%	1.26%	1.16%	1.16%	1.15%	1.09%	1.19%	1.63%	1.30%	1.47%	2.49%	2.79%	2.92%	3.12%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias		3,176.98	1,530.06	545.08	1,125.61	1,243.38	461.23	287.12	1,524.08	43.73	142.76		
Pérdidas	- 1,308.26											- 772.11	- 86.34
VAR real %	-1.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-1.16%	-0.13%
	FALSO	VERDADERO											

### 3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

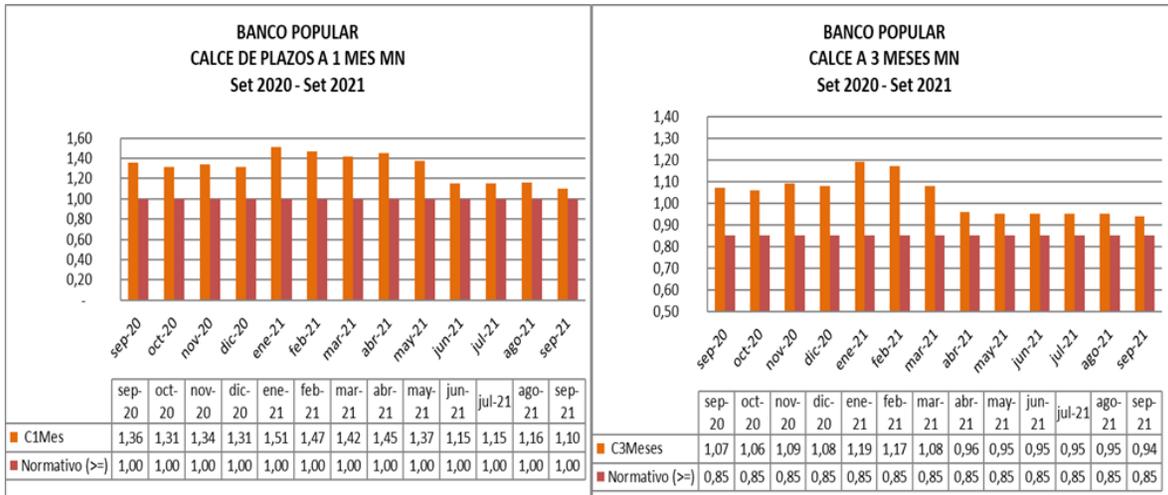
Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

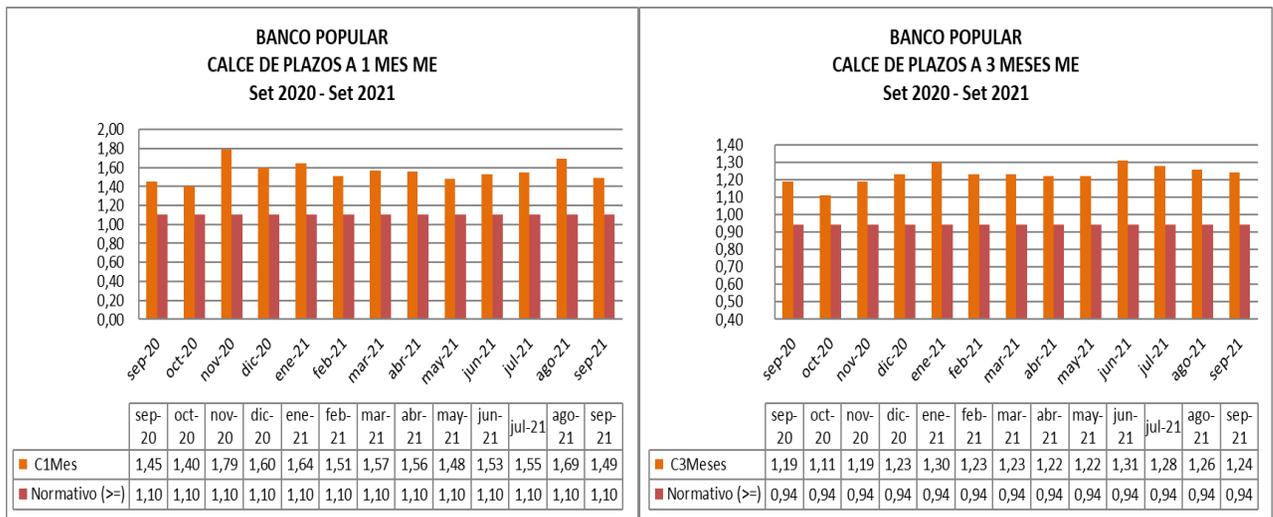
- Duración cartera pasiva, cartera activa y GAP de duración.
- Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros.).
- VaR de liquidez de las captaciones.
- Volatilidad de las captaciones.
- Brechas de liquidez.
- Tasas de renovación.

A setiembre del 2021 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,10 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 0,94 v. Los indicadores se han mantenido por encima del límite normativo establecido, según muestran los siguientes gráficos:



En moneda extranjera, a setiembre del 2021, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,49 v y a 3 meses se ubicó en 1,24 v; ambos indicadores se encuentran por encima del límite normativo establecido, según se muestra en los siguientes gráficos:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



El calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Setiembre 2021

Días

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 216 000 804	3 918 417	0	0	0	0	0	0	€ 219 919 221
Cuenta encaje, BCCR	24 770 843	0	0	0	0	0	0	0	24 770 843
Inversiones	0	423 075 754	32 675 271	15 776 960	46 645 112	42 541 095	854 103 133	0	1 414 817 326
Cartera de crédito	0	51 521 665	14 493 160	14 364 667	42 676 540	85 386 231	2 236 966 401	174 860 748	2 620 269 411
	€ <b>240 771 648</b>	<b>478 515 836</b>	<b>47 168 431</b>	<b>30 141 626</b>	<b>89 321 652</b>	<b>127 927 326</b>	<b>3 091 069 534</b>	<b>174 860 748</b>	€ <b>4 279 776 801</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 594 547 958	127 029 379	85 315 944	82 846 643	237 769 499	466 702 391	437 469 378	0	€ 2 031 681 192
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	€ 127 291 000
Obligaciones con entidades financieras	-3 332	4 427 452	1 027 198	647 719	1 883 396	6 970 768	8 189 661	0	23 142 861
	€ 878 682 708	40 355 444	32 766 251	19 623 682	46 924 171	48 743 158	78 106 537	0	1 145 201 950
	€ <b>1 473 227 334</b>	<b>171 812 275</b>	<b>119 109 393</b>	<b>103 118 043</b>	<b>286 577 066</b>	<b>522 416 317</b>	<b>651 056 575</b>	<b>0</b>	€ <b>3 327 317 002</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>-1 232 455 686</b>	<b>306 703 562</b>	<b>-71 940 961</b>	<b>-72 976 417</b>	<b>-197 255 414</b>	<b>-394 488 991</b>	<b>2 440 012 959</b>	<b>174 860 748</b>	€ <b>952 459 799</b>

Diciembre 2020

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 180 982 045	2 548 256	0	0	0	0	0	0	€ 183 530 301
Cuenta encaje, BCCR	38 077 208	0	0	0	0	0	0	0	38 077 208
Inversiones	0	626 296 414	11 612 822	11 923 239	107 571 576	112 244 636	528 059 163	0	1 397 707 849
Cartera de crédito	0	45 438 066	15 408 876	15 489 699	46 195 679	93 581 920	2 285 454 696	137 733 738	2 639 302 674
	€ <b>219 059 254</b>	<b>674 282 736</b>	<b>27 021 698</b>	<b>27 412 938</b>	<b>153 767 255</b>	<b>205 826 556</b>	<b>2 813 513 858</b>	<b>137 733 738</b>	€ <b>4 258 618 032</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 673 597 835	147 757 041	104 417 512	112 200 322	244 168 217	354 596 846	604 309 872	0	€ 2 241 047 646
Cargos por pagar	1 926	2 312 820	1 208 381	1 195 982	3 508 273	8 392 140	7 824 748	0	24 444 271
Obligaciones con entidades financieras	669 711 606	96 331 110	46 545 355	15 771 227	122 210 037	172 378 866	81 549 403	0	1 204 497 604
	€ <b>1 343 311 367</b>	<b>246 400 971</b>	<b>152 171 248</b>	<b>129 167 531</b>	<b>369 886 527</b>	<b>535 367 852</b>	<b>693 684 023</b>	<b>0</b>	€ <b>3 469 989 520</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>-1 124 252 113</b>	<b>427 881 764</b>	<b>-125 149 550</b>	<b>-101 754 593</b>	<b>-216 119 272</b>	<b>-329 541 296</b>	<b>2 119 829 835</b>	<b>137 733 738</b>	€ <b>788 628 512</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Setiembre 2020

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 129 113 345	3 213 974	0	0	0	0	0	0	€ 132 327 319
Cuenta encaje, BCCR	101 815 823	0	0	0	0	0	0	0	101 815 823
Inversiones	3 287	808 848 696	78 756 151	48 653 869	23 945 360	141 441 116	508 873 962	0	1 610 522 441
Cartera de crédito	0	46 307 714	15 115 547	15 011 708	45 252 707	90 971 489	2 239 510 982	219 666 974	2 671 837 120
	€ <b>230 932 455</b>	<b>858 370 384</b>	<b>93 871 698</b>	<b>63 665 576</b>	<b>69 198 066</b>	<b>232 412 605</b>	<b>2 748 384 944</b>	<b>219 666 974</b>	€ <b>4 516 502 703</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 649 943 671	156 129 084	92 237 936	91 880 533	279 913 253	386 326 861	601 036 611	0	€ 2 257 467 948
Cargos por pagar	443	2 752 617	1 746 612	1 204 747	3 783 895	8 955 524	12 321 001	0	30 764 839
Obligaciones con entidades financieras	801 851 091	63 406 440	88 343 505	59 098 146	139 075 541	204 873 610	84 804 820	0	1 441 453 154
	€ <b>1 451 795 205</b>	<b>222 288 141</b>	<b>182 328 053</b>	<b>152 183 426</b>	<b>422 772 689</b>	<b>600 155 995</b>	<b>698 162 433</b>	<b>0</b>	€ <b>3 729 685 941</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>-1 220 862 750</b>	<b>636 082 243</b>	<b>-88 456 354</b>	<b>-88 517 849</b>	<b>-353 574 622</b>	<b>-367 743 390</b>	<b>2 050 222 511</b>	<b>219 666 974</b>	€ <b>786 816 762</b>

#### 4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza un análisis de los riesgos de los nuevos proyectos y posteriormente se da un seguimiento a cada uno de los proyectos y los riesgos relacionados, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

## **5. Perfil de Riesgo del Conglomerado**

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. Los indicadores del perfil de riesgo del Conglomerado para este mes se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo.

Para la gestión de los riesgos se utilizan las normas establecidas y además se desarrollan políticas internas necesarias para el control y seguimiento, acompañado de la aplicación de modelos estadísticos-matemáticos y de metodologías que permiten cuantificar los riesgos para un mejor control.

Como acciones de mejoras, todos los años se actualiza la metodología del Perfil de Riesgo del Conglomerado la cual está para aprobación de la Junta Directiva Nacional. Debido a la afectación e impacto que ha tenido la pandemia del Corona virus (Covid 19), se incluyeron nuevos indicadores para gestionar el riesgo de liquidez, los cuales se incluirán una vez que se haya aprobado la metodología.

### **- Indicadores de riesgo de crédito**

A través de diversas metodologías o parámetros, se busca medir la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia.

Para el perfil de riesgo se gestionan los indicadores de probabilidad de incumplimiento, pérdida esperada, mora mayor a 90 días y cobertura de estimaciones.

### **- Indicadores de riesgo de mercado**

Para la gestión de riesgo de precio se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR) y duraciones del portafolio total y de la cartera transaccional.

Respecto al tipo de cambio, se utiliza el acuerdo SUGEF 23-17, lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica y el VaR de tipo de cambio para hacer escenarios, con el fin de minimizar el riesgo ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

En el riesgo de tasas de interés se basa en la normativa SUGEF 23-17, en la metodología planteada por Basilea y Vasicek para poder desarrollar escenarios y proyectar tasas. Por lo anterior, se plantea realizar un análisis de la composición del balance del Banco Popular, tomando en consideración los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la próxima revisión de tasas de cada uno de los productos, lo cual permita construir brechas sensibles a tasas y de esta manera valorar el impacto esperado ante variaciones de tasas de interés.

**- Indicadores de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se gestiona en apego a la normativa SUGEF 17-13 desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. Además, se tienen otros parámetros complementarios a los normativos que aseguran un adecuado nivel de liquidez, asimismo, como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez, como son los indicadores de brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

**- Indicadores de riesgo operativo**

El conglomerado cuenta con una metodología que permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar ejercicios en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo residual estimado, vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica gaps para su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk y el @Risk.

El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2021

RIESGO DE CRÉDITO

LÍNEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	4,43%	4,78%	3,73%	3,65%	3,06%	2,43%	2,58%	2,14%	2,26%			
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3,92%	4,14%	3,17%	3,24%	2,69%	1,97%	1,84%	1,44%	1,46%			
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	7,26%	7,50%	6,50%	6,54%	6,21%	5,30%	6,58%	6,99%	6,59%			
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,33	1,32	1,34	1,31	1,30	1,24	1,25	1,22	1,19			
CORPORATIVA	Probabilidad de incumplimiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	1,09%	0,00%			
CORPORATIVA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,65%	0,00%			
CORPORATIVA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,09%	0,08%	0,08%	0,00%			
CORPORATIVA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	1,05	1,05	1,88	1,42	1,42	1,42	1,41	1,05			
PERSONAL EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3,81%	3,46%	2,97%	2,68%	2,52%	2,23%	2,08%	1,79%	1,71%			
PERSONAL EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,93%	2,65%	2,22%	2,06%	1,93%	1,66%	1,40%	1,06%	0,97%			
PERSONAL EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	7,83%	7,54%	6,97%	6,63%	6,48%	6,10%	6,03%	6,05%	6,45%			
PERSONAL EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,75	1,78	1,82	1,84	1,83	1,90	1,89	1,90	1,87			
VIVIENDA	Probabilidad de incumplimiento	1,50%	1,38%	1,34%	1,51%	1,56%	1,54%	1,46%	1,39%	1,38%			
VIVIENDA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	1,17%	1,09%	1,04%	1,23%	1,27%	1,24%	1,06%	0,91%	0,83%			
VIVIENDA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,92%	2,78%	2,71%	2,77%	2,73%	2,70%	2,71%	2,71%	2,73%			
VIVIENDA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,19	1,20	1,19	1,20	1,20	1,20	1,19	1,19	1,19			
CONSUMO	Probabilidad de incumplimiento	3,48%	3,38%	3,31%	3,55%	3,71%	3,73%	3,62%	3,48%	3,47%			
CONSUMO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,69%	2,54%	2,45%	2,63%	2,85%	2,91%	2,74%	2,30%	2,22%			
CONSUMO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,54%	2,50%	2,52%	2,67%	2,79%	2,85%	2,85%	2,71%	2,60%			
CONSUMO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,16	1,17	1,15	1,15	1,15	1,16	1,17	1,21	1,17			
TARJETAS CREDITO	Probabilidad de incumplimiento	3,32%	3,20%	3,08%	3,72%	4,37%	4,45%	4,87%	4,57%	4,45%			
TARJETAS CREDITO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,21%	2,12%	2,12%	2,55%	3,44%	3,58%	3,69%	2,52%	2,53%			
TARJETAS CREDITO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	1,98%	1,57%	1,33%	1,95%	1,92%	1,51%	2,30%	2,20%	2,14%			
TARJETAS CREDITO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	2,80	3,54	4,32	3,29	3,31	3,99	2,88	3,06	3,07			
SUBSIDIARIAS	RC_POPULAR PENSIONES	0,90%	0,89%	0,88%	0,87%	0,86%	0,85%	0,84%	0,87%	0,84%			
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración_PVALORES	2,21%	1,87%	2,03%	1,63%	4,70%	4,47%	4,61%	4,54%	4,53%			
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	3,62%	3,15%	3,50%	2,40%	3,49%	3,93%	3,62%	4,34%	4,45%			
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	7,00%	6,98%	6,78%	6,62%	14,85%	11,38%	12,42%	11,60%	11,84%			

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2021

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
TESORERIA	Posición de Negociación/CB	0,52%	0,48%	0,29%	0,19%	0,26%	0,35%	0,18%	0,60%	0,09%			
TESORERIA	Posición estructural/CB	10,98%	11,62%	11,16%	10,94%	11,53%	11,08%	10,69%	10,44%	10,91%			
TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	10,95%	12,12%	10,10%	10,24%	10,72%	10,54%	9,71%	9,62%	10,38%			
SUBSIDIARIAS	Riesgo cambiario_PPENSIONES	8,71%	8,68%	9,13%	8,78%	8,77%	8,74%	9,18%	8,83%	8,51%			
SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0,75%	0,30%	-0,09%	0,09%	0,61%	0,10%	1,62%	0,22%	0,47%			

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	572 659,00	572 478,20	565 756,00	488 406,42	637 586,45	565 756,53	595 486,53	505 483,55	452 505,37			
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	- 69 638,00	- 33 781,13	- 65 379,00	- 64 411,31	- 76 980,75	- 65 378,52	- 63 557,52	- 61 557,52	- 78 856,06			
SUBSIDIARIAS	Riesgo tasas de interés_PPENSIONES	2,50%	1,63%	1,65%	1,57%	1,50%	1,43%	1,37%	1,32%	1,33%			

RIESGO DE PRECIO

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0,80%	0,58%	0,60%	0,54%	0,55%	0,59%	0,63%	0,71%	0,66%			
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	1,75%	2,06%	2,52%	2,82%	2,96%	3,10%	3,29%	3,35%	3,38%			
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1,58%	1,10%	1,01%	0,92%	0,95%	0,96%	0,96%	0,97%	0,90%			
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	3,56%	3,42%	3,14%	3,47%	3,48%	3,49%	3,49%	3,56%	3,59%			
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1,23%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,06%	1,06%			
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	1,47%	1,30%	1,63%	1,19%	1,09%	1,15%	1,16%	1,16%	1,26%			
SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	18,61%	18,52%	18,11%	16,98%	16,71%	18,84%	19,45%	15,85%	16,09%			
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	0,84%	0,75%	1,00%	1,12%	1,10%	1,05%	0,91%	0,91%	0,90%			

RIESGO DE LIQUIDEZ

LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
TESORERÍA	ICL colones	199,90%	185,72%	160,63%	178,39%	164,64%	122,91%	120,24%	121,67%	111,18%			
TESORERÍA	ICL dólares	253,25%	426,47%	423,11%	282,82%	349,20%	276,31%	240,52%	464,45%	389,51%			
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1,19	1,26	1,28	1,28	1,23	1,14	1,10	1,29	1,11			
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	7,12	2,21	5,75	10,70	1,29	2,54	2,52	3,96	2,68			
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días MN	1,28	1,30	1,26	1,30	1,83	1,30	1,24	1,32	1,40			
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días ME	14,41	9,63	8,20	8,63	6,21	7,60	6,44	8,55	7,08			
TESORERÍA	Brechas de liquidez	685 831,00	624 976,00	616 264,00	605 264,00	616 233,00	613 241,00	618 513,00	590 511,00	540 221,00			
TESORERÍA	Run-Of MN	4,00	4,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			
TESORERÍA	Run-Of ME	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			
TESORERÍA	Coefficiente Financiación Estable Neta (NSFR)	104%	103%	101%	102%	102%	100%	102%	98%	98%			
SUBSIDIARIAS	Liquidez_PPENSIONES	1,34%	1,03%	1,03%	1,05%	1,08%	1,08%	1,07%	1,08%	1,47%			
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento_POPULAR SAFI	12,00%	12,00%	9,00%	9,00%	10,00%	10,00%	11,00%	12,00%	12,00%			
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento_POPULAR VALORES	1,17	1,07	1,11	0,87	0,88	0,88	0,88	0,97	0,89			
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR)_PVALORES	7,18	7,67	7,75	7,23	6,31	5,45	4,99	5,14	5,41			
SUBSIDIARIAS	PSEGUROS	1,42	1,45	1,41	2,43	1,47	1,66	1,48	1,64	1,55			

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2021**

**RIESGO OPERATIVO**

	ENTIDAD	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	14,21%	18,37%	10,13%	18,01%	17,21%	12,51%	12,25%	11,81%	12,50%			
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%			
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	4,63%	5,50%	5,78%	5,73%	5,66%	7,67%	7,55%	7,54%	7,18%			
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	26,90%	25,51%	27,10%	24,73%	25,92%	30,38%	31,56%	33,11%	35,48%			
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	1,33			

**HISTÓRICO DE INDICADORES CUALITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2021**

VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Porcentaje de Indicadores fuera de apetito	18,75%	18,75%	14,06%	17,19%	20,31%	17,19%	17,19%	14,06%	14,06%			
Grado de Madurez del Gobierno Corporativo	Bajo											
Cumplimiento de Objetivos estratégicos (trimestral)	91,00%	91,00%	95,85%	95,85%	95,85%	96,00%	96,00%	96,00%	95,00%			
Perfil de Riesgo de Proyectos (% proyectos fuera de apetito)	1,55%	1,59%	1,66%	1,65%	1,70%	0,02	0,02	0,02	0,02			
Incumplimiento Normativo (trimestral)	4,00%	4,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	5,64%			
Riesgo reputacional	11,06%	11,06%	3,75%	3,75%	3,75%	13,00%	13,00%	13,00%	39,00%			
Proyectos de Ley que afecten el Conglomerado	0,0700%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0051%	0,0137%			
Caida de sistemas mayores o igual a dos horas	12,00%	12,00%	12,50%	12,50%	12,50%	0,00%	3,10%	3,10%	3,10%			
Denuncias de clientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%			
<b>Ponderación</b>	<b>55,56%</b>	<b>51,85%</b>	<b>44,44%</b>	<b>48,15%</b>	<b>48,15%</b>	<b>48,15%</b>	<b>48,15%</b>	<b>44,44%</b>	<b>51,85%</b>			

**Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”**

Al 30 de setiembre 2021 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢22 105 293 846 (¢21 330 265 176 en diciembre 2020 y ¢21 330 265 176 en setiembre 2020).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**BALANCE GENERAL**

Al 30 de setiembre de 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020  
(En colones sin céntimos)

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢ 1 627 281 897	1 099 656 271	1 593 793 019
Inversiones valor razonable cambio en resultados	1 627 281 897	1 099 656 271	1 593 793 019
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>31 492 767 816</b>	<b>30 524 229 600</b>	<b>29 836 348 084</b>
Créditos Vigentes	26 478 915 121	28 246 454 623	25 696 806 210
Créditos vencidos	4 542 481 071	1 973 501 959	3 882 891 904
Créditos en cobro judicial	575 124 800	453 878 415	540 238 723
Ingresos diferidos carterá crédito	-109 851 344	-117 156 406	-169 140 398
Cuentas y productos por cobrar asociados a carterá crédito	220 122 399	134 780 626	120 577 402
(Estimación por deterioro carterá de crédito)	-213 994 649	-167 191 436	-234 815 818
(Estimación por deterioro carterá contingente)	-29 582	-38 181	-209 939
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>204 206 746</b>	<b>172 473 271</b>	<b>27 431 710</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	330 122 638	298 244 915	140 823 736
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-125 915 892	-125 771 645	-113 392 026
<b>Otros Activos</b>	<b>10 709 295</b>	<b>3 853 877</b>	<b>1 378 780</b>
Operaciones pendientes de imputación	10 709 295	3 853 877	1 378 780
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>¢ 33 334 965 755</b>	<b>31 800 213 019</b>	<b>31 458 951 592</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	¢ 2 411 104	500 103	944 181
Obligaciones diversas con el público	2 411 104	500 103	944 181
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>15 233 424</b>	<b>16 467 816</b>	<b>14 835 611</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	15 233 424	16 467 816	14 835 611
<b>Otros pasivos</b>	<b>64 062 777</b>	<b>67 399 429</b>	<b>67 729 038</b>
Estimación para créditos contingentes	64 062 777	67 399 429	67 729 038
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>¢ 81 707 306</b>	<b>84 367 348</b>	<b>83 508 830</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢ 22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
Aporte de utilidad neta del Banco	22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
<b>Resultado del período</b>	<b>762 384 108</b>	<b>1 246 294 113</b>	<b>905 891 204</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	10 385 580 495	9 139 286 382	9 139 286 382
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>33 253 258 449</b>	<b>31 715 845 671</b>	<b>31 375 442 762</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>¢ 33 334 965 755</b>	<b>31 800 213 019</b>	<b>31 458 951 592</b>

Cuentas contingentes deudoras	11 832 747	16 722 463	85 425 560
Cuentas contingentes acreedoras	-11 832 747	-16 722 463	-85 425 560
Cuentas de orden deudoras	634 177 840	592 768 269	525 497 089
Cuentas de orden acreedoras	-634 177 840	-592 768 269	-525 497 089

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Para el período terminado al 30 de setiembre 2021 y 30 de setiembre 2020

(En colones sin céntimos)

	30/9/2021	30/9/2020
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 27 127 614	44 256 580
Por cartera de créditos	721 919 622	869 992 732
Productos por Cartera Vencida	71 196 474	54 708 825
Por otros ingresos financieros	23 392 742	13 151 106
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>843 636 451</b>	<b>982 109 242</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>¢ 843 636 451</b>	<b>982 109 242</b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	<b>79 838 581</b>	<b>101 068 020</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos	79 838 581	101 068 020
<b>Ingresos por recuperación de activos y disp. de estim.</b>	<b>13 261 080</b>	<b>15 947 334</b>
Gasto por estimación de deterioro de crédito y comisiones.	2 887 709	5 798 668
Disminución estimación cartera de crédito	10 373 371	10 148 667
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>¢ 777 058 949</b>	<b>896 988 557</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>¢ 92 622 829</b>	<b>43 506 457</b>
Comisiones por servicios	12 046 192	11 770 692
Gastos de Administración de bienes adjudicados	29 371 368	1 408 470
Estimación de bienes mantenidos para la venta	51 205 249	30 139 399
Otros gastos operativos	20	187 895
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>77 947 987</b>	<b>52 475 621</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comisiones por servicios	25 502 316	20 495 545
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	51 061 001	24 185 424
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta	483 983	4 421 979
Otros ingresos operativos	900 687	3 372 673
<b>Gastos de Administración</b>	<b>0</b>	<b>66 516</b>
Gastos Generales	0	66 516
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>¢ 762 384 108</b>	<b>905 891 204</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>¢ 762 384 108</b>	<b>905 891 204</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Comercio y servicios ¢	23 623 636 005	23 435 091 372	23 236 275 609
Otros	7 972 884 987	7 238 743 625	6 883 661 227
<b>¢</b>	<b>31 596 520 992</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>30 119 936 836</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Hipotecaria ¢	25 687 609 834	25 210 112 720	24 863 674 009
Otros	5 908 911 158	5 463 722 277	5 256 262 827
<b>¢</b>	<b>31 596 520 992</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>30 119 936 836</b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Al día ¢	26 478 915 121	28 246 454 623	25 696 806 210
Mora 1 a 30 días	2 076 654 088	943 251 443	1 441 720 829
Mora 31 a 60 días	1 418 528 597	639 649 757	890 556 828
Mora 61 a 90 días	836 807 261	178 534 693	991 602 574
Mora 91 a 180 días	281 063 274	123 050 760	486 608 347
Mora más 180 días	504 552 652	542 893 721	612 642 049
<b>¢</b>	<b>31 596 520 992</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>30 119 936 836</b>

Todas las transacciones se han realizado en colones

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 35. Contratos**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los contratos más significativos son:

<b>Setiembre 2021</b>		
<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	4	¢ 3 596 068 708
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	2	2 682 778 831
Mayores a ¢1 761 000 000	2	4 844 274 829
Otros	44	<u>Cuantía Inestimable</u>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>¢ <u><u>11 123 122 368</u></u></b>

<b>Diciembre 2021</b>		
<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	5	¢ 3 200 480 913
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	2	2 917 300 576
Mayores a ¢1 761 000 000	0	0
Otros	11	<u>Cuantía Inestimable</u>
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>¢ <u><u>6 117 781 489</u></u></b>

<b>Setiembre 2020</b>		
<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	9	¢ 6 570 318 363
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	5	6 924 670 103
Mayores a ¢1 761 000 000	1	2 268 244 783
Otros	11	<u>Cuantía Inestimable</u>
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>¢ <u><u>15 763 233 249</u></u></b>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Conglomerado Banco Popular mayores quinientos cincuenta millones de colones o un millón de dólares.

**Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

**Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros**

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

### **Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

### **Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros**

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

**Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

**NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

la NIC 11 Contratos de construcción;

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y

- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

**Modificaciones a normas existentes:**

**El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

**(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

#### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

##### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

### **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

#### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39,

Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

#### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1,

Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

#### **NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

#### **NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

#### **NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes**

**2021**

**Banco popular**

**Hechos Relevantes:**

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de 2.412 por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo **JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5** de sesión efectuada el 26 de marzo 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
  - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
  - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
  - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6.112 millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y junio 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ₡12.040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de ₡2.408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.

3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 30-09-2021 por este concepto se mantiene la suma de 4.816 millones.

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de 375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

En el primer semestre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ₡113 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ₡127.291 millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria +0.05 (0.80% es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- En el mes de junio 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ₡2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de ₡50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 30 de junio 2021 por este concepto corresponde a la suma de ₡25.275 millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió

con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales vamos a mencionar algunos que se consideran son los tienen mayor afectación en los estados financieros de la Entidad:

### **Artículo 1: Objeto**

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

### **Artículo 2. Alcance**

Alcance Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades que realizan intermediación financiera, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que aportan obligatoria e irrevocablemente al FGD o a un OFG. Se exceptúa al BANHVI y a las mutuales de ahorro y crédito. Las organizaciones cooperativas que opten por contribuir en OFG, mantendrán el aporte obligatorio en el FGD hasta que ese OFG demuestre ante la SUGEF que cumple, como mínimo, con todas las condiciones y características establecidas para el FGD, en la Ley 9816 y en la presente reglamentación.

### **Artículo 4.: Creación del FGD**

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

### **Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes**

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos

factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

#### **Artículo 10. Forma de pago de la contribución**

Las contribuciones son debitadas automáticamente por el BCCR de las cuentas de reserva de cada una de las entidades contribuyentes, previa comunicación del monto de la contribución a cancelar por parte del FGD. En el caso, de que una entidad contribuyente carezca de una cuenta de ese tipo, debe depositar su contribución obligatoria, de conformidad con el procedimiento que establezca el FGD.

#### **Artículo 20. Depósitos excluidos de la cobertura**

Están excluidos del pago de la garantía, los siguientes depósitos: a. Al portador. b. De personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la entidad contribuyente sometida al proceso de resolución. Para estos efectos, no se entienden como accionistas, ni se excluyen por tanto de la cobertura, los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, ni los asociados a las asociaciones solidaristas, ni los socios o accionistas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores. Cabe indicar que la anterior excepción aplica para los depósitos y ahorros, no así para su capital. c. De empresas accionistas que formen parte del grupo financiero y las personas físicas o jurídicas dueñas del grupo financiero junto con sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. d. De los representantes legales, directivos y alta administración (gerentes y subgerentes) de la entidad contribuyente, así como de su parentela hasta segundo grado de consanguinidad. e. De entidades supervisadas por cualquiera de las superintendencias del Sistema Financiero Nacional, así como de las que formen parte de grupos o conglomerados financieros supervisados. f. Provenientes de actividades ilícitas declarados en sentencia penal firme.

#### **Artículo 25. Garantía contingente**

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el

CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

### **Disposiciones transitorias**

#### **Transitorio I**

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 10.554 millones al 30 de setiembre 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

#### **Transitorio II**

Tres meses después de la entrada en vigencia del Reglamento de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG) y del Reglamento de mecanismos de resolución de intermediarios financieros supervisados por SUGEF, las entidades contribuyentes deberán iniciar con sus contribuciones al FGD y la cobertura surtirá efecto.

#### **Transitorio IV**

El primer pago de la contribución al FGD, se realizará en el mes de octubre 2021 y contemplará la información con corte a junio, julio y agosto del 2021, esto por cuanto se otorgan los tres meses que establece la Ley 9816, para que se inicie el pago de las contribuciones y surta efecto la cobertura.

En este apartado el primer pago de la contribución al FGD por parte del Banco Popular corresponde a la suma de 108.6 millones de acuerdo con el corte efectuado por la SUGEF

#### **Transitorio V**

A partir de junio 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 30 de setiembre 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29

- Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios realizada en el mes de setiembre por la suma de 2.684.506.040; no obstante, el Banco Popular va a continuar con los recursos que proceden contra esta resolución. En el caso de que el recurso interpuesto sea el de revocatoria, será conocido y resuelto por el Órgano Decisor. Mientras que el de apelación, se enviará para conocimiento y resolución del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

### **Hechos Subsecuentes:**

Las acciones tomadas por el Banco para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el Covid-19 sobre el portafolio crediticio, se dividieron en fases los cuales se basan en lo siguiente:

En la primera fase, se establecieron moratorias automáticas a todo cliente que solicitara acogerse al plan, por un periodo de 3 meses. En esta etapa se tomó la decisión de limitar la colocación de créditos por un plazo de 30 días a sectores identificados como más riesgosos para cartera Empresarial y para en cartera de Consumo de los trabajadores de dichos sectores.

En una segunda etapa se establecieron estrategias diferenciadas de conformidad con políticas internas para la contención del riesgo, por medio del perfilamiento de clientes en función de la actividad económica a la que pertenece. Estas facilidades crediticias incluyeron prórrogas (dependiendo de la actividad económica podría ser de 6 o 9 meses), ampliación de plazo o disminución de plazo, incluso se admitió la combinación de beneficios.

Referente a la Ley de Usura se realizó un mapeo de la cartera de crédito con el fin de identificar los clientes con una alta probabilidad de que sean sujetos a presentar salarios mínimos embargables o cercanos a este, los cuales a la postre, podrían tener implicaciones negativas para el Banco. Como medida de contención del riesgo, se plantearon ajustes en las políticas de otorgamiento de crédito y a nivel de sistemas informáticos para mitigar este riesgo.

Asimismo, con la finalidad de cubrir la gestión crediticia de potenciales deterioros de la cartera de crédito y el impacto negativo que esto pueda tener en los resultados del

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Banco, se establecieron estimaciones adicionales a las que solicita la normativa, esto como una gestión prudente y prospectiva de riesgo de crédito.

Adicionalmente, se han estructurado productos crediticios tendientes a apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco, entre ellos créditos de capital de trabajo y de reestructuración de deudas.

Mensualmente se hace clasificación de clientes a partir de la probabilidad de no pago de sus obligaciones en un marco de 4 niveles, y se le da seguimiento mensual a la evolución de estos.

Se planteó una estrategia de recuperación de cartera y se le da seguimiento mensual a la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva Nacional.

En riesgo de mercado se modificaron los intervalos en los perfiles de riesgo: Para el perfil de riesgo de las sociedades y el banco se procedió a abrir los intervalos del apetito, tolerancia y capacidad de forma que estos incorporaran shocks transitorios en volatilidad producto del efecto de la pandemia sobre el sistema financiero. Lo anterior dado que se sabe que el inicio de la pandemia tendría un efecto transitorio importante sobre el valor en riesgo lo cual podría llevar a los indicadores al límite y por tanto a los gestores a forzar ventas en momentos donde los precios han sobre reaccionado a la baja generándose un ciclo de pérdidas de capital innecesario. Esto será mantenido así mientras los efectos de la pandemia comienzan a disiparse. Proceso que ya ha comenzado.

Además, se realizó la modificación de los límites de volatilidad para el portafolio internacional del ROPC: Dada la caída de los índices bursátiles en los mercados internacionales se generó una sobreacción en los indicadores de volatilidad como los son el tracking error y las estimaciones de volatilidad a corto y largo plazo. Ante este escenario la dirección de riesgo corporativo tomo la decisión de ampliar los límites de volatilidad de corto y largo plazo, así como el límite de tracking error dado que se entendía que esto sería un sobresalto de volatilidad transitorio en los mercados. De esta forma dado el objetivo de inversión de largo plazo de la operadora no se consideraba prudente alterar la composición del portafolio como respuesta a esta volatilidad de carácter transitorio. En la actualidad los mercados han recuperado la totalidad de las pérdidas en mercado internacional y se encuentran en máximos históricos.

Debido al crecimiento en la liquidez del sistema financiero y el riesgo que esto puede ocasionar en el transcurso del año 2021, se tomó la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alertas como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez y el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de complementar y robustecer el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2021 y que se mantienen vigentes para el año 2021, se detallan a continuación como se muestra:

- **Riesgos Tecnológicos**

Clientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, se mantiene una veda a los nuevos desarrollos por la actualización del T24-R9 a la versión R17, por lo que se tiene que dar un seguimiento estricto, a la etapa post implementación, con el fin de asegurar una estabilización del sistema y así poder maximizar su uso y beneficios. Por otra parte, de esta actualización depende la implementación de mejoras en los procesos y servicios de la institución.

Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de licitación.

Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

Caídas prolongadas de algunos sistemas de información

- **Riesgos Proceso**

La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

De igual manera esta pandemia ha llevado a replantear las prioridades institucionales.

El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma conglomeral y en los plazos requeridos.

**Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

- Hecho relevante 27 de julio de 2021:

**Comunicado de Hechos Relevantes**

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 27 de julio de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1192021, celebrada el 15 de julio de 2021, con información financiera auditada a diciembre de 2020 y no auditada a marzo de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe SCR-10682021)

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNV	Moneda	Escala de Calificación Actual		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP colones No Diversificado	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP dólares No Diversificado	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021

- Hecho relevante 05 de agosto de 2021:

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

**Asunto:** 1.60. Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

Por este medio le informamos que a partir del día **viernes 06 de agosto del 2021**, se procederá a modificar la Comisión de Administración tal y como se detalla a continuación:

FONDO	Comisión de Administración	
	Hasta 05/08/2021	A partir del 06/08/2021
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO COLONES NO DIVERSIFICADO	1.05%	0.85%

- **Hecho relevante 06 de setiembre de 2021:**

### Comunicado de Hechos Relevantes

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 06 de setiembre de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1242021, celebrada el 06 de setiembre de 2021, con información financiera no auditada a marzo y junio de 2021, para los fondos: Popular Inmobiliario (FINPO) ND y Popular Inmobiliario Zeta ND, administrados por **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. *En Ref: (Informe SCR-10832021).*

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Inmobiliario N.D. (FINPO Inmobiliario)	USD	scr BBB+ 3 (CR)	Observación	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Inmobiliario Zeta N.D.	USD	scr AA- 3 (CR)	Observación	30/06/2021	06/09/2021

- **Hecho relevante 06 de setiembre de 2021:**

### Comunicado de Hechos Relevantes

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 06 de setiembre de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria n° 1232021, celebrada el 27 de agosto de 2021, con información financiera no auditada a marzo y junio de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. *En Ref: (Informe SCR-10842021)*

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Mercado de Dinero Colones N.D.	CRC	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Mercado de Dinero Dólares N.D.	USD	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Liquidez Mixto Colones N.D.	CRC	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Liquidez Mixto Dólares N.D.	USD	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP Colones N.D.	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP Dólares N.D.	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021

### **Hecho Subsecuente**

A partir del lunes **4 de octubre de 2021**, se procedió a modificar la Comisión de Administración de tres de los fondos de inversión administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. tal y como se detalla a continuación:

FONDO	Comisión de Administración	
	Hasta 03/10/2021	A partir del 04/10/2021
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO COLONES NO DIVERSIFICADO	0.85%	0.90%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR LIQUIDEZ MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO	1.40%	1.20%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO DÓLARES NO DIVERSIFICADO	0.40%	0.50%

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Seguros**

#### 1. Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

En primera instancia Popular Seguros, nace como una Sociedad Agencia de Seguros, perteneciente al Conglomerado Banco Popular, siendo el Banco su único propietario.

Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.

#### 2. Transformación a Corredora

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios

técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio de Sociedad Agencia a un modelo de Corredora de Seguros; la solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

Al corte del 30 de setiembre de 2021 Popular Seguros mantiene contratos por concepto de intermediación de seguros con las Aseguradoras ASSA, MAPFRE, ADISA, SM Seguros, QUÁLITAS, BMI, SAGICOR e INS; sin embargo, a la fecha únicamente se han generado ingresos por comercialización con el Instituto Nacional de Seguros, MAPFRE, ASSA, ADISA y QUÁLITAS.

### 3. Reglamento de información financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

### 4. Modelo de negocio y modelo de deterioro

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

## 5. COVID-19

Derivado que en este tercer trimestre del año 2021 continúa la emergencia nacional sanitaria por el Covid-19 y se siguen presentando algunos efectos propios de la situación, impactando en la economía, tasa de desempleo y otros indicadores relacionados.

Se ha continuado con el monitoreo de los indicadores financieros de Popular Seguros y se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular, temas vulnerables del mercado de seguros considerando las recomendaciones que dicha Dirección emite para la gestión de la Corporación en estos momentos de pandemia.

Se han revisado los análisis emitidos por la División Riesgo Financiero relacionados con las inversiones de la Correduría, tales como la valoración para la toma de decisiones en materia de gestión del portafolio, mediante alternativas de inversión en mercados internacionales.

Igualmente, se le ha dado seguimiento a los planes de continuidad de las operaciones a los cuales se la incorporó -a finales del año anterior-, los elementos COVID-19, los riesgos y medidas de control y la visión Conglomerada, quedando listos para activar los protocolos según sea necesario. Algunos de los procedimientos son: Continuidad de los Servicios de T.I., Continuidad de las Operaciones Área Comercial, Continuidad de las Operaciones Área Administrativa Financiera, Continuidad de las Operaciones Área de Control Operativo.

Por su parte las áreas de Talento Humano y Tecnología de Información de la Correduría han dado seguimiento a las acciones para mitigar los riesgos identificados en las actividades de teletrabajo, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión.

En cumplimiento de los procesos legales y regulatorios atinentes a la gestión de Popular Seguros y cumpliendo con la solicitud de la Contraloría General de la República, desde agosto del 2020, se remitió lo pertinente al Órgano Regulador: información específica que atiende a la capacidad institucional de gestionar los recursos financieros en el corto, mediano y largo plazo, a través de una evaluación sobre la Sostenibilidad Financiera Institucional.

6. Nombramientos

Mediante acuerdo JDPS-339-Acd-326-2021-Art-4 de fecha 16 de agosto del 2021, la Junta Directiva de Popular Seguros da por recibida la renuncia presentada por el Sr. Alexander Otoya Sibaja, al cargo de Gerente General a. i. y activa el Plan de Sucesión de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., nombrando Gerente General a. i. a la Sra. Johanna Montero Araya a partir del 27 de agosto del 2021 y mientras se resuelve el concurso que para tal puesto se está llevando a cabo.

De igual forma, con acuerdo JDPS-342-Acd-358-2021-Art-4 de fecha 06 de setiembre del 2021 y oficio DFOE-CAP-0543 (12279) de la Contraloría General de la República se nombra en propiedad en el puesto de Auditor Interno de Popular Seguros Correduría de Seguros, S. A., al Sr. Ronald Benavides Umaña.

7. Otros

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Pensiones**

Entre las principales modificaciones de normativa interna y externa, se destaca que durante mayo, mediante CNS-1656-2021, se comunicó la reforma del artículo 143 (de la información a los afiliados) del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador. En dicha se establece sobre el requerimiento de disponer de información para cada afiliado (sobre su cuenta) cuando éste la solicite, independiente de la periodicidad en que se envíen estados de cuenta. Asimismo, los estados de cuenta deben indicar la proyección de una pensión calculada según se establezca mediante acuerdo del Superintendente.

Mediante SP-A-240-2021, SP-A-241-2021 y SP-A-242-2021 se comunicó sobre la entrada en vigencia del Reglamento de Autorizaciones y Aprobaciones, para el 16 de setiembre del presente año. En el caso de la primera nota se hace referencia a la Guía de Capacitación para los agentes promotores de las Operadoras de Pensiones, a ser utilizada por las operadoras para su capacitación y evaluaciones que con posterioridad realice la Superintendencia, así como la tercera, que detalla el contenido de las credenciales de los agentes promotores acreditados, así como las condiciones generales de las evaluaciones y las características del registro. Con respecto a la nota

241, se acota que dicho reglamento estableció en el Anexo V, el contenido mínimo que deben llevar diversos documentos contractuales ligados con los planes de pensión y de ahorro voluntario, así como planes de beneficio.

Asimismo, entre los meses de abril y mayo, se dio a conocer sobre acuerdos de la Junta Directiva de la OPC, para modificar diversos artículos de los Reglamentos de sus Comités de Inversiones y de Riesgos, así como de la Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros.

Durante el mes de setiembre, se dio a conocer sobre dos modificaciones de la normativa externa. En primer lugar, se comunicó sobre disposiciones que reglamentan el régimen de beneficios del régimen de capitalización individual, establecido en el Título III, Capítulo III de la Ley de Protección al Trabajador, y posteriormente, se comunicó sobre la actualización del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Valores**

Adicionalmente a los cambios normativos a partir del periodo 2020, es necesario continuar considerando los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que debieron ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19 y las expectativas de crecimiento y dinamización de la economía durante el 2021.

A nivel nacional, se pueden enumerar los principales impactos en la economía; déficit fiscal equivalente al 8,1%, caída del PIB de 4,5%, datos de desempleo sobre la vecindad del 20%, disminución de ingresos por exportaciones y turismo, reducción en la recaudación de impuestos en un 11,2%, cierre de negocios, aumento en la desocupación inmobiliaria, entre otros. Las condiciones enumeradas sin el acompañamiento de la aprobación de los proyectos, que se encuentran en la Asamblea Legislativa, que pretenden buscar una contención de los gastos y la concreción de acuerdos con entidades financieras multilaterales, pueden afectar la percepción de calificadoras internacionales provocando una nueva degradación a la calificación soberana de Costa Rica, lo que podría ocasionar una mayor estimación por deterioro, una tendencia a la baja de los precios que se transan a nivel internacional y consecuentemente afectar los precios del resto de los instrumentos de Gobierno que se negocian a nivel local. Todos estos elementos podrían implicar una menor rotación de las carteras, menores o nulas ganancias de capital, menores ingresos en comisiones, ocasionando menores ingresos para los intermediarios bursátiles.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Ante el crecimiento de la probabilidad de la materialización del riesgo de crédito supra citado, se pueden derivar riesgos de liquidez, riesgo de renovación, entre otros, como consecuencia de la percepción de los inversionistas y su propensión al riesgo.

La gestión de estos riesgos, se realiza a través del seguimiento continuo de indicadores económicos y bursátiles, elaboración de ejercicios de estrés por equipos interdisciplinarios, actualización de planes de continuidad del negocio y coordinación de las unidades de negocio que son parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, entre otros, como parte de las acciones que se están siguiendo con el fin de afrontar de la mejor manera las condiciones atípicas que se están presentando actualmente.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implicó entre otras cosas, la aplicación de la NIIF 9 desde enero del 2020, y a partir de la definición de los supuestos intrínsecos a la Metodología de estimación de deterioro, dicho cálculo podría aumentar con los siguientes eventos:

La degradación de la calificación de riesgo de los emisores.

La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron mayores degradaciones de las calificaciones de riesgo.

Se disminuya el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.

Aumento en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno menor.

Y podría disminuir por:

- El vencimiento o venta de los instrumentos.
- Conforme se acerquen los instrumentos a la fecha de vencimiento.
- Rotación del portafolio.
- Mejora de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron menores degradaciones de las calificaciones de riesgo.
- Se aumente el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Disminución en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno mayor.

**2020**

**Hechos Relevantes:**

**Banco popular**

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:
- Para efectos de revelación se detallan los ajustes y reclasificaciones de las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON RIF				
( En colones sin céntimos )				
	Saldo al 31 de diciembre 2019	Ajustes RIF 30-18	Reclasificación RIF 30-18	Saldo al 01 de enero 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>114 623 142 138</b>			<b>114 623 142 138</b>
Efectivo	76 407 571 636			76 407 571 636
Banco Central de Costa Rica	32 570 134 617			32 570 134 617
Entidades financieras del país	3 552 623 477			3 552 623 477
Entidades financieras del exterior	642 645 520			642 645 520
Documentos de cobro inmediato	153 048 847			153 048 847
Disponibilidades restringidas	1 297 118 042			1 297 118 042
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>819 331 980 576</b>			<b>819 012 570 581</b>
Mantenidas para negociar	206 749 643 104	1	-206 749 643 104	0
Disponibles para la venta	604 105 602 447	1	-604 105 602 447	0
Al valor razonable con cambios en resultados	0	1	210 895 083 581	210 895 083 581
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	1	325 184 437 968	325 184 437 968
Al costo amortizado	0	4	-1 708 232 624	274 777 773 222
Productos por cobrar	8 476 735 025	1	276 486 005 846	8 476 735 025
(Estimación por deterioro)	0	5	-321 459 215	-321 459 215
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>2 550 435 601 029</b>			<b>2 535 014 554 343</b>
Créditos vigentes	2 262 853 115 378			2 262 853 115 378
Créditos vencidos	309 679 497 820			309 679 497 820
Créditos en cobro judicial	43 113 980 086			43 113 980 086
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	0		2	-15 285 548 204
Productos por cobrar	27 653 889 625			27 653 889 625
(Estimación por deterioro)	-92 864 881 880		3	-93 000 380 362
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>6 761 561 838</b>			<b>6 761 561 838</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	131 928 688			131 928 688
Otras cuentas por cobrar	10 047 038 228			10 047 038 228
(Estimación por deterioro)	-3 417 405 078			-3 417 405 078
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>10 298 287 336</b>			<b>10 298 287 335</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	35 749 654 210			35 749 654 210
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	-25 451 366 875			-25 451 366 875
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>57 531 560</b>			<b>57 531 560</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>53 651 988 391</b>	7	70 327 123 916	<b>123 979 112 307</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>22 849 187 186</b>			<b>22 849 187 186</b>
Cargos diferidos	2 512 546 648			2 512 546 648
Activos Intangibles	7 676 199 410			7 676 199 410
Otros activos	12 660 441 129			12 660 441 129
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>3 578 009 280 054</b>			<b>3 632 595 947 289</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>2 026 040 232 202</b>			<b>2 026 040 232 202</b>
A la vista	441 593 671 255			441 593 671 255
A Plazo	1 541 234 597 416			1 541 234 597 416
Otras obligaciones con el público	20 410 551 717			20 410 551 717
Cargos financieros por pagar	22 801 411 814			22 801 411 814
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>710 669 897 164</b>			<b>780 997 021 080</b>
A la vista	143 397 811 681			143 397 811 681
A plazo	552 581 868 057	7	70 327 123 916	622 908 991 973
Otras obligaciones con entidades	8 712 138 519			8 712 138 519
Cargos financieros por pagar	5 978 078 907			5 978 078 907
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>97 142 913 475</b>			<b>97 142 913 475</b>
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	1 266 141 453			1 266 141 453
Provisiones	15 458 009 870			15 458 009 870
Impuesto sobre la renta diferido	12 294 241 687			12 294 241 687
Otras cuentas por pagar	68 124 520 466			68 124 520 466
<b>Otros pasivos</b>	<b>28 912 776 934</b>			<b>13 491 730 248</b>
Ingresos diferidos	15 285 548 204		2	-15 285 548 204
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135 498 482		3	-135 498 482
Otros pasivos	13 491 730 248			13 491 730 248
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>2 862 765 819 775</b>			<b>2 917 671 897 005</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	<b>245 000 000 000</b>			<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado	245 000 000 000			245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>226 744 012 586</b>			<b>226 744 012 586</b>
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	51 196 179 350	8	5 397 082 189	56 593 261 539
<b>Reservas</b>	<b>2 186 552 371</b>			<b>2 186 552 371</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>137 403 111 756</b>			<b>131 686 619 572</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>33 301 013 075</b>	9	-5 716 492 184	<b>33 301 013 075</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	<b>19 412 591 141</b>			<b>19 412 591 141</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>715 243 460 279</b>			<b>714 924 050 284</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3 578 009 280 054</b>			<b>3 632 595 947 289</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>163 655 171 735</b>			<b>163 655 171 735</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>25 809 939 192</b>			<b>25 809 939 192</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>3 253 867 625</b>			<b>3 253 867 625</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>22 556 071 567</b>			<b>22 556 071 567</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>10 179 570 602 073</b>			<b>10 179 570 602 073</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	3 287 069 438 063			3 287 069 438 063
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	3 529 717 555 588			3 529 717 555 588
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	436 211 852 914			436 211 852 914
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 926 571 755 508			2 926 571 755 508

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

1. Reclasificación de la cartera de inversiones en instrumentos financieros por intención (costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, valores razonables con cambios en resultados integrales).
2. La cuenta de ingresos diferidos de la cartera de crédito cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.
3. La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes realizados:

4. Reversión de la valoración de inversiones al costo amortizado.
  5. Registro de pérdida esperada de la cartera de inversiones al costo amortizado.
  6. La cartera de crédito se reclasifico por cambios en catalogo contable por parte del CONASSIF por lo que el Banco adopto la nueva nomenclatura.
  7. Implementación NIIF 16 Arrendamientos Financieros.
  8. Pérdida esperada de la cartera de inversiones (con cambios en ORI).
  9. Pérdida esperada de la cartera de inversiones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

En el mes de setiembre 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24 128 442 143,34 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25 266 643 903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de ¢1 138 201 760,04.

En el mes de octubre 2020 se genera un aumento en el monto de estimación contracíclica por la suma de 1 428 millones que corresponde al 25% de la utilidad antes de impuestos y participaciones según artículo 5 de la normativa Sugef 19-16 ya que según cálculo de la División de Riesgo Financiero el monto es superior al que se tiene registrado.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual(covid), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre por dicho monto para utilizarlo por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E durante el año 2021 o cuando el Banco Popular lo considere pertinente

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.
- Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5 736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4.995.047.629,35 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,873,586,843.46
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 452,383,630.00
Fondo de Avalos para Vivienda FAVI	¢ 669,077,155.89
<b>Total</b>	<b>¢ 4,995,047,629.35</b>

▪ **Alcances del COVID 19**

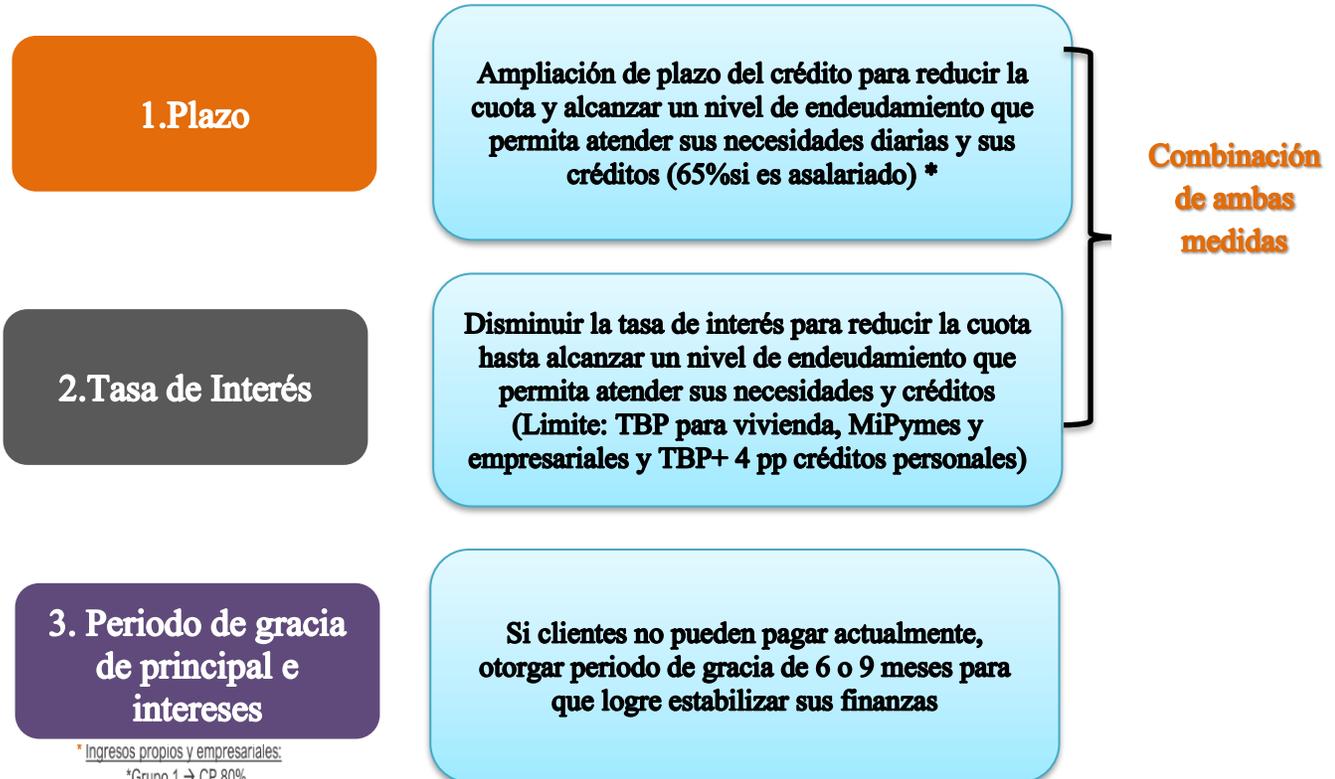
Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco a establecido dos fases las que se detallan a continuación;

**FASE I:** Con el **Programa Beneficio Solidario**, nuestro Banco brindo una importante medida de apoyo, estos son los resultados:



**BENEFICIOS FASE II:** Para la II fase del programa de apoyo, estas se enfocan principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



\* Ingresos propios y empresariales:

\* Grupo 1 → CP 80%

\* Grupo 2 → CP 65%

\* FE y Fodemipyme → 70%

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a ¢1.695 millones

A partir del mes de julio 2020 se establece la etapa 2 para el covid 19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.”

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF se estableció con corte al 30-09-2020 por la suma de 1,620 millones de colones lo que sería el monto para estimar adicional por

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

esta porción del portafolio que se ha identificado como prospecto para el ajuste correspondiente.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre del año 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1):

1. Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ¢10.000.223 222,76. Con corte al 30-09-2020 se mantiene un monto de estimación adicional por este concepto por la suma de ¢1.428.6 millones.

**FASE III: Último trimestre 2020.** Esta se considera una extensión del plan moratorio para aquellos clientes que aún se encuentran desempleados, suspendidos o con negocios cerrados, se incentivo el producto de refinanciamiento, también se incentivo el producto de capital de trabajo para ir buscando el repago por parte de los clientes.

Moratoria	
1	Desempleado con menos de 18 meses de no tener trabajo
2	Asalariados suspendidos o con reducción de jornada mayor al 15%
3	Asalariados con Incapacidad de más de 3 meses
4	Asalariados Permiso de cuidado a adulto o enfermo mayor de más de 3 meses
5	Afectación del núcleo familiar mayor al 25%
6	Ingresos Propios o empresas con afectación de Ingreso mayor o igual al 15%

- Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

Operadora	Monto
BN VITAL OPC S.A.	23 339 149 071

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

VIDA PLENA OPC S.A.	15 074 685 009
BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16 597 175 546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16 565 092 169
C.C.S.S. OPC	4 928 595 815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61 155 485 538
<b>Total</b>	<b>137 660 183 148</b>

- En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de ¢ 510 490 444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

**D- 101 Impuesto de Renta e Intereses Corrientes:**

	<b>Impuesto</b>	<b>Intereses corrientes al 29 de setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	496 735 128	162 228 825
Impuesto de Renta 2018	353 288 089	68 174 709
<b>Total</b>	<b>850 023 217</b>	<b>230 403 534</b>

**D-116 Autoliquidación de Sanciones por Infracciones Administrativas:**

	<b>Intereses Moratorios al 29 de Setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	99 347 026
Impuesto de Renta 2018	67 124 737
<b>Total</b>	<b>166 471 763</b>

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- En el mes de noviembre 2020 se genera una disminución de la provisión que se mantiene para cubrir el pasivo laboral por concepto de cesantía por la suma de 2.349 millones por variación de los años que se utilizan para el cálculo de esa obligación ya que pasó de 20 a 12 años aplicando el Boletín Judicial (O.C. N° 364-12-2020.— Solicitud N° 68-2017-JA.—( IN2020500021) Acción de Inconstitucionalidad y voto número 2020019811, sobre el artículo 45 de la Convención Colectiva del Banco Popular.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. referente al acuerdo de la Junta

### **Hechos Subsecuentes:**

Las acciones tomadas por el Banco para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el Covid-19 sobre el portafolio crediticio, se dividieron en fases las cuales se basan en lo siguiente:

- En la primera fase, se establecieron moratorias automáticas a todo cliente que solicitara acogerse al plan, por un periodo de 3 meses. En esta etapa se tomó la decisión de limitar la colocación de créditos por un plazo de 30 días a sectores identificados como más riesgosos para cartera Empresarial y para en cartera de Consumo de los trabajadores de dichos sectores.
- En una segunda etapa se establecieron estrategias diferenciadas de conformidad con políticas internas para la contención del riesgo, por medio del perfilamiento de clientes en función de la actividad económica a la que pertenece. Estas facilidades crediticias incluyeron prórrogas (dependiendo de la actividad económica podría ser de 6 o 9 meses), ampliación de plazo o disminución de plazo, incluso se admitió la combinación de beneficios.

Referente a la Ley de Usura se realizó un mapeo de la cartera de crédito con el fin de identificar los clientes con una alta probabilidad de que sean sujetos a presentar salarios mínimos embargables o cercanos a este, los cuales a la postre, podrían tener implicaciones negativas para el Banco. Como medida de contención del riesgo, se plantearon ajustes en las políticas de otorgamiento de crédito y a nivel de sistemas informáticos para mitigar este riesgo.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Asimismo, con la finalidad de cubrir la gestión crediticia de potenciales deterioros de la cartera de crédito y el impacto negativo que esto pueda tener en los resultados del Banco, se establecieron estimaciones adicionales a las que solicita la normativa, esto como una gestión prudente y prospectiva de riesgo de crédito.

Adicionalmente, se han estructurado productos crediticios tendientes a apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco, entre ellos créditos de capital de trabajo y de reestructuración de deudas.

Mensualmente se hace clasificación de clientes a partir de la probabilidad de no pago de sus obligaciones en un marco de 4 niveles, y se le da seguimiento mensual a la evolución de estos.

Se planteó una estrategia de recuperación de cartera y se le da seguimiento mensual a la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva Nacional.

En riesgo de mercado se modificaron los intervalos en los perfiles de riesgo: Para el perfil de riesgo de las sociedades y el banco se procedió a abrir los intervalos del apetito, tolerancia y capacidad de forma que estos incorporaran shocks transitorios en volatilidad producto del efecto de la pandemia sobre el sistema financiero. Lo anterior dado que se sabe que el inicio de la pandemia tendría un efecto transitorio importante sobre el valor en riesgo lo cual podría llevar a los indicadores al límite y por tanto a los gestores a forzar ventas en momentos donde los precios han sobre reaccionado a la baja generándose un ciclo de pérdidas de capital innecesario. Esto será mantenido así mientras los efectos de la pandemia comienzan a disiparse. Proceso que ya ha comenzado.

Además, se realizó la modificación de los límites de volatilidad para el portafolio internacional del ROPC: Dada la caída de los índices bursátiles en los mercados internacionales se generó una sobre-reacción en los indicadores de volatilidad como los son el tracking error y las estimaciones de volatilidad a corto y largo plazo. Ante este escenario la dirección de riesgo corporativo tomó la decisión de ampliar los límites de volatilidad de corto y largo plazo, así como el límite de tracking error dado que se entendía que esto sería un sobresalto de volatilidad transitorio en los mercados. De esta forma dado el objetivo de inversión de largo plazo de la operadora no se consideraba prudente alterar la composición del portafolio como respuesta a esta volatilidad de carácter transitorio. En la actualidad los mercados han recuperado la totalidad de las pérdidas en mercado internacional y se encuentran en máximos históricos.

Debido al crecimiento en la liquidez del sistema financiero y el riesgo que esto puede ocasionar en el transcurso del año 2021, se tomó la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alertas como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de

liquidez y el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de complementar y robustecer el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2020 y que se mantienen vigentes para el año 2021, se detallan a continuación como se muestra:

- **Riesgos Tecnológicos**

Cientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, se mantiene una veda a los nuevos desarrollos por la actualización del T24-R9 a la versión R17, por lo que se tiene que dar un seguimiento estricto, a la etapa post implementación, con el fin de asegurar una estabilización del sistema y así poder maximizar su uso y beneficios. Por otra parte, de esta actualización depende la implementación de mejoras en los procesos y servicios de la institución.

Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de licitación.

Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

- **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

**Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**2020**

**20 de diciembre de 2020:**

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 1015 de la Sesión Ordinaria N° 5784 de Junta Directiva Nacional, se acordó designar como miembros de Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a los siguientes miembros:

Prospecto Modificado	
Nombre de cada miembro	Cargo
Silvia Morales Jiménez	Presidenta
Juan Rafael Tuk Mena	Vicepresidente
Tatiana Loaiza Rodriguez	Tesorera
Alexander Villegas Rojas	Secretario
Olga Tossi Vega	Vocal
Janry González Vega	Fiscal

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Debido a lo anterior, la modificación a los prospectos sería la siguiente:

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN SOBRE POPULAR SAFI.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.

Estructura organizacional				
	Prospecto Actual		Prospecto Modificado	
	Nombre de cada miembro	Cargo	Nombre de cada miembro	Cargo
Junta Directiva	Silvia Morales Jiménez	Presidenta	Silvia Morales Jiménez	Presidenta
	Alexander Villegas Rojas	Vicepresidente	Juan Rafael Tuk Mena	Vicepresidente
	Tatiana Loaiza Rodríguez	Tesorera	Tatiana Loaiza Rodríguez	Tesorera
	Jose Manuel Alvarez Cruz	Secretario	Alexander Villegas Rojas	Secretario
	Evelyn Salazar Hernández	Vocal	Olga Tossi Vega	Vocal
	Dinnieth Rodríguez Porras	Fiscal	Janry González Vega	Fiscal

**23 de diciembre de 2020:**

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 378 de la Sesión Extraordinaria N° 550 de Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, se acordó designar como miembros del Comité de Inversiones de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a los siguientes miembros:

Prospecto Modificado	
Nombre de cada miembro	Cargo
Tatiana Loaiza Rodríguez	Coordinadora
Silvia Morales Jiménez	Miembro
Juan Rafael Tuk Mena	Miembro

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Debido a lo anterior, la modificación a los prospectos sería la siguiente:

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN SOBRE POPULAR SAFI.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.

Estructura organizacional				
	Prospecto Actual		Prospecto Modificado	
	Nombre de cada miembro	Cargo	Nombre de cada miembro	Cargo
Comité de Inversiones	Jose Manuel Álvarez Cruz (Secretario Junta Directiva Popular SAFI)	Miembro	Juan Rafael Tuk Mena	Miembro
Otros participantes del Comité de Inversión (Asistente con voz pero sin voto)	Dinnieth Cristina Rodríguez Porras (Fiscal de Junta Directiva de Popular SAFI)	Participante	Janry González Vega (Fiscal de Junta Directiva de Popular SAFI)	Participante

• 23 de diciembre de 2020:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Fecha: 23 de diciembre de 2020

**Asunto: 1.60 Inscripción y Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado).**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., informa que mediante resolución SGV-R-3601 de las diez horas del nueve de diciembre del dos mil veinte, la Superintendencia General de Valores autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado), administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Las particularidades principales de estos fondos de inversión son las siguientes:

Característica	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
	Descripción	Descripción
Tipo de fondo	Financiero	
Mecanismo de redención	Abierto	
Valor nominal de la participación	¢1 (un colón costarricense)	US\$1 (un dólar estadounidense)
Objetivo	Mercado de dinero	
Existencia de series	No seriado	
Moneda de inversión	Colones costarricenses	Dólares estadounidenses.
Moneda para suscripciones y reembolso de participaciones	Colones Costarricenses	Dólares estadounidenses.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
Característica	Descripción	Descripción
Mercado	Nacional	
Tipo de cartera	Privada	
Tipo de renta de la cartera financiera	Fija	
Monto mínimo de inversión inicial y monto mínimo de permanencia	¢ 10.000 (diez mil colones)	US\$20.00 (veinte dólares estadounidenses).
Monto mínimo de aportes adicionales	¢ 1.000 (mil colones)	US\$ 5.00 (cinco dólares estadounidenses).
Monto de redención mínima	¢ 10.000 (diez mil colones)	US\$20 (veinte dólares estadounidenses).
Comisión de administración máxima	7% anual sobre el valor neto de los activos del fondo. La comisión de administración se calcula y contabiliza diariamente y se cancela a la sociedad administradora en forma mensual. Dicha comisión se aplicará con carácter general a todos los inversionistas del fondo y su importe exacto, dentro del límite máximo establecido en el prospecto, no puede variarse en plazos inferiores a un mes. El porcentaje de comisión inicial y las sucesivas modificaciones deberán hacerse públicas, mediante comunicado de Hecho Relevante.	
Comisión de entrada	No aplica	
Comisión de salida	No aplica	
Descripción del modelo de negocio del fondo	<p>El fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el que a través de la compra de activos financieros se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.</p> <p>De esta forma, luego de verificar que los instrumentos financieros que pueden conformar el portafolio de inversión generan flujos de caja provenientes exclusivamente del pago del principal e intereses. Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento. Al no valorar a precios de mercado, este segmento del portafolio no tiene efecto por esta vía en el valor de participación y por ende en la rentabilidad. Sin embargo, estos instrumentos se mantienen a su valor en libros; no obstante, dicho valor puede cambiar en función de los cambios en las perspectivas crediticias del instrumento desde el momento de su adquisición. Será por los cambios en la imputación de los cambios en el modelo de deterioro de la calidad crediticia de estos instrumentos, uno de los elementos que hará variar el valor de participación y tendrá efectos positivos o negativos</p>	

	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
Característica	Descripción	Descripción
	<p>sobre el rendimiento del fondo. En general, a medida que el instrumento se acerca a su vencimiento este efecto tiende a ser nulo de no existir un evento crediticio.</p> <p>En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, esto es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta. Cabe recalcar que estas ventas anticipadas al vencimiento se realizan de forma esporádica. Los instrumentos adquiridos bajo esta categoría de instrumentos financieros son valorados a su valor razonable de forma diaria, al tiempo que se calcula las variaciones de la estimación por cambios en riesgo crediticio de los activos desde su adquisición. En este caso la valoración a precios de mercado tiene un efecto directo sobre el valor de participación y por tanto en la rentabilidad, al igual que lo hace la imputación de los intereses generados de forma diaria.</p>	

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Política de inversión	<b>Detalle</b>	<b>Porcentaje máximo de inversión</b>
	Efectivo	100% El fondo podrá alcanzar hasta dicho porcentaje, en casos de extrema iliquidez en el mercado, liquidación del fondo o por recomposición de la cartera activa del fondo debido a situaciones coyunturales presentes en el mercado.
	Valores de deuda	100%
	Valores accionarios	N/A
	Participaciones de fondos de inversión	N/A
	Productos estructurados	N/A
	Valores de procesos de titularización	N/A
	<b>País y/o sector</b>	<b>Porcentaje máximo de inversión</b>
	Concentrado un 100% en títulos valores emitidos para oferta pública por el Banco Popular, Costa Rica	100%
	Concentración máxima en un solo emisor	100% en Banco Popular
	Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedora a plazo	100%
	Concentración máxima en valores extranjeros	N/A
Concentración máxima en una emisión	100%	

	<b>Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)</b>	<b>Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)</b>
<b>Característica</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción</b>
	Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda	No se exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor.
Otras políticas de inversión	Estos fondos se concentrarán en productos de captación, en títulos valores emitidos por el Banco Popular, autorizados para realizar oferta pública y con los requerimientos señalados para las inversiones de los fondos de mercado de dinero.	
Límites especiales para fondos de mercado de dinero	Un mínimo de 85% de total de los activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días. El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.	
Nivel máximo de endeudamiento del fondo	10% del total de sus activos. Asimismo, podrá realizar operaciones de reporto como comprador a plazo, ajustándose al límite máximo de endeudamiento del mencionado.	
Gestor del portafolio	Francisco Bonilla Shephey	
Entidad de custodia y agente de pago	Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	

La Superintendencia General de Valores autorizó mediante resolución SGV-R-3601 la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado) ambos administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Seguros**

- **Apertura en seguros**

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A, nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

- **Corredora**

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio actual a un modelo de Corredora de Seguros. La solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

- **Reglamento de información financiera**

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- **Modelo de negocio y modelo de deterioro**

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

- **COVID-19**

Dada la coyuntura actual por la emergencia sanitaria del Covid-19 y los efectos adversos que ocasionan una desaceleración de la economía, la caída del PIB, el aumento en la tasa de desempleo y la crisis fiscal se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Banco Popular, los temas más vulnerables que conciernen a Popular Seguros, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión, tales como los riesgos de teletrabajo con enfoque de recursos humanos y tecnológicos, entre otros.

Se ha coordinado la realización de un estudio integral de riesgos al último trimestre 2020, un ejercicio prospectivo de la economía al año 2021, la valoración del comportamiento de la cartera de crédito actual del Banco Popular y la proyección de crecimiento; incluyendo su repercusión en las primas y comisiones de seguros, la identificación y proyección de impacto de riesgos de las carteras colectivas, individuales y autoexpedibles, así como, el análisis de la aplicación de la modalidad de contratos de pólizas colectivas no contributivas de frente al nuevo modelo de negocio de Popular Seguros como Correduría.

En cumplimiento de los procesos legales y regulatorios atinentes a la gestión de Popular Seguros y con el objetivo de cumplir con solicitud de la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-EC-0863 del 19 de agosto del 2020, se coordinó lo pertinente a efectos de remitir a dicho Órgano Regulador información específica que atiende a la capacidad institucional de gestionar los recursos financieros en el corto, mediano y largo plazo, a través de una evaluación sobre la Sostenibilidad Financiera Institucional.

Adicionalmente, se coordinó lo pertinente al informe de Auditoría Interna PSASA-INF-022-2020 sobre “Evaluación de la Sostenibilidad Financiera de Popular

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Seguros” a través de un análisis de impacto de la pandemia en los ingresos de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y se determinó un cumplimiento del 98.5% de la meta proyectada de comisiones sobre la renovación de las carteras colectivas del año 2020; según oficio PSCO-0064-2021 emitido por el área de Control Operativo de Popular Seguros.

- **Otros**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Con fecha 28 de agosto de 2020, la Junta Directiva con fundamento y aplicación de lo dictaminado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección Jurídica del Conglomerado Financiero Banco Popular, acordó dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Álvaro Chaves Gómez, mediante acuerdo JDPS-297-Acd-364-2020-Art-8 y en su lugar se nombra a la Sra. Johanna Montero Araya, como Gerente General a.i. de Popular Seguros a partir del 31 de agosto de 2020 según acuerdos JDPS-297-Acd-367-2020-Art-8d y JDPS-298-Acd-378-2020-Art-22.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDPS-309-Acd-541-2020-Art-3 de fecha 14 de diciembre de 2020 y con motivo que la Sra. Johanna Montero retorne a su puesto en propiedad como Gerente Comercial, se nombra de forma interina a partir del 15 de enero de 2021 en el puesto de Gerente General de Popular Seguros al Sr. Alexander Otoy Sibaja.

Con acuerdo JDPS-301-Acd-420-2020-Art-3 de fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva da por conocido el comunicado del Auditor Interno Sr. Gerardo Corrales Barboza, de acogerse a su jubilación a partir del 30 de noviembre de 2020 y con acuerdo JDPS-306-Acd-498-2020-Art-5 instruye a la Administración remitir para valoración y visto bueno de la Contraloría General de la República el nombramiento de Sr. Ronald Benavides Umaña como Auditor Interno interino de Popular Seguros. El día 08 de enero de 2021 con oficio DFOE-EC-0019 la Contraloría General de la República autoriza dicho nombramiento.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Pensiones**

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por

el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

**En el FCL los efectos de COVIT 19 y el cambio normativo:**

El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea ‘‘Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...’’. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

En ROP los cambios normativos ocurridos a nivel de los retiros de afiliados Ley 9906.

Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones productos en cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2020, se

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.

Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.

Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.

Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.

Adición de dos transitorios de retiro:

Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tractos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Valores**

Para el 2020 hay tres acontecimientos significativos que deben revelarse en los Estados Financieros, dos de ellos relacionados con cambios en normas contables a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implica la aplicación de la NIIF 9, norma que sustituye a la NIC 39 en cuanto a registro, valoración y medición de instrumentos financieros, y la NIIF 16 que sustituye a la NIC 17 en materia de arrendamientos; y el tercero es el evento relacionado con el impacto de la emergencia sanitaria mundial por el COVID-19. A continuación, se detallarán las principales implicaciones de las situaciones enumeradas.

#### **NIIF 9 Reconocimiento y medición de los instrumentos**

La NIIF 9, implica el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros a partir de la determinación de un modelo de negocio, que anteriormente con la NIC 39 se basaba en la intención de tenencia de los mismos. Es decir, el modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo y la clasificación de estos activos se basará en las características de los flujos de efectivo contractuales de estos y el modelo de negocio que haya establecido la entidad, ya no depende de las intenciones que tenga la administración para un instrumento individual, ahora debe determinarse esta clasificación a partir del máximo órgano de dirección, en este caso la Junta Directiva u órgano equivalente. Su efecto se puede ver en la clasificación de las inversiones por cuenta propia.

#### **Deterioro de los activos financieros**

En la norma anterior el deterioro de los activos financieros se determinaba a partir de la pérdida incurrida, mientras que el nuevo enfoque de la NIIF 9 es a través de la pérdida esperada. De acuerdo a la NIIF 9, todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada. La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (“lifetime”). La condición para discriminar cual utilizar depende de la medición del aumento del riesgo del crédito desde el reconocimiento inicial.

Estos dos puntos anteriores repercutieron en la Utilidad de Periodos Anteriores, al 31 de diciembre de 2020 presenta una disminución de ¢1,218,057,254 aplicada en enero de 2020, consecuencia del registro contra utilidades de períodos anteriores, el efecto de la valoración de instrumentos clasificados a Valor Razonable con Cambios en Resultados por ¢578,679,975 y el efecto del deterioro de los instrumentos financieros por cuenta propia, cuyo monto acumulado a diciembre 2019, afecta a resultados de periodos anteriores en ¢639,377,279, movimiento que se puede observar en el Estado de Cambio Patrimonial. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 de aplicación a partir de lo indicado en el reglamento de Información Financiera acuerdo SUGEF 30-18, que rige a partir de enero 2020

### **NIIF 16**

El cálculo y registro contable de los arrendamientos bajo esta nueva norma, exige medir el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Debe reconocer un activo por derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo.

Para medir el activo por derecho de uso, se debe registrar el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia de esta regulación.

### **Consideraciones a partir de la emergencia sanitaria COVID-19.**

Adicionalmente a los cambios normativos, en el 2020 es necesario considerar los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que deben ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19.

A nivel nacional, se pueden enumerar ya varios impactos en la dinamización de la economía; crecimiento de la proyección de la deuda fiscal, cierre de negocios, datos de desempleo sobre la vecindad del 20%, disminución de ingresos por exportaciones y turismo, reducción en la recaudación de impuestos, aumento en la desocupación inmobiliaria, entre otros. Las condiciones enumeradas pueden afectar la percepción de calificadoras internacionales provocando una nueva degradación a la calificación soberana de Costa Rica, lo que podría ocasionar una mayor estimación por deterioro, una tendencia a la baja de los precios que se transan a nivel internacional y consecuentemente afectar los precios del resto de los instrumentos de Gobierno que se negocian a nivel local. Todos estos elementos podrían implicar una menor rotación de las carteras, menores o nulas ganancias de capital, menores ingresos en comisiones, ocasionando menores ingresos para los intermediarios bursátiles.